

UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DE PANDO
VICERRECTORADO
DIRECCIÓN DE POSTGRADO



TESIS DE GRADO PARA OPTAR EL GRADO DE DOCTOR EN CIENCIAS DE
LA EDUCACIÓN

RELACIÓN UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD RESPONSABILIDAD
SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO
(SEDES - CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN)

POSTULANTE: M.Sc.Lic. HUGO LUIS VASQUEZ CHOQUE

TUTOR: Dr. GUILLERMO AGUILAR SALVATIERRA Ph. D.

La Paz - Bolivia

2021

DECLARACION JURADA DE ORIGINALIDAD

Por la presente declaración jurada, se hace conocer a la Dirección de Posgrado de la Universidad Amazónica de Pando lo siguiente:

Yo Hugo Luis Vásquez Choque con C.I. 4922540 declaro en honor a la verdad y ante la Universidad que el presente trabajo de investigación no ha sido aceptado o empleado para el otorgamiento de título o grado diferente o adicional al actual. La tesis es resultado de las investigaciones del autor, excepto donde se indican las fuentes de información consultadas.

El autor otorga su consentimiento a la Dirección de Posgrado de la U.A.P., para la reproducción del documento con el fin del intercambio bibliográfico siempre y cuando se indique la fuente.

La Paz, febrero 2021

DEDICATORIA

Con profundo amor y gratitud a mis padres, hermanos/a, mis sobrinos/as, a mi esposa, a mis hijos y a los amigos/as, quienes siempre brindaron el apoyo en momentos más difíciles de mi vida.

AGRADECIMIENTO

Mis sinceros agradecimientos a la Universidad Amazónica de Pando, a la Dirección de Post-grado e Investigación y a todos los docentes por darnos la oportunidad de compartir el conocimiento científico.

RESUMEN

El trabajo de investigación, establece un accionar estratégico, constituyéndose en un documento orientador y de consulta para mejorar la relación universidad y sociedad.

El problema principal de la universidad, es el cuestionamiento de las comunidades a las sedes universitarias de la Carrera Ciencias de la Educación, porque hay ausencia de programas y proyectos que vinculen la sociedad con la universidad.

En general la universidad debe tener una gestión académica participativa con triple hélice, el estado, la sociedad y la universidad, involucrados en la formación del capital humano, velando la formación profesional, investigación e interacción social.

La Carrera Ciencias de la Educación no cuenta con un modelo académico, es así que se plantea un Modelo Académico Centrado en el Estudiante que refleja su compromiso y visión institucional.

La metodología que se utilizó en la presente investigación es con un enfoque cuantitativo, tipo de investigación descriptivo explicativo, con un diseño transversal, con un método deductivo y utilizando la técnica de encuesta.

Los resultados de la encuesta aplicada tanto en los estudiantes y autoridades de las sedes universitarias, mencionan que hay una falencia en la gestión de las autoridades en la docencia, investigación e interacción social.

En conclusión, se pide a todas las instancias académicas y administrativas a acompañar el proceso de revolución académico que es el eje de la transformación de las sedes universitarias, para mejorar, se debe trabajar con programas y proyectos de interacción social.

Palabras clave

Universidad, sociedad, estado, gestión académica participativa y modelo académico.

ABSTRACT

The research work establishes a strategic action, becoming an orientation and consultation document to improve the university-society relationship.

The main problem of the university is the questioning of the communities to the university headquarters of the Education Sciences Career, because there is an absence of programs and projects that link society with the university.

In general, the university must have a participatory academic management with a triple helix, the state, society and the university, involved in the formation of human capital, ensuring professional training, research and social interaction.

The Education Sciences Career does not have an academic model, which is why a Student-Centered Academic Model is proposed that reflects its commitment and institutional vision.

The methodology used in this research is with a quantitative approach, a descriptive-explanatory type of research, with a cross-sectional design, with a deductive method and using the survey technique.

The results of the survey applied to both the students and authorities of the university campuses, mention that there is a flaw in the management of the authorities in teaching, research and social interaction.

In conclusion, all academic and administrative instances are asked to accompany the process of academic revolution that is the axis of the transformation of university venues, to improve, it is necessary to work with programs and projects of social interaction.

Keywords

University, society, state, participatory academic management and academic model.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I	3
GENERALIDADES	3
1. Planteamiento del problema	3
1.1 Descripción de la situación problemática	3
1.2 Delimitación del problema.....	7
1.3 Problema principal	8
1.3.1 Problemas secundarios	8
1.4 Objeto de estudio	8
1.5 Objetivos.....	9
1.5.1 Objetivo General	9
1.5.2 Objetivos Específicos	9
1.6 Justificación.....	10
CAPITULO II.....	13
MARCO EPISTEMOLÓGICO	13
2.1 Sustento epistemológico	13
CAPÍTULO III	21
MARCO TEÓRICO	21
3.1 ASPECTOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN UNIVERSITARIA.....	21
3.1.1 La Universidad.....	21
3.1.2 Gestión universitaria.....	26
3.1.3 La Autonomía Universitaria	28
3.1.4 La libertad de cátedra	32
3.1.5 Interacción social y extensión	34
3.1.6 Investigación científica y tecnológica	35
3.2 La sociedad y su relación con la universidad	43
3.2.1 La sociedad.....	43
3.2.2 Sociedad y universidad	46
3.2.3 La relación entre la Universidad y la sociedad	47
3.2.4 La responsabilidad social de la educación superior.....	49
3.2.5 La universidad como objeto de estudio sociológico.....	55
3.3 Aporte teórico, práctico y científico	59
CAPITULO IV	62

MARCO METODOLÓGICO	62
4.1 HIPÓTESIS	62
4.1.1 Operacionalización de variables	62
4.2 Enfoque de investigación	66
4.3 Topología de la investigación	66
4.4 Diseño de la investigación	67
4.5 Métodos	67
4.6 Técnicas e instrumentos de la investigación	68
4.6.1 Validación del instrumento	68
4.6.2 Prueba de fiabilidad	70
4.6.3 Descripción del instrumento	73
4.7 Población y muestra de estudio	84
4.7.1 Población	84
4.7.2 Muestra	85
CAPITULO V	89
RESULTADOS	89
5.1 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS	89
CAPITULO VI	133
CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN	133
6.1 Contexto histórico	133
6.1.1 Aspectos generales de la “Universidad Pública de El Alto”	133
6.1.2 Autonomía Universitaria	134
6.1.3 Incorporación al Sistema Universitario	135
6.1.4 Marco Estructural Curricular de la Carrera Ciencias de la Educación a) Misión	137
6.1.5 Objetivos	138
6.1.6 Perfil Profesional	139
6.1.7 Mercado Laboral Ciencias de la Educación	144
6.2 Contexto geográfico	145
6.3. Contexto Sociocultural	146
6.4 Contexto Económico	146
6.5 Contexto Ambiental	146
6.6 Contexto legal	147
CAPÍTULO VII	148

PROPUESTA	148
PARTE 1.....	152
1. MARCO INSTITUCIONAL	152
1.1 Marco Estructural de la Carrera Ciencias de la Educación a) Misión.....	152
1.2 Objetivos	152
1.3 Mercado Laboral Ciencias de la Educación.....	153
PARTE 2.....	155
MODELO DE GESTIÓN ACADÉMICA PARTICIPATIVA CENTRADO EN EL ESTUDIANTE.....	155
2.1 Conceptualización del modelo	155
2.2 Enfoque del Modelo Educativo	157
2.3 Esquema de modelo académico	158
PARTE 3.....	160
3.1 FUNDAMENTOS DEL MODELO	160
3.1.1 Principios	160
3.2 Fundamentos filosóficos	160
FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS ESPECÍFICOS	161
FUNDAMENTOS SOCIALES	162
3.3.1. FUNDAMENTOS SOCIALES ESPECÍFICOS	163
FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS	164
3.4.1 FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS ESPECÍFICOS	165
FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS	167
FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS ESPECÍFICOS	168
PARTE 4.....	170
Línea N° 1.....	170
FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUA PARA LOS DOCENTES DE LA CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.....	170
4.1 DIMENSIÓN DE FORMACIÓN.....	170
4.1.1 Enfoque para la formación profesional continúa	170
4.1.2 Características de la Formación Profesional.....	171
DIMENSIÓN PEDAGÓGICA.....	172
Enfoque Pedagógico	172
4.2.2 Formación y Evaluación de aprendizaje	173
4.2.3 Evaluación.....	173
5.3 DIMENSIÓN CURRICULAR.....	174

5.3.1 Currículum y sus características	174
Perfil Profesional	175
5.4 DIMENSIÓN FORMACIÓN	181
5.4.1 Actualización docente	181
5.4.2 Perfil del Docente de la Carrera Ciencias de la Educación	181
5.4.3 Régimen docente	182
5.4.4 Producción Intelectual	183
PARTE 5.....	183
Línea N° 2.....	183
IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN EN LA CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.....	183
5.1 Visión.....	184
5.2 Misión	184
5.3 OBJETIVOS	184
5.3.1 Objetivo general	184
5.3.2 Objetivos específicos	184
5.4 Propuestas	184
5.5 Políticas para el desarrollo de la investigación	185
5.6 Lineamientos de la investigación de la Carrera	186
PARTE 6.....	187
Línea N° 3.....	187
INTERACCIÓN SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA	187
6.1 IMPLEMENTACION DE LA JEFATURA DE PRÁCTICAS	188
6.1.1 Características de la práctica profesional	188
6.1.2 Evaluación.....	188
6.2 SERVICIO DE CONSULTORÍA DE LA CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.....	189
6.2.1 Denominación de la consultoría	189
6.2.2 Marco normativo	190
6.3 CENTRO PSICOPEDAGOGICO INTEGRAL.....	191
6.3.1 Misión.....	191
6.3.2 Visión	192
6.3.3 Objetivo general.....	192
6.3.4 Objetivos específicos	192

6.4 CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UPEA.....	194
6.4.1 Directora.....	195
6.4.2 Educadoras.....	195
6.4.3 Infraestructura	195
UNIDAD EDUCATIVA ABELINO SIÑANI - ELIZARDO PEREZ	196
6.5.1 Introducción	196
6.5.2 Diagnóstico relación escuela-comunidad	197
6.5.3 Identificación del problema.....	197
6.5.4 Justificación	197
6.5.5 VISIÓN Y MISIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA	198
6.5.6 OBJETIVOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA PILOTO.....	199
6.5.7 Políticas de la Unidad Educativa.....	199
6.5.8 RECURSOS HUMANOS.....	200
6.5.9 Recursos financieros.....	201
PARTE 7.....	201
Línea 4	201
GESTIÓN ADMINISTRATIVA TRANSPARENTE E INCLUYENTE DE LA CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.....	201
7.1 Bienestar Estudiantil	202
7.2 Extensión pertinente y trabajo colaborativo con los egresados	202
7.3 Liderazgo e Innovación	202
7.4 Sistema de Interrelaciones Institucionales.....	202
7.5 Autoevaluación y Acreditación	203
7.6 Estamentos comprometidos con la calidad, la pertinencia y la cobertura de los programas académicos.	203
CONCLUSIONES.....	205
RECOMENDACIONES	207
BIBLIOGRAFIA	209

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación surge en respuesta al cuestionamiento de la falta de relación entre la universidad y la sociedad, de los municipios y comunidades a las sedes universitarias de la Carrera Ciencias de la Educación de la Universidad Pública de El Alto, considerándose que es una problemática que necesita una pronta solución.

Según la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009: denominada La Nueva Dinámica de la Educación Superior y la Investigación para el Cambio Social y el Desarrollo, indica que la universidad “En su condición de bien público y de imperativo estratégico para todos los niveles de la enseñanza, y por ser fundamento de la investigación, la innovación y la creatividad, la educación superior debe ser responsabilidad de todos los gobiernos y recibir su apoyo económico”. Como se destaca en la Declaración Universal de Derechos Humanos, “el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos” (Artículo 26, párrafo 1).

La universidad contemporánea, está experimentando una enorme transformación. Dos tendencias principales están impulsando esta transformación: el aumento del ritmo, del propio cambio y la mundialización de la economía y la tecnología.

Existen muchos motivos para que ello sea así y por otras muchas razones las universidades deben hacer un esfuerzo por formar parte de esta transformación. Con más frecuencia, la investigación en campos relacionados directamente con la tecnología, la biotecnología y la medicina se caracteriza por una cooperación internacional constante.

Los requerimientos que plantean los escenarios del presente momento histórico, definidos muy especialmente con base en los procesos y tendencias

que desencadenan la globalización y la sociedad del conocimiento, pasan a establecerse en clave de una decidida reconfiguración de los espacios, sentidos y componentes de la autonomía universitaria.

Todo ello acontece así, desde las reformas escenificadas en la dimensión de lo curricular, hasta las prácticas, sentidos y estilos de la gestión. Por tanto, a su vez, se agrega la emergencia de configuraciones académicas y espacios de gestión cada vez más acuciantes: internacionalización, redes académicas internacionales en investigación y postgrado, acreditación y evaluación, etc. Como parte de los aspectos que definen y dan su configuración de identidad a una institución de educación superior pública, el principio de la autonomía universitaria.

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

1. Planteamiento del problema

1.1 Descripción de la situación problemática

a) Antecedentes

Uno de los principales temas de discusión de sociólogos, pedagogos y politólogos en tiempos contemporáneos es, sin duda, la presencia de la ambigüedad como categoría y como contenido del sentido cultural en correlato con la pérdida del sentido de la Universidad en su relación con la sociedad del conocimiento y la información. “Aceptando tal perspectiva se reconoce que, en la relación Sociedad Universidad, se observa una aparente discrepancia entre la tendencia, por un lado, a mantenerlas intactas, como ha ocurrido por siglos, y por otro, a generar cambios importantes” (Van Ginkel, 1995; p. 2).

En paralelo, se puede observar que en el sistema de sociedad boliviana la tendencia a mantener intacta la Universidad es doblemente ambigua, pues: por un lado, la Universidad adolece (padece) de un complejo sentido de vida universitaria, el cual evita por cualquier medio que se cumpla el rol de la evaluación de la relación comunicativa sistema/entorno y, por otro lado, la Sociedad muestra una perspectiva de hostilidad (por no satisfacer con el encargo social) contra la Universidad.

Los requerimientos que plantean los escenarios del presente momento histórico, sobre la relación universidad y sociedad en Bolivia, definidos muy especialmente con base en los procesos y tendencias que desencadenan la globalización y la sociedad del conocimiento, pasan a establecerse en clave de una decidida

reconfiguración de los espacios, sentidos y componentes de la autonomía universitaria.

Objetivamente vemos que esta relación de la universidad y sociedad no existe en la Carrera Ciencias de la Educación, cada dimensión tiene sus propios objetivos y no hay un objetivo que visualice un horizonte único que es el desarrollo humano, económico, político, social y cultural.

b) Consecuencias

Las relaciones entre la universidad y la sociedad no pasan por su mejor momento, ambas hablan idiomas distintos, la universidad para cumplir con la interacción social, hace algunos viajes y con un discurso de la indivisibilidad de lo social con lo académico, pero solo es un discurso sin que logre objetivarse, esta es la parte que se considera importante estudiar para elaborar el informe final.

La interacción surge con una definición propia que pretende diferenciarla del clásico concepto de la extensión universitaria, si bien es cierto que en otros lugares siguen englobadas en la última. La Extensión se la ha entendido, según lo explicita el término, como la salida del claustro universitario para llegar a lugares donde es útil. Pero supone en principio una acción de transferencia o comunicación de saberes y prácticas resueltas.

La interacción como propósito es el encuentro con otros sectores, en relación de pares sociales, con el propósito de mutuo enriquecimiento. Uno de esos pares, el cuál puede servir para visualizar mejor el proceso, es la relación Universidad - Sociedad. Es una problemática tomada por las Universidades de todo el mundo, pero en entornos diferentes.

Por lo tanto, no tenemos un país bien estructurado en cuanto al desarrollo integral donde la universidad como generadora de conocimientos pueda solucionar

problemáticas con la sociedad, donde la Universidad forme profesionales según las necesidades y problemáticas reales que tenemos como país.

c) Naturaleza

Uno de los problemas más apremiantes con que se enfrentan las universidades en la actualidad es la relación Universidad - Sociedad, en particular, la manera de diversificar sus investigaciones, de cualificar la docencia y, por último, la interacción social; de modo que la Universidad tendrá que asumir las funciones que la sociedad le encomienda conservando al mismo tiempo la reconocida tradición de autonomía y de servicio desinteresado.

No obstante, el ritmo de la transformación y el avance de la ciencia ofrecen numerosas posibilidades de desarrollo y al mismo tiempo plantea extraordinarios desafíos. Ello obliga a las universidades a realizar inversiones considerables para adaptar, innovar, elaborar sistemas, métodos de gestión apropiados, definir y poner en práctica las distintas alternativas que se presentan ante ellas.

d) Comportamiento

En la actualidad la realidad educativa concreta de las sedes universitarias expresa una serie de falencias o ausencias desde la perspectiva académica científica y por ello es necesario modificar con otra realidad favorable, en tal situación es imperioso saber el porqué del cuestionamiento de las comunidades a la Carrera Ciencias de la Educación de la Universidad Pública de El Alto.

La relación entre las municipios y las sedes de la Carrera de Ciencias de la Educación no da buenos resultados en términos de desarrollo de la región, donde la universidad enmarcada por la autonomía no tiene una perspectiva de formar profesionales según los problemas y necesidades del país; por otro lado la sociedad con sus organizaciones sociales no tiene una demanda clara hacia la universidad y finalmente el Estado tampoco trata de establecer la unión, más

están en mantenerse en el poder que en la solución de las problemáticas actuales de nuestro país.

e) Estructura

Tomando en cuenta la problemática, la estructura que anhelamos es la unidad en la diversidad entre sociedad y universidad; sin embargo, esto no ocurre en la realidad, cada una de ellas solo busca beneficios personales y estar en el poder y esperar el progreso como si esto vendría por añadidura.

La experiencia del decenio pasado demuestra que la educación superior y la investigación contribuyen a erradicar la pobreza, a fomentar el desarrollo sostenible y adelantar en la consecución de los objetivos de desarrollo acordados en el plano internacional, entre otros los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y de la Educación para Todos (EPT).

f) Elementos

Los elementos que tenemos en el trabajo de investigación, que se tomará con más énfasis son: el cuestionamiento e insatisfacción de los municipios (Sociedad), la autonomía que atribuye a las universidades públicas un poder de independencia especial con base en la libertad ideológica y de enseñanza que debe imperar en su funcionamiento dentro de una sociedad democrática y en Estado Social de Derecho; la interacción social (Universidad) como la actividad que permite la relación recíproca entre la Universidad y el pueblo, y la sociedad misma; y este relacionamiento hará que puedan fusionar sus esfuerzos e intervenciones, que en realidad son necesarios, y como resultado de la investigación mejorar la relación.

g) Relaciones

Las relaciones que hay entre la sociedad y la universidad no pasan por el mejor momento y no se vislumbran alternativas reales para la solución de los problemas y necesidades, si hay una relación entre las mismas no hay mejora efectiva en la educación; en contraste, todos van por su lado y no buscan el desarrollo de la región y de nuestro país.

1.2 Delimitación del problema

a) Delimitación temática

El tema de investigación sobre la Relación universidad sociedad responsabilidad de la Universidad Pública de El Alto (Sedes – Carrera Ciencias de la Educación) fortalecerá al área de Educación Superior, por el aporte de un modelo de una gestión académica participativa centrado en el estudiante.

b) Delimitación temporal

El tiempo correspondiente al desarrollo del proceso de la investigación es la gestión 2016, en la que se trabajó desde la epata inicial hasta llegar al informe final.

c) Delimitación espacial

El espacio con el que se trabajó en esta indagación son las sedes universitarias como: Achacachi, Chaguaya, Chua Cocani, Batallas, Viacha y Guaqui de la Carrera Ciencias de la Educación de la Universidad Pública de El Alto, que es reconocida por el Sistema de la Universidad Boliviana como una de las universidades más jóvenes de Bolivia.

Una vez descrita la naturaleza del problema se formulan los problemas de investigación de la siguiente manera:

1.3 Problema principal

- ✓ ¿Por qué se presenta cuestionamiento e insatisfacción a la interacción social, a la docencia e investigación de los municipios y comunidades (Achacachi, Chaguaya, Chua Cocani, Batallas, Viacha y Guaqui) a las sedes universitarias de la Carrera Ciencias de la Educación de la Universidad Pública de El Alto en la gestión 2016?

1.3.1 Problemas secundarios

- ✓ La falta de interés de parte de los docentes en la relación académico científico entre la Carrera Ciencias de la Educación y las comunidades de las sedes universitarias.
- ✓ La deficiencia en la investigación de los estamentos tanto de los docentes y estudiantes de la carrera Ciencias de la Educación, en relación a los municipios y comunidades.
- ✓ La ausencia de interacción social de la Carrera Ciencias de la Educación hacia las instituciones educativas de las comunidades.
- ✓ Debilidades en la relación actual entre la Carrera Ciencias de la Educación U.P.E.A. (Universidad) y las comunidades de las sedes universitarias (Sociedad).

1.4 Objeto de estudio

El objeto de estudio de la presente investigación es la relación entre las sedes universitarias de la Carrera Ciencias de la Educación y las comunidades, en el que se describirá el porqué de cuestionamientos y expresiones de insatisfacción que surgen de las comunidades.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo General

- ✓ Analizar e interpretar la relación universidad y sociedad tomando en cuenta la interacción social, la docencia e investigación de los municipios y comunidades (Achacachi, Chaguaya, Chua Cocani, Batallas, Viacha y Guaqui) a las sedes universitarias de la Carrera Ciencias de la Educación con una perspectiva académico – científico.

1.5.2 Objetivos Específicos

- ✓ Describir el interés de parte de los docentes en la relación académico científico entre la Carrera Ciencias de la Educación y las comunidades de las sedes universitarias.
- ✓ Establecer las deficiencias en la investigación de los estamentos de docentes y de estudiantes de la Carrera Ciencias de la Educación, en relación a los municipios y comunidades
- ✓ Identificar las razones que provocan la ausencia de interacción social de la Carrera Ciencias de la Educación hacia las instituciones educativas de las comunidades.
- ✓ Mejorar con programas de interacción social, la relación actual entre la Carrera Ciencias de la Educación U.P.E.A. (Universidad) y las comunidades de las sedes universitarias (Sociedad).
- ✓ Proponer un modelo de fortalecimiento de la interacción social entre la Carrera Ciencias de la Educación y las comunidades de las sedes universitarias de la Universidad Pública de El Alto.

1.6 Justificación

El trabajo de investigación surge como una necesidad de mejorar y cualificar la relación entre la Carrera Ciencias de la Educación y los municipios y las comunidades en donde están las sedes universitarias.

Justificación académica científica

En la actualidad la realidad educativa concreta de las sedes universitarias de Achacachi, Chaguaya, Guaqui, Chua Cocani, Batallas y Viacha expresa una serie de deficiencias, en la relación universidad y sociedad, en la docencia, en la investigación, desde la perspectiva académica científica y por ello es necesario modificar con otra realidad favorable, en tal situación es imperioso saber el **porqué** del cuestionamiento de los municipios y comunidades a las sedes universitarias de la Carrera Ciencias de la Educación.

Justificación social

Los municipios y las comunidades donde están las sedes universitarias, están en un contexto de cambios acelerados en la educación, en la política, en la economía, en lo cultural, pero especialmente en lo social, reclama de las instituciones de educación superior una posición decidida de apoyo a las reivindicaciones de grandes sectores que reclaman justicia por una educación democrática, auténtica, pertinente a sus realidades y concordante con las exigencias de un mundo cada vez más exigente y competitivo.

La Constitución Política del Estado Plurinacional establece que “las universidades públicas son autónomas o iguales en jerarquía. La autonomía consiste en la libre administración de sus recursos, el nombramiento de sus rectores, personal docente y administrativo, la elaboración y aprobación de sus estatutos, planes de estudio y presupuestos anuales...”(p. 52), sin embargo los

paradigmas sociales, económicos y políticos que imperan en el mundo, determinan nuevas formas de comprender al hombre, la educación y el desarrollo; que los futuros profesionales puedan tomar conciencia sobre los hábitos de sus prácticas profesionales, relacionadas con los avances de las nuevas corrientes pedagógicas, que orienta, a una forma de ver a la sociedad, el nuevo rol del profesional, del contexto, de las formas de entender los contenidos en la gestión académica institucional, regional y nacional.

Es entendible que el concepto de la relación universidad y sociedad evolucione de acuerdo con la realidad en transformación, pero en esa transformación no se debe perder de vista la esencia de la universidad y la importancia de su autonomía. Se debe tomar en cuenta la disparidad tan acentuada que existe entre las diferentes universidades de nuestro país.

Según el Índice de Desarrollo Humano (IDH), observando la clasificación general, Bolivia está en el puesto 113 catalogado en el desarrollo *humano medio* y comparando con nuestro vecino país Chile está con un índice de desarrollo humano muy alto; es decir en el puesto 41, en la dimensión educativa y sobre la educación superior, observando los porcentajes generales Bolivia tiene de los 100% de los estudiantes que salen bachiller el 38% que ingresa a la universidad y en Chile de los 100% de los bachilleres entra a la universidad 71% (Datos Índice Desarrollo Humano, 2013; 208 y 210)

Tomando en cuenta lo anterior, la importancia de la presente investigación consiste en realizar un breve análisis, acerca de la naturaleza crítica que, en la actualidad, adopta el principio de la falta de relación universidad y sociedad. Esta importancia involucra el desarrollo de un ejercicio por avanzar en procura de establecer un referente heurístico provisional, el cual permita identificar las orientaciones preliminares que, en función del análisis de las dimensiones y los aspectos de carácter diverso comprometidos en los aconteceres que intervienen y configuran la problemática actual de la autonomía en la

educación superior pública, permita, en su lugar, dar una organización inicial a la reflexión y la discusión.

CAPITULO II

MARCO EPISTEMOLÓGICO

2.1 Sustento epistemológico

Para su fundamentación epistemológica, se trabajará con algunos modelos epistémicos como: el humanismo y el racionalismo crítico.

Como el trabajo de investigación se centra en la Universidad y Sociedad, cada una de las dimensiones está conformada por los sujetos. Por tanto la problemática de investigación se basa en el **Humanismo** que se centra en el ser humano como actividad científica y del conocimiento.

Rosental y ludin. (1825; p.223) indica que el humanismo “es un conjunto de ideas que expresan respecto hacia la dignidad humana, preocupación por el bien de los hombres, por su desarrollo multilateral, por crear condiciones de vida social favorables para el hombre”

Según Bárcena (2001; p.6) indica que la educación es una actividad intencional. A través de la educación intentamos develar lo humano que hay de nosotros o lo que es lo mismo, buscamos humanizarnos (...) la acción humana es intencional en la medida que busca un objetivo o en la medida en que se le asigna o lo asignamos un propósito pedagógico articulado. Pero por intencionalidad podemos entender también un rasgo de la conciencia... en filosofía de la mente se habla de estados mentales intencionales (deseos, creencias, intenciones) van referidos a los estados del mundo que son distintos de los contenidos mismos de la conciencia.

Entonces podemos definir en un sentido amplio que el humanismo significa valorar al ser humano y sobre la condición humana. Que está relacionado con la

generosidad, la compasión y la preocupación por la valoración de los atributos y las relaciones humanas.

También podemos señalar que el humanismo es un acto de formación y reencuentro del hombre con su esencia; consiste en reflexionar y velar porque el hombre se eduque humano y no un inhumano, es decir, fuera de sus valores y esencia.

Por tanto, la tarea de educar es de todos, por eso como docentes universitarios, apliquemos los conocimientos teóricos, pongámoslo en práctica desde donde estemos, vivamos con valores, actuemos con apego a principios éticos, seamos más reflexivos, con todos los que conformamos esta sociedad, seamos más abiertos, fomentemos el espíritu de cooperación, basado en respeto y reconocimientos mutuos, seamos más humanos, que nos ayude a demostrar los sentimientos, emociones y aspiraciones, para lograr vivir con trabajo pero sobre todo con dignidad y amor a nosotros mismos, y finalmente, a los todos los que estamos encargados en formar seres humanos, enaltezcan el verdadero valor de educar, cuya meta no solo es lograr mejores profesionales si no mejores seres humanos.

El tema que se aborda en esta investigación sobre la relación Universidad Sociedad, el primero debe formar profesionales lleno de valores, de conocimientos como una herramienta de acción y el segundo que es la sociedad, nos interesa formar profesionales humanistas que contribuya al mejoramiento de la vida, que haga frente a la discriminación, al fanatismo, a la explotación y a la violencia. En un mundo que se globaliza velozmente y que muestra los síntomas del choque entre culturas, etnias y regiones debe existir un humanismo universalista, plural y convergente.

Según Gorbachov (2003; p. 44) corrobora, en un mundo en el que se desestructuran los países, las instituciones y las relaciones humanas, debe existir un humanismo capaz de impulsar la recomposición de las fuerzas sociales. En un

mundo en el que se perdió el sentido y la dirección en la vida, debe existir un humanismo apto para crear una nueva atmósfera de reflexión en la que no se opongan ya de modo irreductible lo personal a lo social ni lo social a lo personal. Nos interesa un humanismo creativo, no un humanismo repetitivo; un nuevo humanismo que teniendo en cuenta las paradojas de la época aspire a resolverlas.

En lo referente a la actitud humanista que debe tener el hombre destaca las siguientes características:

- ✓ Ubicación del ser humano como valor y preocupación central;
- ✓ Afirmación de la igualdad de todos los seres humanos;
- ✓ Reconocimiento de la diversidad personal y cultural;
- ✓ Tendencia al desarrollo del conocimiento por encima de lo aceptado como verdad absoluta;
- ✓ Afirmación de la libertad de ideas y creencias y
- ✓ Repudio de la violencia.

“(...) Silo (1933) explica que el ser humano, antes de ponerse a pensar respecto a sus orígenes, o su destino, etc., se encuentra en una determinada situación vital. Situación que no ha elegido. Así, nace sumergido en un mundo natural y también social, plagado de agresiones físicas y mentales, que registra como dolor y sufrimiento. Y se moviliza contra los factores agresivos, tratando de superar el dolor y el sufrimiento. A diferencia de otras especies, la humana es capaz de ampliar sus posibilidades corporales mediante la producción y utilización de instrumentos, de prótesis (en su etimología: pro=delante y thesis=posición). Así es que, en su accionar contra los factores dolorosos, produce objetos y signos que se incorporan a la sociedad y que se transmiten históricamente. La producción organiza a la sociedad y, en continua realimentación, la sociedad organiza a la producción. Éste, desde luego, no es el mundo social y natural de los insectos, que transmiten su experiencia genéticamente. Éste es un mundo social que modifica el estado natural y animal del ser humano. En este mundo, nace cada ser humano. Un mundo en que su propio cuerpo es parte de la naturaleza y un

mundo no natural, sino social e histórico. Es decir, un mundo de producción (de objetos, de signos), netamente humano. Un mundo humano en el que todo lo producido está "cargado" de significación, de intención, de para qué. Y esa intención está lanzada, en última instancia, a superar el dolor y el sufrimiento. Con su característica ampliación del horizonte temporal, el ser humano puede diferir respuestas, elegir entre situaciones y planificar su futuro. Y es esta libertad la que le permite negarse a sí mismo, negar aspectos de su cuerpo, negarlo completamente como en el suicidio, o negar a otros. Esta libertad ha permitido que algunos seres humanos se apropien ilegítimamente del todo social. Es decir, que nieguen la libertad y la intencionalidad a otros seres humanos, reduciéndolos a prótesis, a instrumentos de sus propias intenciones. Allí está la esencia de la discriminación, siendo su metodología la violencia física, económica, racial y religiosa. Necesariamente, aquellos que han reducido la humanidad de otros seres humanos, han provocado con esto nuevo dolor y sufrimiento, reiniciando en el seno de la sociedad la antigua lucha contra la naturaleza, pero ahora contra otros seres humanos convertidos en objetos naturales. Esta lucha no es entre fuerzas mecánicas, no es un reflejo natural. Es una lucha entre intenciones humanas y esto es, precisamente, lo que nos permite hablar de opresores y oprimidos, de justos e injustos, de héroes y cobardes. Esto es lo único que permite rescatar la subjetividad personal, y es lo único que permite practicar con sentido la solidaridad social y el compromiso con la liberación de los discriminados, sean estos mayorías o minorías. A estas alturas, se impone una definición del ser humano. No bastará decir: "el hombre es el animal social", porque otros animales también lo son. Será incompleto definirlo como fabricante de objetos, poseedor de lenguaje, etc. En la concepción silofista, "el hombre es el ser histórico, cuyo modo de acción social transforma a su propia naturaleza". Si admitimos esta definición, tendremos que aceptar que puede transformar también su propia constitución física... Y así está sucediendo; comenzó con prótesis externas y hoy las está introduciendo en su propio cuerpo. Está cambiando sus órganos. Está interviniendo en su química cerebral. Está fecundando "in vitro" y ha comenzado a manipular sus genes. Reconociendo que todo ser humano se

encuentra en situación y que esta situación se da en el mundo de lo natural (cuyo exponente más inmediato es el propio cuerpo), al par que en el mundo social e histórico; reconociendo las condiciones de opresión que algunos seres humanos han establecido en el mundo, al apropiarse del todo social, se desprende una ética social de la libertad, un compromiso querido de lucha no sólo contra las condiciones que me producen dolor y sufrimiento, sino que lo provocan a otros. Porque la opresión a cualquier ser humano es también mi opresión. Su sufrimiento es el mío y mi lucha es contra el sufrimiento y aquello que lo provoca. Pero al opresor no le basta con encadenar al cuerpo. Le es necesario llegar más lejos, apropiarse de toda libertad y de todo sentido. Por tanto, apropiarse de la subjetividad. Por lo anterior, las ideas y el pensar deben ser cosificadas por el Sistema. Las ideas ‘peligrosas’ o ‘sospechosas’ deben ser aisladas, encerradas y destruidas como si se tratara de gérmenes contaminantes. Vistas así las cosas, el ser humano debe reclamar también su derecho a la subjetividad: a preguntarse por el sentido de su vida y a practicar y predicar públicamente sus ideas y su religiosidad o irreligiosidad. Y cualquier pretexto que trabe el ejercicio, la investigación, la prédica y el desarrollo de la subjetividad... que lo trabe o lo postergue, muestra el signo de la opresión que detentan los enemigos de la humanidad...”

Silo (1933) manifiesta que “los humanistas son mujeres y hombres de este siglo, de ésta época. Reconocen los antecedentes del humanismo histórico y se inspiran en los aportes de las distintas culturas, no solamente de aquellas que en este momento ocupan un lugar central. Son, además, hombres y mujeres que dejan atrás este siglo y este milenio, y se proyectan a un nuevo mundo”.

Los humanistas sienten que su historia es muy larga y que su futuro es aún más extendido. Piensan en el porvenir, luchando por superar la crisis general del presente. Son optimistas, creen en la libertad y en el progreso social.

Los humanistas son internacionalistas, aspiran a una nación humana universal. Comprenden globalmente al mundo en que viven y actúan en su medio inmediato.

No desean un mundo uniforme sino múltiple: múltiple en las etnias, lenguas y costumbres; múltiple en las localidades, las regiones y las autonomías; múltiple en las ideas y las aspiraciones; múltiple en las creencias, el ateísmo y la religiosidad; múltiple en el trabajo; múltiple en la creatividad.

Silo (1933) explica que “en el humanismo histórico, existía la fuerte creencia de que el conocimiento y el manejo de las leyes naturales llevaría a la liberación de la humanidad. Pero hoy hemos visto que existe una manipulación del saber, del conocimiento, de la ciencia y de la tecnología. Que este conocimiento ha servido a menudo como instrumento de dominación”.

Entonces podemos deducir que la problemática que se investiga está relacionada con la formación de seres humanos, los mismos puedan responder a la sociedad actual en la que vivimos que puedan tener un pensamiento humanista que luche contra la discriminación, racismo y la violencia, proponiendo salidas para que se manifieste la libertad de elección del ser humano.

También esta investigación se centra en el **racionalismo crítico** en el que la objetividad descansa en la crítica, en la discusión crítica y en el examen crítico de los experimentos.

Según Rosental y Iudin. (1825; p.388) el racionalismo “es una teoría gnoseológica, según la cual la universalidad y la necesidad de caracteres lógicos del saber verdadero, no pueden inferirse de la experiencia ni de las generalizaciones de la misma; sólo pueden extraerse del propio entendimiento: de conceptos que le son innatos, o de conceptos que existen sólo en forma de aptitudes, de predisposiciones del entendimiento. La experiencia ejerce cierta acción estimulante para la aparición de tales conceptos, mas su carácter de universalidad y necesidad incondicionales se deben a los modos de ver del entendimiento o formas apriorísticas que preceden a la experiencia, de la cual, según se afirma, éstas no dependen. En este sentido, el racionalismo se contrapone al empirismo”.

Popper (1997) es considerado el máximo representante del racionalismo crítico centrando a la ciencia en su enfoque crítico. Afirma que el criterio que debe existir para poder establecer el estatus científico de una teoría es su refutabilidad, es

decir, que toda teoría debe ofrecer la posibilidad de someter a prueba o contrastar el contenido de la misma y utilizar.

Para Popper (1997) una teoría siempre está expuesta a su futura refutación con base en más datos, observaciones y experimentos, lo que le permite afirmar que aquellas teorías que sean refutadas son falsas pero que aquellas que no son refutadas pueden ser verdaderas. Según esto ninguna prueba o regla puede garantizar la verdad de una generalización inferida a partir de observaciones verdaderas, por repetidas que éstas sean. Todas las leyes y teorías serían entonces conjeturas o hipótesis de ensayo que son aceptadas provisional y temporalmente mientras éstas resistan las más severas pruebas de contrastación que se sea capaz de planear, pero que se rechazan si no las resisten. Se tiene entonces en Popper una especie de “selección natural de las teorías”, las cuales siempre serán a su criterio la penúltima verdad.

En el sistema de Popper se combina la racionalidad con la extrema importancia que la crítica tiene en el desarrollo del conocimiento. Por ello fue bautizado como racionalismo crítico.

La objetividad descansa en la crítica, en la discusión crítica y en el examen crítico de los experimentos.

Entonces, el trabajo de investigación que se realizó, se hace una crítica que se debe mejorar las relaciones entre la Universidad y Sociedad en sus dimensiones de la docencia, investigación e interacción social, que debemos hacer una discusión crítica de las Sedes Universitarias que es necesario y urgente, y con la experiencia que se tiene con los cierres de algunas sedes tenemos que hacer un examen crítico para evitar los problemas que podemos enfrentar en el futuro.

Popper, (1997, p. 89), afirma “la idea de depurar la mente de prejuicios es una idea ingenua y equivocada, de una mente pura pero vacía, para el racionalismo

crítico el conocimiento científico consiste en aprender de nuestros errores y examinarlos”.

Se deduce también que los resultados de la investigación puedan ser refutados en tanto haya otros resultados que puedan refutar y mostrar otra verdad y eso es hacer ciencia y por tanto nutrir al sistema de conocimientos.

CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO

3.1 ASPECTOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN UNIVERSITARIA

3.1.1 La Universidad

Toda sociedad tiene la necesidad de preservar su cultura y enriquecer sus conocimientos con investigación solucionando sus problemáticas y necesidades y llegar a un nivel de desarrollo humano. Para esto necesita de una institución de educación superior, que es la universidad.

Según el dossier de la Maestría Estado, Sociedad y Universidad (CEPIES - UMSA) en uno de sus acápites, define a la Universidad como “institución social que tiene la función de mantener y desarrollar la cultura de la sociedad y que sin ser la única que lleva a cabo esa labor sí es la fundamental”.

Por otro lado Remolina (2003; p. 1) señala que la Universidad “... es la comunidad de estudiantes y profesores que se empeña en la conservación, transmisión y producción de conocimiento”.

Bajo esas consideraciones, Arteaga (2007; p. 83) dice:

Que “las organizaciones universitarias; son instituciones que no proveen bienes o servicios para un control social en lo material, lo económico o lo política. Su producto no es un par de zapatos, ni una reglamentación efectiva, sino un ser humano cambiado. Estas organizaciones son agentes del cambio humano. Su producto es un paciente curado, un niño que aprende, un muchacho o muchacha transformado en un adulto que se respeta a sí mismo, una vida humana eternamente cambiada”.

Por sus principios, fines y objetivos, la universidad históricamente se ha constituido en referencia de los subsistemas de educación superior de los países, por tanto su responsabilidad como organización educativa es fundamental en la construcción y reconstrucción social, ella misma en su interior vive procesos de transformación permanentes estimulados por los cambios que experimentan las diversas realidades nacionales.

En ese contexto y dentro de ese proceso la universidad de forma espontánea algunas veces, y otras por necesidad de cambio urgente se ha ido construyendo y desarrollando como polo productor y eje articulador de procesos culturales, científicos, ideológicos, sociales y políticos; adquiriendo y desarrollando capacidades de producir condiciones de relativa autonomía y libertad académica. La universidad en parte se propone y en parte logra influencia directa e indirecta para la formación de personalidades inteligentes, autónomas y creativas, capaces de conocimiento y desarrollo, para el logro de un tipo de sociedad, deseada, no realizada pero esperada y posible.

Arteaga (2007; pp. 85 – 86) corrobora:

“La universidad es siempre parte de los procesos de reproducción de cambios sociales. De esa manera es un instrumento de formación y distribución de los individuos de la sociedad, estudiantes, docentes, investigadores, difusores, profesionales, administradores, etc., son orientados hacia posiciones diversificadas de actuación, efectividad y de logro. Esto se realiza según criterios referidos a capacidades, talentos, méritos y desempeños; en contraposición con procesos y patrones de selección basados en estructura de clases y poder, este papel formador y distribuidor es modelado y calificado por la idea democrática.

La universidad asume la extensión del nivel superior de la reivindicación de la educación universal, como un derecho de todos, finalidad de la nación, obligación y necesidad del Estado. En ese sentido la educación es concebida además como

condición de acceso de formas superiores de empleo, trabajo, ingreso, bienestar, vida útil y productiva; al acceso social; a las aptitudes para la participación social y política. Con ello las funciones de la universidad articulan de diferentes modos, la reivindicación democrática con los intereses individuales y colectivos de la sociedad.

El ideal educativo con el que se identifica, no puede significar enclaustramiento, neutralidad o indiferencia ante los problemas de la sociedad, no puede renunciar a sus funciones de formación investigación, de crítica y proposición”.

De esa manera la comunidad universitaria es esencialmente capaz de traducir demandas en objetivos y logros de conocimientos y las técnicas en posibles respuestas a problemas y necesidades, así como de seleccionar y aplicar enfoques, teorías, métodos y procesos administrativos adecuados para su tratamiento. El cumplimiento de este principio permitirá armonizar mejor las posibilidades de desarrollo instruccional, la libertad, la productividad de sus investigaciones y docentes, los intereses de la sociedad y sus principales sectores.

Cuadro N° 1

Arquetipos clásicos de la universidad en era moderna

Modelo Humboldtiano	Modelo Napoleónico	Modelo Anglosajón
El modelo humboldtiano inspirado en tres principios fundamentales: unidad entre investigación y docencia, la libertad de enseñanza y el auto-gobierno	Es una universidad centralizada, burocrática y jerárquica que controle la enseñanza media y superior, es decir, la formación de los futuros dirigentes del país de	Su función es la cultura intelectual; una vez realizada, su misión puede dejar en libertad a sus alumnos. Educa a la inteligencia y la acostumbra a razonar

universitario.	acuerdo con la política estatal.	bien en las distintas materias a alcanzar la verdad y saberla comprender.
----------------	----------------------------------	---

Fuente: elaboración propia

Cuadro N° 2

Modelos de universidad contemporáneos emergentes

Universidad Transformadora	Universidad Emprendedora	Universidad Corporativa	Universidad Digital	Universidad Populares
Este tipo de universidad está orientada al desarrollo humano y social no tiene porque ser reproductora sino transformadora, y que la universidad sea: bien público, universal, autónoma, pertinencia social y calidad integral.	Es aquella universidad que acerca la institución a la sociedad y la colaboración con el sector empresarial, y con fomento a institutos de investigación haciendo uso de la tecnología	Son instituciones fundadas por corporaciones para sus propios fines educativos y formativos, lo que les permite a las empresas someter a sus recursos humanos a capacitación permanente tanto presencial como virtual.	Es una universidad que hace uso de las TIC en la educación superior se produce en los procesos de formación continua a lo largo de la vida laboral de los profesionales en ejercicio acceso a revistas electrónicas,	Las universidades populares son instituciones de educación de adultos y animación sociocultural de carácter no lucrativo, sometidas al control público cuyo ámbito de actuación es la comunidad.

			bases de datos y libros electrónicos.	
--	--	--	---	--

Fuente: elaboración propia

Cuadro n° 3

Propuesta de un modelo de universidad

Universidad humanista e inteligente
Es una universidad con una gestión académica participativa con triple hélice, el estado, la sociedad y la universidad están involucrados en la formación del capital humano (de manera integral, con una visión humanista, naturalista, universalista y haciendo uso de las tecnologías de información y comunicación), velando la formación profesional, investigación e innovación e interacción social. Con la siguientes característica: ✓ Una universidad innovadora de los acuerdos y redes que hay entre las partes de la triple hélice. ✓ Una universidad productora de conocimientos interdisciplinarios. ✓ Una universidad emergente de un modelo de innovación interactivo (transferencia de conocimientos y tecnológica). ✓ Una universidad formando nuevas formas de capital (humano, social, intelectual). ✓ Una universidad que interactúe entre regiones y naciones mediante la transferencia tecnológica. ✓ Una universidad que erige como fuente del desarrollo económico regional y crear nuevas carreras de acuerdo a las necesidades de la sociedad.

Fuente: elaboración propia

3.1.2 Gestión universitaria

Para una buena comprensión iniciamos conceptualizando la gestión, Restrepo nos dice que “es una función institucional global e integradora de todas las fuerzas que conforman una organización para desarrollar un proceso o para lograr un producto determinado”.

Es un término íntimamente relacionado al concepto de actividad, por ello es posible concebir la gestión como la acción de ejecutar algo, es decir el cumplimiento de un trámite en la perspectiva de lograr objetivos organizacionales. En ese sentido se considera la gestión como la acción que operativiza la administración y en consecuencia admite los resultados de ella.

Arteaga (2007; p. 133). Asume:

Que la “gestión es la acción y efecto de administrar, se puede indicar entonces que la gestión universitaria corresponde al fundamento de manejar o administrar la organización a decir, de planificación, organización, dirección y de control. A los efectos prácticos, la expresión de gestión se utiliza por lo general como sinónimo de administración, sin embargo a los efectos teóricos se debe entender que la gestión permite operativizar las funciones de la administración”

Por consiguiente, la gestión universitaria se concebirá como la aplicación de la funciones de la administración al conjunto de actividades que desarrolla la universidad en el ámbito académico, así como a lo administrativo – financiero; por ello dada la complejidad de las funciones académicas, su magnitud y especialización requieren de administradores que la asuman con una adecuada capacidad de gestión y un alto grado de profesionalización.

Arteaga (2007; p. 134) considera que en “el grado de desarrollo de la organización universitaria, se puede decir que no existe un modelo único de gestión

universitaria, en tanto está determinada por una variedad de condiciones, siendo las más importantes el tipo o modelo de la institución, su tamaño, localización, su carácter público o privado, modalidad de docencia, su énfasis en la formación de pregrado, postgrado e investigación, su relación el sector productivo, el nivel de su oferta curricular y otras condiciones como su régimen legal, las fuentes de financiamiento, el impacto del modelo económico y desarrollo del país y la región con la que interactúa y, desde luego la tradición social, económica, científica y cultural del país y de la propia institución”.

Sin lugar a dudas, las universidades cualquiera sea su antigüedad o su grado de desarrollo, siempre han tenido alguna forma de gestión organizacional de lo académico y lo financiero; sin embargo muchas veces basada en el sentido común, la experiencia, capacidad y aptitud de gestión de sus autoridades o directivos, en los usos y costumbres de la institución y, desde luego en los lineamientos de la organización expresados en su misión, principios, fines y objetivos establecidos en sus normas, aunque no siempre claros y realistas.

En ese contexto la planificación como función operativizada de la administración, juega un rol fundamental en la nueva gestión universitaria, pues permite un estudio sistemático de la institución con el propósito de prever su desarrollo a corto, mediano y largo plazo considerando su visión, misión y objetivos previstos en su instrumento de gestión, el plan de desarrollo; los recursos que dispondrá, las exigencias del contexto y complementarias, por ello una forma de ver la planificación es considerándola como la historia anticipada de la institución.

“Considerando que la universidad por naturaleza es una institución independiente con capacidad de generar y difundir cultura, se prevé que tenga una autonomía responsable, es decir, disponer de la autoridad para ser crítica con su propio quehacer y en el de la sociedad en la cual se inserta, así mismo asumir con plena responsabilidad su propios deberes y las exigencias morales y de calidad académica que la sociedad la demanda; su gobierno estará caracterizado

principalmente por la forma como se designan sus autoridades, la forma de distribución del poder y las formas que asume la gestión. En ese sentido se pueden identificar por lo menos dos tipos de gobierno generalmente instituidos en las universidades, el de la autoridad central fuerte delegada por lo general en la persona del Rector y el de la autoridad colegiada compartida en consejos representativos, frente a los cuales la autoridad central y específicamente el Rector asume un papel de coordinador, ejecutor y de representatividad institucional”. (Ibit; p. 137)

En resumen la dirección al ser una función de la administración, por consiguiente un elemento de operación continua por la gestión universitaria, está relacionada con la capacidad de las autoridades universitarias para en forma democrática y bajo liderazgos nítidos logren que todos los miembros de la organización se empoderen de los procesos necesarios para el desarrollo universitario. El fracaso de la dirección por ineficiencia o ineficacia pone de manifiesto la falta de capacidad personal de quienes conducen la universidad en la perspectiva de una educación de calidad.

3.1.3 La Autonomía Universitaria

La autonomía universitaria es la dimensión institucional de la libertad académica para garantizar y completar su dimensión personal, constituida por la libertad de cátedra. Tal dimensión institucional justifica que forme parte del contenido esencial de esa autonomía no sólo la potestad de autonormación, que es la raíz semántica del concepto, sino también de auto-organización. Por ello, cada Universidad puede y debe elaborar sus propios Estatutos y los planes de estudio e investigación, pues no en vano se trata de configurar la enseñanza sin intromisiones extrañas.

Como derecho constitucional, la autonomía universitaria se encuentra regulada en la Constitución Política del Estado (p. 52) establece en el Título Cuarto del Régimen Cultural, en el artículo 185, inciso uno “las universidades públicas son

autónomas o iguales en jerarquía. La autonomía consiste en la libre administración de sus recursos, el nombramiento de sus rectores, personal docente y administrativo, la elaboración y aprobación de sus estatutos, planes de estudio y presupuestos anuales(...)"que reconoce tal derecho con sujeción a las limitaciones que imponga la propia ley. Precisamente, la ley ha asumido la regulación expresada de tal prerrogativa constitucional, siendo que la autonomía universitaria se encuentra desarrollada en el artículo 1 del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, corroborado en los principios básicos, inciso a) la autonomía e igualdad jerárquica.

El Estatuto Orgánico de la UPEA en sus principios de la Autonomía Universitaria dice que se basa en:

- ❖ La libre administración de sus recursos.
- ❖ El nombramiento de sus autoridades, personal docente y administrativo.
- ❖ La elaboración y aprobación de su Estatuto Orgánico, planes, presupuestos y reglamentos.

También indica que la Autonomía universitaria implica:

El derecho de la Universidad a percibir y administrar sus propios recursos y a participar en forma porcentual de las Rentas Nacionales, Departamentales y Municipales, así como también de las subvenciones que el Estado tiene la obligación de proporcionarles en función a sus presupuesto por programas y actividades. Esta percepción y subvención de recursos debe ser oportuna y suficiente.

- ✓ La inviolabilidad de los recintos universitarios.
- ✓ La ilegitimidad y consiguiente desconocimiento de cualquier gobierno universitario impuesto por la violencia, la coacción o la amenaza interna o

externa, o que altere o desconozca el régimen democrático, la Autonomía y el Cogobierno, subvierta los principios, fines y objetivos de la Universidad.

- ✓ Determinación del Currículo de los diferentes niveles de formación en las universidades.
- ✓ La coordinación en integración de planes y programas a escala nacional y regional.

La UPEA actúa en solidaridad con las demás universidades públicas en la defensa de la Autonomía Universitaria. En consecuencia, la violación de la autonomía en cualquiera de las Universidades o de sus unidades académicas se considera como violación de la Autonomía.

Delgadillo (1984; p. 10) atribuye:

Que “la Autonomía Universitaria alcanzó notabilidad y categoría constitucional al haberse reconocido en la Carta Fundamental del Estado: la igualdad jerárquica de todas las Universidades; la libre administración de sus recursos; el nombramiento de sus autoridades y profesores; la elaboración y aprobación de sus estatutos, reglamentos, planes de estudio y presupuestos de ingresos y egresos y la personería jurídica suficiente como para adquirir derechos y contraer obligaciones o todo nivel”.

La autonomía universitaria se convierte así en una garantía para que las universidades se conviertan en centros de pensamiento libre, exentos de presiones o medidas que pudiesen alterar su cometido o impedirle el cumplimiento adecuado, objetivo y recto de sus funciones.

CEUB (1999; pp. 7 – 8) indica:

“Desde el punto de vista funcional la Autonomía Universitaria, debe ser considerada como una cesión de facultades que da el Estado, entendido éste como la entidad política que preside los destinos colectivos de la sociedad por tanto depositar el poder legal y reconocimiento de legitimidad a una institución de

su propia estructura para que esta cumpla una misión, o parte de ella. Universalmente se conoce que las facultades otorgadas a las universidades para el ejercicio de su autonomía se sintetizan, fundamentalmente a las siguientes:

- ❖ Otorgar grados y títulos con libertad e independencia.
- ❖ Definir sus propios planes de docencia, investigación e interacción social, a partir de una visión y misión universitaria.
- ❖ Administrar bajo el concepto de rendición de cuentas, su propio patrimonio.
- ❖ Designar a sus autoridades y emitir sus normas.
- ❖ Organizarse de acuerdo a la realidad para cumplir sus fines y objetivos.
- ❖ Definir los criterios de ingreso permanencia y promoción de alumnos y personal académico.
- ❖ Administrar su personal de apoyo a las actividades académicas”

La autonomía, por tanto, atribuye a las universidades públicas un poder de independencia especial con base en la libertad ideológica y de enseñanza que debe imperar en su funcionamiento dentro de una sociedad democrática. Entendiendo que es un derecho que para su ejercicio, debe implicar tanto la garantía individual de una libertad de ciencia, como la garantía colectiva o institucional en donde esa libertad debe desarrollarse.

Entre las materias integradas en la autonomía universitaria están: la igualdad de jerarquía, la autonomía de gobierno, autonomía académica, autonomía administrativa y la autonomía económica, etc.

Por otro lado tenemos el co-gobierno que es también denominado democracia universitaria, mediante el que toda decisión para cualquier actividad dentro del sistema universitario, tiene que resolverse entre docentes y estudiantes y esto consiste en:

El Cogobierno paritario docente-estudiantil en todos los niveles de decisión y gobierno universitario.

El carácter público de los actos del gobierno universitario y su sometimiento a la fiscalización de la Comunidad Universitaria por la forma y mecanismos señalados en este Estatuto.

El acatamiento de todos los miembros de la comunidad Universitaria al Estatuto y Reglamentos de la UPEA y a sus órganos de gobierno, dentro de la jerarquía señalada en este Estatuto.

En el Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana (2003; p. 123) dice: el “co-gobierno paritario Docente – Estudiantil, que consiste en la participación de docentes y estudiantes en todos sus niveles de programación y decisión de la actividades y políticas universitarias”.

La democracia universitaria se ejerce de manera directa, a través del voto en:

- ❖ Los claustros universitarios, de Facultad y de Carrera para elegir a las autoridades respectivas.
- ❖ La consulta universitaria.
- ❖ La asamblea general docente-estudiantil, en la modalidad directa.
- ❖ De manera indirecta, a través del Congreso, Asamblea de Delegados, Consejo Universitario y demás órganos de decisión, deliberación y gobierno y de las autoridades establecidas por este estatuto.

3.1.4 La libertad de cátedra

La docencia es considerada como un proceso organizado, intencional y sistemático que orienta los procesos de enseñanza y de aprendizaje, exigiendo en el profesor el dominio de su especialidad, así como el conocimiento de las

estrategias, técnicas y recursos psico-pedagógicos que promuevan la interacción didáctica y los aprendizajes significativos en los usuarios.

Desde ese punto de vista la autonomía universitaria es la dimensión institucional de la libertad académica para garantizar y completar su dimensión personal, constituida por la libertad de cátedra. Tal dimensión institucional justifica que forme parte del contenido esencial de esa autonomía no sólo la potestad de autonormación, que es la raíz semántica del concepto, sino también de auto-organización. Por ello, cada Universidad puede y debe elaborar sus propios Estatutos y los planes de estudio e investigación.

La autonomía, por tanto, atribuye a las universidades públicas un poder de independencia especial con base en la libertad ideológica y de enseñanza que debe imperar en su funcionamiento dentro de una sociedad democrática y Estado Social de Derecho.

La libertad de cátedra es la expresión de una libertad científica y académica derivada de la autonomía universitaria, según lo estipula en el Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana en el capítulo II, artículo 5 y en inciso d) dice: “la libertad académica, que comprende la libertad de cátedra, de investigación y de estudio, al mismo tiempo que garantiza los derechos de libre expresión y difusión del pensamiento, de producción, creación artística, humanística, científica y técnica.

Y en el inciso e) del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana dice: la libertad de cátedra asegura a cada profesor la máxima independencia de criterio y expresión científica en el cumplimiento de su función docente.

La libertad de cátedra, o libertad de enseñanza del profesor, es la facultad que tiene cualquier docente para transmitir sus conocimientos como lo considere

oportuno, con independencia y que provengan de su labor investigadora o de cualquier fuente científica.

La libertad de cátedra es libertad individual del docente, es una proyección de la libertad ideológica y religiosa y del derecho a difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones de los docentes en el ejercicio de su función. Consiste, por tanto, en la posibilidad de expresar las ideas o convicciones que cada Profesor asume con responsabilidad epistemológica en relación a la materia objeto de su enseñanza.

Efectivamente, la libertad de cátedra es un derecho individual del docente que si bien, como veremos, tiene su expresión institucional a través de la autonomía universitaria, reviste la parte positiva de un derecho al consagrar la libertad del docente de expresar sus ideas y comunicarlas al alumnado sin injerencia de terceros, y la parte negativa de evitar que ese derecho le sea menoscabado ilícitamente tanto por la propia institución como por terceros.

La libertad de cátedra también posee una vertiente denominada como libertad científica, que es un derecho que procura el acceso del docente a todas las formas de conocimiento que le permitan una formación profesional completa con el fin de que pueda transmitir libremente sus conocimientos, sus ideas y opiniones, y expresar con base en sus estudios, la ideología y pensamiento que definen su formación.

3.1.5 Interacción social y extensión

En el Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, Capítulo IV, Artículo 74 se establece que la interacción social es la actividad que permite la relación recíproca entre la Universidad y el pueblo. Dicha actividad se desarrolla en estrecha relación con la investigación, la enseñanza – aprendizaje y la oferta de servicios.

En la Carrera Ciencias de la Educación de la Universidad Pública de El Alto, existen actualmente las siguientes seis sedes universitarias:

- ✓ Chaguaya
- ✓ Achacachi
- ✓ Guaqui
- ✓ Batallas
- ✓ Chua Cocani
- ✓ Viacha

Estas sedes han sido creadas mediante Resoluciones del Honorable Concejo de Carrera, con el objetivo de ampliar la cobertura y dar la oportunidad a los bachilleres de las provincias que no tienen la posibilidad de venir a la ciudad por diferentes factores, todas estas sedes al inicio marcharon muy bien, a medida que van pasando el tiempo se observan ciertas falencias como en la investigación se describe; sin embargo, se formaron muchos estudiantes que ya egresaron de algunas sedes y están ejerciendo en las alcaldías, ayudando, orientando y asesorando a las autoridades de las comunidades.

Por otro lado también se crearon estas sedes, con el objetivo de llegar a los municipios con educación superior, y no concentrar solo en las ciudades, porque los estudiantes tienen que venir a las universidades y no la universidad a los estudiantes; entonces con esta idea se crearon las sedes universitarias, algunas sedes con planificación y algunas no, es por eso que la Carrera Ciencias de la Educación optó por cerrar la sede de Qorpa, por falta de estudiantes.

3.1.6 Investigación científica y tecnológica

En el Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, Capítulo III, Artículo 69 se expresa: La investigación científica y tecnológica es obligatoria y constituye parte indivisible de la actividad académica formativa en todas las Carreras profesionales de la Universidad Pública Boliviana.

Y en el artículo 71 se dice: “la investigación científica y tecnológica debe estar orientada al conocimiento y esclarecimiento de la realidad boliviana y latinoamericana y a la búsqueda de soluciones concretas de los problemas de la producción, gestión y desarrollo y la productividad regional, nacional y global”.

a) Investigación científica en los institutos

La contribución boliviana, y dentro de ella la universitaria, a la producción científica internacional es escasa y marginal. No se conoce con detalle el aporte específico de las universidades ni su productividad por unidad de gasto. Según datos del CEUB, la principal contribución se da en las ciencias “puras” (naturales e ingenierías) y representa en torno al 0,2% del total regional.

Arteaga (2007; p. 209) dice:

Que la administración universitaria debe prever la integración de la investigación, con el proceso docente; para ello es necesario considerar los siguientes aspectos:

- ❖ Compatibilizar actividades y tiempos entre docencia e investigación.
- ❖ Desarrollar políticas de financiamiento, costos y remuneraciones.
- ❖ La promoción y difusión de la investigación debe estar en manos de agentes especializados, reconociendo a la vez el derecho de autor.
- ❖ Se deben superar los dilemas sobre las decisiones académicas sobre que se investiga. Ésta es una concepción sana del avance científico y tecnológico, se deben hacer avances racionales, es decir lo deseable y lo conveniente.
- ❖ ¿Quién investiga? La investigación no necesariamente debe estar en manos de todos en la universidad. La investigación como se ha dicho es un proceso formal e institucional que requiere de gente capaz y para hacerla, es decir, los investigadores. Esto implica que la actitud, espíritu y actuar investigativo informal no debe constituirse en una exigencia y condición para todos los docentes.

- ❖ Investigación y docencia, es un desafío para la administración universitaria coordinar estas dos funciones, ello requiere definir en el marco de los currículos los mecanismos que permiten su financiamiento y, su seguimiento en términos de tiempo resultados”

En otros contextos, existe una apreciable cantidad de revistas, redes informativas y otras publicaciones que constantemente ponen a disposición del público, información actualizada sobre los avances y resultados de las labores científico investigativas y de innovación.

En el caso de UPEA no se aprecia un volumen significativo de difusión de la investigación científica, lo cual hace que se desconozca la producción científica, ya que lo poco que se hace no se divulga o se hace muy limitadamente, esa es una de las razones por las cuales no se posee información cuantitativa confiable sobre la producción científica y tecnológica.

Aunque la UPEA tiene en sus carreras centros de investigación, no todas hacen investigación. En general, un número reducido de las universidades en cada departamento es responsable de la producción y generación de conocimientos. En la mayoría de las instituciones de Educación Superior de Bolivia, la actividad investigativa es desarrollada a través de centros o institutos de investigación. La mayor parte de estos centros se encuentran en las universidades públicas.

Rodríguez (2006; p. 141) indica:

“De un total de 183 centros de investigación y desarrollo existentes en Bolivia, 141 pertenecen al sistema de universidades públicas, 25 centros de investigación dependen de las organizaciones gubernamentales y los 17 restantes corresponden a las organizaciones privadas. En las ciudades del denominado “Eje Central de Bolivia”, integrado por las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, reside la mayor parte de la población del país y lógicamente en ellas se concentra la mayor población universitaria. Estas ciudades también albergan a

más del 60% de los centros de investigación existentes en el país, concentrándose dicha actividad en las tres universidades más grandes del sistema: UMSA, UMSS y UAGRM”.

b) Relación de la Universidad con la ciencia y tecnología

No hay que perder de vista que cuando se plantea la necesidad de que la investigación científica y tecnológica se proyecte a los requerimientos del país, las universidades tienen que hacer conciencia del papel que deben desempeñar, despojándose de las tendencias liberales que ejercen todavía gran influencia en los institutos y centros de investigación.

Delgadillo (1984; p. 113) confirma que “la investigación científica y tecnológica, antes que estar en función de los intereses del profesional o del futuro profesional universitario, tiene que estar al servicio de la comunidad. Esta es la premisa fundamental de la que se tiene que partir si se desea dar cumplimiento a los fines y objetivos de la Universidad Boliviana”.

En este horizonte, cada universidad tiene que medir y valorar el potencial académico, con el que cuenta para volcar su esfuerzo a las líneas nacionales en los que pueda servir con ventaja y eficacia.

Rodríguez (2006; pp. 143 - 144), explicando: la parte cuantitativa y normativa de la investigación considera que, “el porcentaje del Producto Interno Bruto dedicado a las Universidades Públicas Autónomas en Bolivia, demuestra un incremento durante los últimos 15 años. En un estudio encargado por IESALC José Santa Cruz (2005), basado en la información obtenida del Ministerio de Hacienda (MH) y el Instituto Nacional de Estadística (INE), demuestra la evolución de este porcentaje con un patrón de comportamiento creciente. Sin embargo, el destino mayor de los fondos recibidos ha sido principalmente el funcionamiento interno de la universidad. Según los datos basados en el cálculo de los estados financieros

auditados presentados a la Contaduría General del Estado, un promedio del 94% de sus recursos totales se destinan al funcionamiento de las universidades y tan sólo un escaso 6% para la inversión. Esta situación se debe en buena parte a la elevada cifra de estudiantes que poseen las universidades públicas, y a las propias restricciones presupuestarias que impone el Estado (que solo cubre salarios y gastos de funcionamiento) limita la posibilidad de destinar fondos importantes a la actividad científica.

En 1991 se creó el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) mediante Decreto Supremo 22908. En esta ocasión el Consejo fue ubicado en el más alto nivel, encargando al Vicepresidente de la República presidirlo y se estableció una Secretaría Ejecutiva para implementar sus decisiones.

En 1997 la Ley 1788 de Organización del Poder Ejecutivo (LOPE) y su decreto reglamentario 24855 colocaron al CONACYT bajo tuición del Ministerio de Educación y el Decreto Supremo 24967 dispuso que la Secretaría Ejecutiva del CONACYT sea ejercida por el Viceministro de Educación, Ciencia y Tecnología.

En Junio del 2001 se promulgó la Ley 2209 de Fomento de la Ciencia, Tecnología e Innovación. Esta Ley crea la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación (SENACITI), dependiente de la Presidencia de la República, como órgano de dirección, coordinación y gestión de la política científica.

A pesar de que la Ley 2209 se encuentra vigente, sus disposiciones institucionales aún no están en aplicación, ya que se espera la aprobación del correspondiente reglamento. Entre tanto, algunas de las atribuciones de la SENACITI continúan bajo tuición del Viceministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. Ello demuestra que si bien se ha logrado un avance significativo por parte del Estado, aún está lejos de conseguir una adecuada institucionalización de las instancias del fomento y desarrollo de la ciencia y la tecnología”.

Históricamente el Estado Boliviano tiene un desarrollo incipiente de políticas de Educación Superior y estrategias de relación con ellas, su rol se reduce a presupuestar fondos para su funcionamiento, siendo el único contacto, que en realidad tiene una tónica más de orden político. Por ello no tiene una estructura o sistema nacional de ciencias y tecnología adecuado a la demanda del país y de los centros de investigación.

Por tanto, para que la Universidad se adecuara a las perspectivas de los cambios sociales, necesita priorizar sus funciones académicas de investigación científica y tecnológica. La universidad tiene compromiso con el estudiante desde el punto de vista de su profesionalización; con la sociedad, en el sentido de coadyuvar a su lucha de liberación y a la solución de sus problemas y finalmente, consigo mismo para que su evolución esté acorde con el adelanto de la ciencia y tecnología.

c) Estructuras de apoyo a la investigación

Como sostuvimos el apoyo estatal a la investigación es precario. La posición del país respecto al apoyo a las actividades de investigación varía según la situación económica coyuntural; es decir, la crisis económica obliga a los gobiernos a ajustar el presupuesto nacional para satisfacer las necesidades apremiantes, y generalmente las inversiones en investigación no figuran en las prioridades.

Tomando en cuenta, que la captación de recursos para la investigación científica y tecnológica tiene dos vertientes: una la que proviene del Presupuesto Universitario y otra la extrauniversitaria, es necesario adoptar posiciones principales es cada una de ellas; para asegurar los ingresos económicos en el primer caso y para no comprometer la libertad y la independencia de la investigación en el segundo. La irrenunciabilidad y la intransigencia es la posición que se debe adoptar para que el porcentaje asignado a la investigación en el Presupuesto Universitario sea ejercido en su integridad, porque de otra manera

resulta difícil atender los requerimientos básicos principalmente organizativos de los institutos o centros de investigación.

La captación extrauniversitaria de recursos que pueda provenir de fondos nacionales o extranjeros, tiene que lograrse en condiciones de que dichos recursos estén en función de los programas y proyectos delineados y aprobados por la universidad y no a la inversa; es decir que se asignen recursos para proyectos determinados por el organismo financiador.

En este sentido Delgadillo (1984; p. 122) corrobora:

“El hecho de que los programas y proyectos de investigación tienen que presupuestarse, no debe constituir un argumento valedero para justificar la descentralización total de los recursos asignados a esta actividad académica y de los que se pudieren recaudar. La justificación atendible está en la falta de celeridad con que operan las oficinas universitarias de administración financiera frente a los requerimientos de una rápida, eficaz y continua provisión de fondos que caracterizan a los trabajos de investigación. En tal caso, lo que se tiene que hacer es buscar y encontrar los mecanismos que viabilicen la agilidad de las operaciones para que el despacho de fondos sea a través de cajas y cuentas especiales o de una descentralización parcial”.

Sin embargo, es necesario indicar que en los últimos años ha habido un importante impulso de la investigación en las universidades públicas como producto de proyectos de fortalecimiento de la investigación con el apoyo de la cooperación internacional, principalmente proveniente de Suecia, a través de ASDI/SAREC, y en menor medida de Bélgica, Francia y Holanda, cuyo financiamiento se destina de manera muy específica al fortalecimiento de las estructuras y capacidades de investigación, principalmente en las dos universidades más grandes del sistema como son la UMSS y la UMSA en Cochabamba y La Paz, respectivamente.

Estos programas han posibilitado la formación de investigadores hasta nivel de post-doctorado, el fortalecimiento de equipos y estructuras de investigación y el desarrollo de proyectos de investigación orientados a atender necesidades locales y regionales.

d) La investigación sobre la educación superior

El área de investigación sobre la Educación Superior se encuentra en un nivel de escaso desarrollo en Bolivia. Las universidades no tienen una tradición de investigarse a sí mismas por lo que éste no se ha constituido en un campo de investigación importante. No existen centros dedicados expresamente a investigar sobre la Educación Superior, como tampoco publicaciones o revistas sobre esta temática.

Sin embargo, en los últimos años hubo un interés creciente donde es posible anotar algunas experiencias al respecto. La UMSA tiene una publicación dedicada al tema, cuyos artículos son el resultado de iniciativas individuales, pero no de una estrategia institucional de investigación.

En el mismo estudio se señala como eje de investigación prioritario para la región, en el campo educativo, los estudios sobre Educación Superior, tanto a nivel de políticas como de procesos internos.

Delgadillo (1984; pp. 124 -125) dice:

“Hay que partir del punto de vista de que la universidad boliviana requiere para la investigación una estructura centralizada y flexible, sencilla y eficaz, para la que se debe tomar en consideración los siguientes aspectos.

Que la estructura no tome características como para que se manifieste una dicotomía entre investigación – docencia y extensión universitaria. Más por el

contrario, que las líneas de integración de estas tres actividades sean bien marcadas.

Que en vista de las considerables diferencias que hay entre las universidades del Sistema, principalmente por la capacidad de matrícula, clase y número de carreras profesionales, la estructura de los organismos de investigación debe estar diseñada del tal manera que se acomode al organigrama del Modelo Académico de la Universidad Boliviana.

En la perspectiva de establecer bases para desarrollar una investigación planificada, se debe centralizar el nivel de toma de decisiones.

En vista de la imposibilidad de mantener una estructura homogénea para todas las universidades, será conveniente dotar de un mecanismo de líneas uniformes en el nivel que corresponda a la coordinación de la investigación científica y tecnológica.

En el entendido de que la toma de decisiones corresponde a un nivel de gobierno de la investigación, será necesario y desde todo punto de vista legal que se dé la participación paritaria a los estudiantes”.

En síntesis, ésta es un área que pese a su reciente desarrollo, debe ser atendida y priorizada, pues el estudio sobre la Educación Superior debe ser la base para el diseño de políticas y estrategias de cambio, mejoramiento e innovación en las universidades y de nuestro país.

3.2 La sociedad y su relación con la universidad

3.2.1 La sociedad

Se define a la sociedad como un conjunto de individuos entre quienes existen relaciones organizadas, ya sea jurídicamente, ya sea afectivamente, a causa de las relaciones establecidas en una comunidad.

Etimológicamente, sociedad viene del término latino “**socius**”, derivado de una raíz indoeuropea que significa “**seguir**” o “**acompañar**”. Socio es entonces el cercano o asociado en algo común, sobre todo el que está al lado en la vecindad, en el trabajo o en la batalla.

Según Tönnies, F., (1947; pp. 37 - 38) Sociedad sería “la unión intencional, estable y estructurada, de seres humanos que buscan activa y conscientemente la consecución de un bien común”. Veamos sus elementos con más atención:

“1) **Unión**: La sociedad no es un hecho individual. Un hombre solo no basta para formar una sociedad. Se precisa una multitud que se agrupe. Pero la unidad resultante no elimina las diferencias ni produce un todo compacto, como pretenden las posturas totalitarias que eliminan las diferencias individuales. Al contrario, tal unión agrupa la pluralidad de hombres de modo que éstos preservan su individualidad. Las particularidades individuales no se suprimen en la sociedad, sino que se armonizan para que cooperen al bien del conjunto. Incluso cabría decir que los rasgos particulares se definen y acentúan en la interacción comunitaria.

2) **Intencional**: La unión social no es sólo producto de lazos físicos, biológicos o instintivos. Tampoco resulta exclusivamente del empuje exterior de las infraestructuras o de otros factores coactivos. Antes bien, es una unión que brota del interior de la conciencia, fruto del conocimiento y la libre decisión. Es una operación intencional y consciente. Es resultado de unos fines o bienes que se proponen a la voluntad y la mueven. Según varíen estos motivos o el juicio sobre ellos, el mismo grupo irá cambiando. El carácter intencional implica que la sociedad propiamente dicha sea una categoría antropológica, aunque por razones

analógicas suele referirse a los animales, pero siempre como categoría descriptiva y no propia.

3) **Activa:** Aunque deriva de la naturaleza humana, la sociedad no brota de forma espontánea, sino elaborada. Su fin no se alcanza automáticamente, sino por la búsqueda intencional de los hombres asociados. Esta actividad sociogenética presenta un doble aspecto: primero, en cuanto que cada uno con su decisión y adhesión crea constantemente la sociedad, y segundo, en cuanto que, integrado en ella, coopera incesantemente a la búsqueda colectiva del fin común uniendo su aportación dinámica a la del conjunto de asociados. El carácter activo se refleja en la acción social como el elemento básico de los sistemas sociales.

4) **Estable:** La unión social no es eterna, pues toda sociedad ha tenido comienzo y acabará desapareciendo. Pero ha de ser permanente, al menos en la intención. El compromiso responsable y capaz de mantener la existencia del grupo y alcanzar los bienes buscados, desaparecería si la sociedad se pactara bajo la provisionalidad de un plazo temporal. Por ello las reuniones coyunturales, con determinación de su punto final (una manifestación, un congreso, una excursión) no constituyen propiamente una sociedad.

5) **Estructurada:** La unión social no produce un cuerpo amorfo y desorganizado de individuos o átomos. La sociedad ha de configurarse en forma de estructura, de sistema con elementos diversos, sean estos individuos singulares o instituciones complejas. Todos ellos armonizan sus tareas y funciones en favor del equilibrio, la estabilidad y el rendimiento del conjunto, colaborando en la búsqueda del objetivo común. Dentro de las estructuras o del sistema global pueden brotar tensiones y conflictos, que son soportados porque los beneficios derivados de la pertenencia a la sociedad son superiores a los conseguidos de su disgregación. La valoración positiva de la sociedad no implica que todos sus elementos sean óptimos. Siempre pueden mejorarse. Las críticas y tensiones pueden incluso ser factores dinámicos de corrección, que acaben provocando mutaciones y al fin un cambio social, que no afecta al carácter básico de la sociedad, sino a su calidad, funcionamiento y estructuración.

6) **Hacia un fin común:** Todo lo que se hace, es realizado para lograr un fin. También en este caso el logro de un objetivo común es la razón última que motiva la unión social. Tal fin interesa y beneficia al conjunto de los miembros que se asocian. Por ello tiene el carácter de bien y justamente se llama bien común. Este ha de ser universal, es decir, más amplio y de superior calidad que el interés particular de individuos o grupos parciales. Y a la vez debe ser singular en cuanto beneficie a todos y cada uno de los partícipes en la tarea grupal. Nunca podrá ser un bien ajeno a cada uno. La unidad del fin, la obligación ineludible de alcanzarlo y la pluralidad de miembros o factores que convergen en él revela la necesidad de una coordinación efectiva que unifique los esfuerzos plurales”.

3.2.2 Sociedad y universidad

En las comunidades donde están las sedes universitarias la Universidad es parte de la sociedad y es considerada como una de sus instituciones, que cumple objetivos concretos y desempeña funciones en relación con la sociedad y con cada una de las otras instituciones que la configuran.

El concepto sociedad es aparentemente comprensible. Sin embargo, en realidad, encierra una enorme complejidad. Sociedad es, además, la interacción ciudadana en lo referente a la familia, la educación, el trabajo, la empresa, la industria, la banca, la economía, las ideologías, las creencias religiosas, la infraestructura, la comunicación, los recursos naturales, la dinámica demográfica y poblacional, en fin, toda expresión social y cultural.

Según Luhmann (1998; p. 44), hay sociedad allí donde hay comunicación y, por lo tanto, observación e interrelación. La sociedad es el telón de fondo donde operan los diferentes sistemas que la configuran, con múltiples comunicaciones e interacciones.

Por otro lado Orozco (2010; p. 24) describe lo siguiente: “La sociedad no opera como una gigante estructura que nadie ha visto. Más bien, las relaciones que se aprecian entre los seres humanos se hacen dependientes de una orientación que se refiere a formas de comunicación y formación. No menos complejo es el vocablo Universidad. Señalar esto es pertinente cuando se trata de clarificarla relación entre esta y la sociedad. En el común del imaginario social, puede significar todos aquellos procesos educativos que ocurren una vez terminada la educación (media), que confiere títulos profesionales y, en consecuencia, habilita al individuo para acceder al mercado del trabajo profesional, bien en calidad de empleado o bien en el ámbito del ejercicio independiente de la profesión”.

Entonces podemos decir que cada sociedad en la actualidad necesita de una institución superior para solucionar sus problemas y satisfacer sus necesidades, y por supuesto mejorar el desarrollo humano de la región. Analizando esta realidad consideramos necesario que las relaciones entre la universidad y sociedad deben estar de la mano.

3.2.3 La relación entre la Universidad y la sociedad

Un último tema que parece relevante analizar para cerrar este recorrido histórico, se relaciona con algunas reflexiones acerca de la misión actual y futura de las instituciones de educación superior, especialmente en cuanto a su relación con la sociedad del conocimiento, global y en red.

Desde una perspectiva tradicional, la misión de las universidades se relaciona con la producción o creación de conocimiento, así como la transmisión o transferencia monopólica del mismo hacia la sociedad en general y los estudiantes en particular, con el propósito de responder a las necesidades y problemáticas sociales tanto de la localidad inmediata donde la universidad se encuentra inserta así como respecto de las problemáticas a nivel regional, nacional, o global, de acuerdo con las capacidades y recursos con los que cuenta cada institución universitaria.

En este contexto del quehacer universitario, la formación de los futuros profesionales debe ser de acuerdo a las demandas de la sociedad, los cuales requieren recibir de parte de las universidades los conocimientos científicos y técnicos que necesitan para su ejercicio profesional y que su vez les aseguren una adecuada inserción al mundo del trabajo, uno de los aspectos especialmente críticos en la relación entre las instituciones de educación superior y la sociedad en la cual se encuentran insertas.

En virtud del preámbulo anterior, podemos señalar que en la definición de la misión de la universidad siguen teniendo total validez los planteamientos realizados hace varias décadas como:

- a) La transmisión de la cultura.
- b) La enseñanza de las profesiones intelectuales.
- c) La investigación científica y la preparación de futuros investigadores.

De acuerdo con Ortega y Gasset (2007; p. 67) la enseñanza superior consiste en profesionalismo e investigación y no sólo “cultura general”, relacionado con que el estudiante reciba algún conocimiento ornamental y vagamente educativo, agregando que cultura no es ciencia, y por lo tanto entonces podemos afirmar que la ciencia es más propia de la universidad como parte de su quehacer elemental en la actualidad que lo que fue en sus inicios en la época medieval.

De esta manera, concluye Ortega y Gasset (2007: p. 140) respecto de la Misión de las instituciones de educación superior señalando que “la universidad es distinta, pero inseparable de la ciencia [...] la universidad tiene que ser antes que universidad, ciencia. Una atmósfera cargada de entusiasmos y esfuerzos científicos es el supuesto radical para la existencia de la universidad”, afirmaciones realizadas en el análisis de la relación con la cultura y la formación profesional que habitualmente son vinculadas con el rol de las universidades.

Sin embargo, Muñoz (2007; p. 87) advierte que uno de los problemas de la “universidad de masas” se relaciona con la incapacidad del sistema productivo de cada país o región, para absorber el explosivo aumento de oferta de profesionales egresados de las universidades, lo que sumado al crecimiento demográfico vivido a nivel mundial, generan una serie de críticas de la sociedad a las universidades y sus procesos de formación, que se resumen en frases tales como “fábrica de parados” o “paro intelectual”, evidenciando con ello que la formación profesional ofrecida por las universidades, requiere ser regulada y planificada con gran atención de los factores endógenos.

Ahora bien, desde un punto de vista organizativo, normalmente el que hacer académico relacionado con la misión de una universidad se traduce en la ejecución o desarrollo de tres grandes funciones o áreas: la docencia, la investigación y la extensión universitaria, a lo que es posible sumar una cuarta función que cada vez adquiere mayor relevancia para el funcionamiento de las instituciones de educación superior en la actualidad: la gestión universitaria.

3.2.4 La responsabilidad social de la educación superior

Para Bowen (1984; p. 65) los departamentos o escuelas universitarias en el marco del concepto de la responsabilidad social poseen dos grandes compromisos: técnico y otro moral. La responsabilidad técnica se traduce en proporcionar profesionales técnicamente competentes a la sociedad, bien entrenados, autodisciplinados y con un claro interés por seguir aumentando su aprendizaje a lo largo de su vida. En cambio, la responsabilidad moral describe la formación de una persona con conocimientos y una cultura extendida, capaces de asumir el liderazgo de la sociedad ejerciendo una influencia constructiva en la comunidad y en la vida cívica.

De acuerdo con el propio Howard Bowen, para alcanzar estos propósitos ideales las universidades tienen como medios a los procesos de reclutamiento y selección de estudiantes y profesorado, los planes de estudio y el entorno del campus, aclarando que cada uno de estos elementos plantea nuevas cuestiones relacionadas con el concepto de responsabilidad social, ubicando además en la universidad el escenario idóneo para el desarrollo y promoción de profesionales responsables que se orienten a las necesidades de cada sociedad (Arana et al, 2008; De la Red, 2009, Navarro et al, 2010).

De esta manera, según Arana et al (2008; p. 219) la responsabilidad social universitaria debe ser entendida como “el compromiso que tiene la institución de difundir y poner en práctica un conjunto de conocimientos y valores en la formación profesional, en los procesos de investigación, innovación y proyección social, funciones que deben estar enfocadas a la solución de problemas sociales”, identificando algunos elementos que deben constituir la cultura de responsabilidad social de las universidades:

- ✓ Formar profesionales con sólidos conocimientos científico – tecnológicos y comprometidos con valores y principios de sensibilidad humana, social y ecológica.
- ✓ Fomentar actividades de responsabilidad social en la comunidad.
- ✓ Formar egresados con conciencia social sobre su profesión, como compromiso deservicio hacia el desarrollo humano.
- ✓ Contribuir con la extensión a la solución de problemas de la comunidad y del medioambiente.
- ✓ Desarrollar espacios y grupos de investigación e innovación, hacia el avance del conocimiento teórico y práctico con responsabilidad social, con sólidos fundamentos científicos y valores, que permitan valorar y transformar dinámicas sociales y ambientales para el desarrollo humano.

A su vez, la UNESCO (2009) más de una década después en una nueva Conferencia Mundial sobre Educación Superior realizada nuevamente en París, afirma que la responsabilidad social de la educación superior radica en trabajar para que la sociedad pueda comprender de mejor manera los diferentes problemas polifacéticos que la afectan, y que tienen repercusiones en dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, señalando además que las instituciones de educación superior deben asumir un liderazgo social en la creación de conocimiento en base al fortalecimiento de aspectos interdisciplinarios promoviendo el pensamiento crítico y la ciudadanía activa.

Considerando las funciones de investigación, formación y proyección que tiene la Universidad, el concepto de la responsabilidad universitaria adquiere un doble significado. Por una parte, el logro de la eficiencia en el cumplimiento de sus funciones, lo que se denomina gestión de la calidad universitaria. Por otra, el cumplimiento de las funciones en el marco de los requerimientos y de la dinámica de la sociedad, lo que se define como pertinencia; es decir, de acuerdo con las condiciones y características de la evolución de la sociedad.

Para avanzar en una orientación, lo más apropiada y práctica posible sobre la Responsabilidad Social Universitaria, Alarcon y Rivera; (2011; p. 15) propone, a manera de conclusión, tomar en consideración los siguientes aspectos:

1. La responsabilidad social es a la vez una exigencia ética y una estrategia racional de desarrollo para la inteligencia organizacional, que pide, a la Universidad en este caso, asumir sus acciones y consecuencias y responder a los diversos grupos interesados o afectados por dichas acciones y consecuencias. La libertad de acción e iniciativa que caracteriza a las organizaciones en un mundo democrático y de libre mercado, no puede agotarse defendiendo los intereses corporativos propios, dentro del marco legal vigente, y desestimando los impactos que generan sus acciones en el entorno social y ambiental.

2. Al Estado, como ente coordinador, le corresponde una responsabilidad prioritaria que, por supuesto, no puede ser asumida por ninguno otro. La Universidad no puede suplirlo en la solución de estos problemas y tiene que evitar el círculo vicioso de la dependencia, propio de políticas asistencialistas y clientelistas que no estimulan la innovación social y perpetúan la dependencia. Tampoco puede suplantar las acciones que deben ser realizadas por cada uno de los agentes en particular y por la totalidad de los agentes sociales en conjunto. La visión intersectorial es la clave para encontrar sinergias y entender la riqueza de la innovación social.
3. Para elaborar respuestas pertinentes, eficientes y efectivas, se requiere un proceso serio y profundo de estudio, análisis y reflexión sobre los múltiples factores que inciden en la existencia y gravedad de los problemas que afectan a una sociedad o a un grupo social en particular. Esa es precisamente la tarea que le corresponde directamente a la Universidad, por su naturaleza de institución del conocimiento.
4. La generación de conocimiento pertinente sobre la problemática social y sus posibles soluciones, que corresponde directamente a la Universidad, no solo se da en los marcos propios de cada disciplina sino también en la institución como un todo, por ser un espacio de convergencia e interacción de las disciplinas del conocimiento. La interdisciplinariedad, para el abordaje de la problemática social y sus posibles soluciones, ayuda a entender la enorme complejidad que es característica del mundo contemporáneo. En la interdisciplinariedad, la Universidad tiene ventajas comparativas que no son susceptibles de competencia por parte de las demás instituciones sociales que, por lo general, están inmersas en una visión reduccionista de interpretación de la realidad, con los riesgos que ello implica.

5. La Universidad, a través de sus funciones clásicas de investigación, docencia y extensión, dentro del marco de la autonomía institucional y la libertad académica, debe promover el pensamiento crítico y una participación ciudadana activa que contribuya al desarrollo sostenible, la paz, el bienestar y el respeto de los derechos humanos. La innovación social, como resultado del ejercicio de la Responsabilidad Social Universitaria, se fundamenta en valores, y la Universidad está llamada a rescatarlos y promoverlos.
6. Lo importante del ejercicio de la Responsabilidad Social Universitaria es que, además del servicio que se preste o de las acciones y proyectos sociales que se adelanten para la solución de los problemas, estos sean planeados y diseñados de acuerdo con los cánones más estrictos y a partir de investigaciones serias con datos confiables y verificables; que sean acciones evaluadas objetivamente; y que, como resultado, se generen nuevos conocimientos que permitan enfrentar las adversidades de forma eficiente. En otras palabras, el ejercicio de la Responsabilidad Social Universitaria debe realizarse en el marco de la generación, validación y difusión del conocimiento.
7. Finalmente, se destaca que cada intervención social de la Universidad debe generar nuevas ideas y nuevos marcos teóricos que favorezcan la formulación de políticas públicas para el manejo apropiado de la problemática social. En tanto que aporte ideas, sugerencias y metodologías que sirvan para la formulación de política pública, y que estas experiencias estén cimentadas en la metodología científica, se logra una mayor relevancia del conocimiento pertinente generado en el diseño, ejecución y evaluación de las innovaciones sociales que realice.

La universidad en su condición de bien público y de imperativo estratégico para todos los niveles de la enseñanza, y por ser fundamento de la investigación, la

innovación y la creatividad, la educación superior debe ser responsabilidad de todos los gobiernos y recibir su apoyo económico. Como se destaca en la Declaración Universal de Derechos Humanos, “el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos” (Artículo 26, párrafo 1).

La Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009: denominada “La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo” destaca lo siguiente:

1. La educación superior, en tanto que bien público, es responsabilidad de todas las partes interesadas, en particular de los gobiernos.
2. Ante la complejidad de los desafíos mundiales, presentes y futuros, la educación superior tiene la responsabilidad social de hacer avanzar nuestra comprensión de problemas polifacéticos con dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, así como nuestra capacidad de hacerles frente. La educación superior debería asumir el liderazgo social en materia de creación de conocimientos de alcance mundial para abordar retos mundiales, entre los que figuran la seguridad alimentaria, el cambio climático, la gestión del agua, el diálogo intercultural, las energías renovables y la salud pública.
3. Los centros de educación superior, en el desempeño de sus funciones primordiales (investigación, enseñanza y servicio a la comunidad) en un contexto de autonomía institucional y libertad académica, deberían centrarse aún más en los aspectos interdisciplinarios y promover el pensamiento crítico y la ciudadanía activa, contribuyendo así al desarrollo sostenible, la paz y el bienestar, así como a hacer realidad los derechos humanos, entre ellos la igualdad entre los sexos.
4. La educación superior debe no sólo proporcionar competencias sólidas para el mundo de hoy y de mañana, sino contribuir además a la formación de ciudadanos dotados de principios éticos, comprometidos con la

construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia.

5. Existe la necesidad de lograr más información, apertura y transparencia en lo tocante a las diversas misiones y actuaciones de cada establecimiento de enseñanza.
6. La autonomía es un requisito indispensable para que los establecimientos de enseñanza puedan cumplir con su cometido gracias a la calidad, la pertinencia, la eficacia, la transparencia y la responsabilidad social.

3.2.5 La universidad como objeto de estudio sociológico

El propósito de este acápite es ofrecer algunos antecedentes relevantes, acerca de la mirada sociológica en la cual es posible sustentar teóricamente el análisis de las universidades, desde la perspectiva de la sociología como ciencia, tanto desde el punto de vista de las estructuras, fenómenos y los efectos del funcionamiento de las instituciones universitarias en la sociedad contemporánea, pero a su vez, muy especialmente respecto de su relación e interacciones con la sociedad.

Este análisis que se quiere hacer es un desafío, debido a la inexistencia de una rama específica de la sociología que desarrolle concretamente como su objeto de estudio a la universidad, lo que no quiere decir que no existan estudios sociológicos sobre la universidad, tal y como mencionaremos más adelante en el apartado.

Para ello, conviene acotar el significado del concepto educación superior, que en apreciación de Latorre (1964:96) posee dos grandes acepciones: (1) un alto grado de educación general con una cierta especialización pero sin tener como fin último la formación profesional; y (2) señala la enseñanza de un conjunto de profesiones que exigen una elevada preparación intelectual que transforma a la universidad en el principal actor del sistema de educación superior.

En relación a estos antecedentes, es posible aprovechar los planteamientos de otras especialidades de la sociología que directa o indirectamente abordan aspectos relacionados con la universidad, tales como la sociología de las organizaciones, la sociología de la educación, o la sociología de la ciencia o el conocimiento científico. Por ejemplo, siguiendo los planteamientos de Fernández (2004), quien aplica un enfoque socio-estructural para delimitar el objeto de estudio de la sociología de la educación, podríamos ensayar para el caso de una sociología de la educación superior lo siguiente:

- ✓ En el nivel macro, la interacción de este subsistema con el resto de subsistemas de la sociedad: político, económico, cultural, etc.;
- ✓ En el nivel meso, el análisis de las características distintivas de los diferentes grupos y las redes que intervienen en el sistema de educación superior de un país, así como las interacciones entre ellos con el resto del sistema educativo; y
- ✓ Finalmente, a nivel micro el análisis particular de los actores y su rol específico: las universidades, los centros de investigación, los organismos estatales, los Institutos profesionales, con especial énfasis en lo que ocurre en su funcionamiento interno.

Por otro lado, Teichler (2009; p. 16) nos describe expresando que: “irónicamente, la educación superior tiende a manifestar al mundo que el progreso depende del conocimiento sistemático generado en gran medida a través de la investigación, pero cuando se trata de la educación superior en sí misma, los actores implicados creen que no necesitan el conocimiento generado por los investigadores especializados en la materia para comprender la realidad, y tal vez mejorarla. De aquí que se abra ante nuestra mirada un panorama en el que los expertos debaten e intentan definir el carácter de la educación superior a partir de unas fronteras confusas entre el discurso de los profesionales y el de los científicos en este dominio.”

En la misma línea Ángel Latorre (1964) quien en el análisis de la relación de la universidad con la sociedad planteaba que el estudio de la primera implica un doble orden de problemas: (1) fijar con claridad los fines de la universidad, su encuadre en el contexto social y su articulación con los problemas nacionales; y (2) los problemas de organización concretos de las instituciones universitarias y sus actividades.

Por ello, el propio Latorre (1964; pp. 17-18) plantea tres principios para el análisis de la universidad:

1. Debe ser analizada en el contexto de la vida social, “no cabe mirar a la universidad como un mundo aparte, aislando su examen de la realidad en que se integra”.
2. Preocuparse por estudiar los fines y prioridades que la universidad debe cumplir, lo que en el caso de esta institución además obliga a indagar la relación y conexiones recíprocas entre las diferentes misiones que le corresponden.
3. El análisis de la perspectiva general de la universidad requiere incluir el análisis de los medios y la organización que posee para cumplir con sus fines.

En general, Bourdieu es crítico con el ámbito científico al considerarlo un sector en donde existe una permanente lucha de poder para posicionarse de mejor manera encada área del quehacer científico.

Desde otra perspectiva Bourdieu (2003; p. 100) permite configurar el concepto de “capital científico”, entendiendo por tal: “un conjunto de pertenencias que son el producto de actos de conocimiento y reconocimiento realizados por unos agentes introducidos en el campo científico y dotados por ello de una categorías de percepción específicas que les permiten establecer las diferencias pertinentes, de acuerdo con el principio de pertenencia constitutivo del nomos del campo”.

De esta manera, para Pierre Bourdieu las relaciones de fuerza que se estructuran en los diferentes campos científicos se encuentran determinadas por la cantidad de capital científico que poseen los investigadores que integran cada campo, es decir, existirán conflictos debido a que existe una distribución desigual de capital científico entre los agentes científicos, quienes lucharán por un mayor control de la cantidad de este capital al cual pueden acceder, y que por lo tanto, la mayor o menor posesión de este capital determinará la estructura de cada campo científico.

La distribución desigual del capital científico permite transformar un campo científico en un “campo de luchas” entre los investigadores, tendiente a obtener una mayor proporción de dicho capital o conservar la que ya se posee, situación que de acuerdo con Bourdieu incluso se ve reflejada al interior de los laboratorios como sub-campo, en donde los científicos con una menor cantidad de este capital deben desarrollar funciones menos relevantes dentro de la investigación, especialmente aquellas de carácter administrativo, lo que a juicio de Bourdieu es una expresión de la división del trabajo en este ámbito.

En nuestras universidades y en concreto en la Universidad Pública de El Alto, carrera Ciencias de la Educación y sus sedes universitarias, no hay una distribución equitativa de la formación de profesionales en base a las necesidades y problemáticas de la sociedad.

Antes el acceso a las universidades era con restricción para la mayor parte de la sociedad, la universidad había generado poco interés en el estudio de sus consecuencias sociales, las que por las mismas razones han sido menores si se la compara con los impactos sociales.

En la actualidad, como resultado de los cambios sociales, los problemas de acceso a la universidad han sido reemplazados por una serie de medidas y

modificaciones políticas y principalmente económicas, que propician una creciente masificación del acceso a la educación superior, lo que ha facilitado que no sólo los jóvenes con recursos económicos y pertenecientes a las clases sociales más altas tuvieran la prioridad de estudiar en la universidad.

Por tanto la sociología debe considerar a las universidades como objeto de estudio de manera muy especial dentro de sus intereses de investigación, expresado como una de sus líneas de trabajo relevante y específico dentro del análisis sociológico aplicado.

3.3 Aporte teórico, práctico y científico

Cuadro N° 4
Aporte teórico, práctico y científico

Aporte teórico	Aporte práctico	Aporte científico
Con el compromiso serio de las autoridades de co-gobierno se debe mejorar su orientación filosófica y diseñar sus propios planes y programas de estudio con un modelo académico que se propone.	La Carrera Ciencias de la Educación no cuenta con un modelo académico, es así que se plantea un Modelo de una Gestión Académica Participativa Centrado en el Estudiante que refleja el compromiso y visión institucional a fin de promover en los estudiantes la adquisición	En general la universidad debe tener una gestión académica participativa con triple hélice, el estado, la sociedad y la universidad, involucrados en la formación del capital humano, velando la formación profesional, investigación e interacción social.
La libertad, el humanismo, la democracia, la justicia social y una postura crítica y científica debe	de conocimientos, habilidades, actitudes y valores esenciales para un desempeño	Sin esta relación hay un desequilibrio en la formación de nuevos profesionales, en donde

ser la aspiración constante de la vida académica de la carrera, la cual se advierte en la libertad que se tiene para modificar y actualizar sus planes de estudio y resolver los retos que les plantea su función educativa. Es este sentido se propone: Una universidad innovadora de los acuerdos y redes que hay entre las partes de la triple hélice. Una universidad productora de conocimientos interdisciplinarios. Una universidad emergente de un modelo de innovación interactivo (transferencia de conocimientos y tecnológica). Una universidad formando nuevas formas de capital (humano, social, intelectual).	profesional de alto nivel.	no encuentran trabajo; porque hay una saturación de profesionales de la misma profesión, si habría la relación entre los tres el Estado y la Universidad responderían a las nuevas necesidades de la sociedad. Los resultados del trabajo de campo, muestran la ausencia de la relación universidad sociedad.
--	-----------------------------------	---

Una universidad que interactúe entre regiones y naciones mediante la transferencia tecnológica. Una universidad que erige como fuente del desarrollo económico regional y crear nuevas carreras de acuerdo a las necesidades de la sociedad.		
--	--	--

Fuente: elaboración propia

CAPITULO IV

MARCO METODOLÓGICO

4.1 HIPÓTESIS

Para hacer un planteamiento correcto acerca de la solución del problema es necesaria la formulación de determinadas suposiciones, es por eso que da una probable respuesta de la siguiente manera:

El cuestionamiento de los municipios y las comunidades a las sedes universitarias de la Carrera Ciencias de la Educación es consecuencia de la deficiente gestión académica en la investigación, la docencia y la interacción social.

4.1.1 Operacionalización de variables

Variable Independiente

Deficiente gestión académica en la investigación, la docencia y la interacción social de la Carrera Ciencias de la Educación.

Investigación

La investigación es el proceso mediante el cual se descubren nuevos conocimientos científicos; introduce, innova y crea tecnología, para resolver los problemas sociales; utilizando un instrumento a la ciencia y mediante la cual se desarrolla una rama del conocimiento, de la cultura de la humanidad.

Docencia

La docencia es el proceso mediante el cual se prepara y supera al hombre para la labor profesional, se desarrollan las facultades físicas e intelectuales, y se cultivan otros atributos de su ser, es el proceso donde se forma el hombre para la vida profesional, que garantiza en lo fundamental el mantenimiento de la cultura de la sociedad.

Interacción Social

La interacción social es el proceso mediante el cual la universidad promociona a la sociedad la cultura que dicha universidad ha ido acumulando y también. En sentido inverso, la cultura que puede recibir de la sociedad.

Variable Independiente

Deficiente gestión académica en la investigación, la docencia y la interacción social.

Cuadro N° 5
Operacionalización de la variable independiente

Variable	Definición	Dimensiones	Indicadores
Gestión académica deficiente	Se puede concebir la relación un lugar privilegiado para lograr dicha interconectividad entre la universidad y la sociedad en la investigación, docencia e interacción social.	Investigación	Nuevos conocimientos Desarrollo científico y tecnológico
		Docencia	Investigación Preparación en el Proceso Enseñanza y Aprendizaje
			Promociona la

		Interacción social	cultura Difusión de conocimientos
--	--	--------------------	---

Fuente: elaboración propia

Variable Dependiente

El cuestionamiento de los municipios y comunidades Achacachi, Chaguaya, Guaqui, Batallas, Chua Cocani y Viacha (sociedad) a las sedes universitarias de la Carrera Ciencias de la Educación (Universidad).

Sociedad

Sociedad, sistema o conjunto de relaciones que se establecen entre los individuos y grupos con la finalidad de constituir cierto tipo de colectividad, estructurada en campos definidos de actuación en los que se regulan los procesos de pertenencia, adaptación, participación, comportamiento, autoridad, burocracia, conflicto y otros.

Universidad

La Universidad es la institución social que tiene como función general la de preservar, desarrollar y promover la cultura de la sociedad fundamentalmente mediante la formación de profesionales. Dicho de esta manera, se entiende que ella cumple de verdadera función social en la medida en que se adecúe a las exigencias que la sociedad le demanda y en especial en este momento histórico de profundas transformaciones económicas, políticas, sociales, culturales y educativas.

Variable Dependiente

El cuestionamiento de los municipios y comunidades (sociedad) a las sedes universitarias de la Carrera Ciencias de la Educación (Universidad).

Cuadro N° 6
Operacionalización de la variable dependiente

Variable	Definición	Dimensión	Indicadores
Cuestionamiento de los municipios y comunidades a las sedes universitarias	Conjunto de individuos y grupos con la finalidad de constituir cierto tipo de colectividad	Sociedad	Conocimiento Actividad Conducta Cultura
	Las sedes universitarias son instituciones de carácter social que tiene como función general la de preservar, desarrollar y promover la cultura de la sociedad fundamentalmente mediante la formación de profesionales.	Universidad	Libre administración de recursos Elección de sus autoridades Elaboración de sus estatutos y planes de estudio

Fuente: elaboración propia

4.2 Enfoque de investigación

El presente trabajo de investigación sobre la relación Universidad Sociedad responsabilidad social de la Universidad Pública de El Alto (Sedes – Carrera Ciencias de la Educación). Según la naturaleza de la información que se recoge para responder al problema de investigación es mixta, primero es **Cuantitativa**; porque en el proceso de la investigación científica se orienta a describir sucesos con informaciones en porcentajes de las encuestas que se realizarán, para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin de generalizar los resultados y segundo es **cualitativa**; porque se estudió situaciones particulares como la descripción de la realidad académica en investigación, docencia e interacción social de las sedes académicas, descifrando el significado último atribuido, se obtuvo resultados como parte de una mirada holística.

4.3 Topología de la investigación

En el proceso de investigación, se aplicaron las siguientes topologías de investigación científica:

La investigación que se desarrolló, según el problema de la investigación, según el objetivo general y según la hipótesis, es **descriptivo-explicativo** en donde esencialmente trabajó sobre realidades de hecho, y su característica fundamental fue la de presentar interpretaciones correctas, comprende básicamente la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual y otro lado se dio una explicación de las causas por las cuales se hizo cuestionamiento de las comunidades a las sedes universitarias.

4.4 Diseño de la investigación

El diseño de la investigación que se aplicó en la indagación es el diseño metodológico **transeccional o transversal**, que consiste en recolectar datos en un solo momento y en un tiempo único, estudiando las variables simultáneamente en un momento dado, es como una foto del momento situacional.

4.5 Métodos

En la presente investigación científica necesariamente se dio uso a los métodos de carácter teórico, como el **análisis** en donde se distinguen los elementos de un fenómeno y se procede a revisar ordenadamente cada uno de los pasos del proceso de la investigación, y la **síntesis** que es un proceso mediante el cual se relacionan hechos aparentemente aislados y se formula una teoría que unifica los diversos elementos; porque nuestra investigación amerita de un análisis de la situación problemática del cuestionamiento de la sociedad a la universidad y al final dando a conocer una síntesis de lo investigado. Otro de los métodos que se utilizó es la **inducción** que es una forma de procedimiento mediante el que a partir de los hechos singulares o conocimientos particulares se pasa a proposiciones generales y la **deducción** que es una forma de razonamiento que se apoya en las aseveraciones y generalizaciones a partir de las cuales se realizan demostraciones o inferencias particulares, esto para dar un procedimiento en la construcción de nuestro marco teórico empezando de las aseveraciones particulares hacia las aseveraciones generales e inversamente.

También se utilizó el método **histórico-lógico** que vincula al conocimiento de las distintas etapas de los objetos en su sucesión cronológica, para conocer la evolución y desarrollo del objeto o fenómeno de investigación se hace necesario revelar su historia, las etapas principales de su desenvolvimiento y las conexiones históricas fundamentales. Mediante el método histórico se analiza la trayectoria

concreta de la teoría, su condicionamiento a los diferentes períodos de la historia. Los métodos lógicos se basan en el estudio histórico poniendo de manifiesto la lógica interna de desarrollo, de su teoría y halla el conocimiento más profundo de esta, de su esencia. Y finalmente se aplicó también el método **hipotético deductivo** que consiste en el procedimiento o camino que sigue el investigador para hacer de su actividad una práctica científica. El método hipotético-deductivo tiene varios pasos esenciales: observación del fenómeno a estudiar, creación de una hipótesis para explicar dicho fenómeno, deducción de consecuencias o proposiciones más elementales que la propia hipótesis, y verificación o comprobación de la verdad de los enunciados deducidos comparándolos con la experiencia. Este método obliga al científico a combinar la reflexión racional o momento racional (la formación de hipótesis y la deducción) con la observación de la realidad o momento empírico (la observación y la verificación).

4.6 Técnicas e instrumentos de la investigación

4.6.1 Validación del instrumento

La importancia que tiene esta dimensión en una investigación es imprescindible donde la validez se determina la revisión de la presentación del contenido, el contraste de los indicadores con los ítems (preguntas) que miden las variables correspondientes. Se estima la validez como el hecho de que una prueba sea de tal manera concebida, elaborada y aplicada, y que mida lo que se pretende medir.

La confiabilidad de un instrumento de investigación se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto, produce iguales resultados.

Para la validación del cuestionario se aplicó la técnica de la evaluación mediante el **juicio de expertos**, método de validación cada vez más utilizado en la investigación, consiste, básicamente, en solicitar a una serie de personas la demanda de un juicio hacia un instrumento, o su opinión respecto a los ítems de preguntas, la ventaja es que posibilita la obtención de una amplia y pormenorizada

información sobre el objeto de estudio y la calidad de las respuestas por parte de los jueces. La evaluación se realizó siguiendo las siguientes fases:

En la **primera fase**, para el conocimiento de la temática se presentó el siguiente cuadro de las partes más importantes de la investigación.

Tema de investigación	Relación Universidad Sociedad responsabilidad social de la Universidad Pública de El Alto (Sedes – Carrera Ciencias de la Educación)
Objetivo general de la investigación	Analizar e interpretar el cuestionamiento a la interacción social, a la docencia e investigación de los municipios y comunidades.
La muestra	Docentes Estudiantes de las Sedes Universitarias Autoridades de las comunidades
Variable independiente	Gestión académica deficiente
Variable dependiente	Cuestionamiento de los municipios y comunidades a las sedes universitarias
Técnica de investigación	Cuestionario

En la **segunda fase** se les entregó el cuestionario elaborado de 8 preguntas para estudiantes, 7 preguntas para las autoridades y 7 preguntas para los docentes universitarios, en cada pregunta se ofrece una casilla adicional de observaciones para calificar cada una de las preguntas utilizando la escala de Likert de 5 puntos (1. No es claro y debe ser totalmente modificado 2. Poco claro requiere modificaciones específicas 3. Requiere pocas modificaciones 4. Claro 5. Muy claro)

En la **tercera fase** se modificó todas las observaciones de los expertos, en donde de las 15 preguntas que teníamos al inicio solo nos quedamos con 7 preguntas específicas y modificando algunas preguntas en el tema de la redacción y claridad.

En la **fase final** o de legitimación, el cuestionario fue validado por tres expertos, se pudo inferir que, con respecto a la validez de contenido, las aportaciones cualitativas de los jueces consideraron apropiado el cuestionario al propósito para el que había sido construido.

4.6.2 Prueba de fiabilidad

Método de Alfa de Cronbach

El alfa de Cronbach permite cuantificar el nivel de fiabilidad de una escala de medida para la magnitud inobservable construida a partir de las n variables observadas.

Se trata de un índice de consistencia interna que toma valores entre 0 a 1, no obstante, cuanto más se aproxime a su valor máximo que es 1 mayor la fiabilidad de la escala y superiores a 0,8 es aceptable.

A partir de las varianzas, el alfa de Cronbach se calcula con la siguiente fórmula:

$$\alpha = \left(\frac{K}{K-1} \right) \left(1 - \frac{\sum V_i}{V_T} \right)$$

Donde:

α = Alfa de Cronbach

K = Número de ítems

V_i = Varianza de cada ítem

V_t = Varianza del total

Ahora se verifica la fiabilidad de los ítems del cuestionario de los estudiantes, utilizando el programa de SPSS y Excel tenemos la sumatoria de la varianza de los ítems y la el total de las varianzas.

Estadísticos descriptivos		
	N	Varianza
¿Usted cómo cataloga la gestión del Director de la Carrera Ciencias de la Educación?	51	,881
¿Por qué del cuestionamiento de las comunidades a la sede universitaria de la Carrera Ciencias de la Educación?	51	,958
¿Se realiza investigaciones de acuerdo a las problemáticas y necesidades de la población?	51	,798
¿Cómo mejoraríamos la calidad de los docentes de la carrera Ciencias de la Educación?	51	,761
¿Qué deberíamos hacer para mejorar la interacción social de nuestra carrera?	51	,721
¿Estaría de acuerdo que los municipios y comunidades participen en la planificación anual en la carrera Ciencias de la Educación?	51	,838
¿Cómo la Carrera Ciencias de la Educación mejoraría la interacción social con las comunidades?	51	3,653
¿Cuándo Usted egrese y salga profesional donde le gustaría trabajar?	51	1,114
suma	51	9,724
N válido (según lista)	51	61,464

$$\alpha = \left(\frac{K}{K-1} \right) \left(1 - \frac{\sum V_i}{V_T} \right)$$

$$\alpha = \left[\frac{8}{8-1} \right] \left[1 - \frac{9.724}{61,464} \right]$$

$$\alpha = \frac{8}{7} \quad 1 - 0,1582$$

$$\alpha = 1,1428 \cdot 0,8418$$

$$\alpha = 0,9620$$

Con este resultado verificamos la fiabilidad de los datos, que con el 0,9620 es muy próximo al 1, por tanto se verifica la validez de las preguntas del cuestionario aplicado a los estudiantes.

Ahora se verifica la fiabilidad de los ítems del cuestionario aplicado a las autoridades, utilizando el programa de SPSS y Excel tenemos la sumatoria de la varianza de los ítems y la el total de las varianzas.

Estadísticos descriptivos		
	N	Varianza
¿Usted cómo cataloga la gestión del Director la Carrera Ciencias de la Educación?	18	1,350
¿Por qué del cuestionamiento de las comunidades a la sede universitaria de la Carrera Ciencias de la Educación?	18	1,634
¿La Universidad realiza investigaciones de acuerdo a las problemáticas y necesidades de la población?	18	,732
¿Qué deberíamos hacer para mejorar la interacción social de la Carrera Ciencias de la Educación?	18	1,438
¿Estaría de acuerdo que las autoridades participen en la planificación anual de la Carrera Ciencias de la Educación?	18	,971
¿Cómo la Carrera Ciencias de la Educación mejoraría la relación con las comunidades?	18	2,147
¿Qué carrera necesita el municipio o su comunidad?	18	3,556
		11,827
suma	18	67,193
N válido (según lista)	18	

$$\alpha = \left(\frac{K}{K-1} \right) \left(1 - \frac{\sum V_i}{V_T} \right)$$

$$\alpha = \left[\frac{7}{7-1} \right] \left[1 - \frac{11.827}{67,193} \right]$$

$$\alpha = \frac{7}{6} \quad 1 - 0,1760$$

$$\alpha = 1,1666 \cdot 0,8239$$

$$\alpha = 0,9612$$

Con este resultado verificamos la fiabilidad de los datos, que con el 0,9612 es muy próximo al 1, por tanto se verifica la validez de las preguntas del cuestionario aplicado a las autoridades.

Ahora se verifica la fiabilidad de ítems del cuestionario aplicado a los docentes, utilizando el programa de SPSS y Excel tenemos la sumatoria de la varianza de los ítems y la el total de las varianzas.

Estadísticos descriptivos

	N	Varianza
¿Usted cómo cataloga la gestión del Director de la Carrera Ciencias de la Educación?	35	,776
¿Por qué del cuestionamiento de las comunidades a la sede universitaria de la Carrera Ciencias de la Educación?	35	1,022
¿Se realiza investigaciones de acuerdo a las problemáticas y necesidades de la población?	35	,829
¿Cómo mejoraríamos la calidad de los docentes de la Carrera Ciencias de la Educación?	35	,751
¿Qué deberíamos hacer para mejorar la interacción social de nuestra carrera?	35	,694
¿Estaría de acuerdo que los municipios y comunidades participen en la planificación anual de la Carrera Ciencias de la Educación?	35	,820
¿Cómo la Carrera Ciencias de la Educación mejoraría la relación con las comunidades?	35	,820
suma	35	5,713
N válido (según lista)	35	34,669

$$\alpha = \left(\frac{K}{K-1} \right) \left(1 - \frac{\sum V_i}{V_T} \right)$$

$$\alpha = \left[\frac{7}{7-1} \right] \left[1 - \frac{5.713}{34,669} \right]$$

$$\alpha = \frac{7}{6} \quad 1 - 0,1647$$

$$\alpha = 1,1666 \cdot 0,8352$$

$$\alpha = 0,9743$$

Con este resultado verificamos la fiabilidad de los datos, que con el 0,9743 es muy próximo al 1, por tanto se verifica la validez de las preguntas del cuestionario aplicado a los docentes.

4.6.3 Descripción del instrumento

Como parte del diseño metodológico, es necesario determinar y plantear las técnicas de recolección de los datos, así como el tipo de medios o instrumentos que se utilizan, porque de la recolección de la información depende en gran parte

la validación o comprobación de la hipótesis, es en esta perspectiva se determina de un instrumento que nos parece relevante utilizar, el **cuestionario**. Las preguntas que se plasmaron en la encuesta fueron: cerradas y selección múltiple.

De esta manera se recolectó la información para la validación y la comprobación de la hipótesis, el mismo instrumento ha sido eficiente en el momento de la adquisición de la información, nos orientó en los aspectos que no estuvieron contemplados en el marco teórico.

Se presenta la descripción de cada pregunta de los cuestionarios.

CUESTIONARIO

Para los estudiantes

Objetivo.- Recopilar información sobre el cuestionamiento de los municipios y comunidades a las Sedes Universitarias de la Carrera Ciencias de la Educación.

1. ¿Usted cómo cataloga la gestión del Director de la carrera Ciencias de la Educación?

Con esta pregunta se quiere saber cómo los estudiantes catalogan la gestión del Director de la Carrera Ciencias de la Educación con los siguientes medidores:

- a. Excelente, que significa que el Director coordina frecuentemente todas las actividades que se realizan en una determinada sede.
- b. Muy Bien, significa que la coordinación es poco frecuente.
- c. Bien, significa que se coordina algunas veces.
- d. Regular, significa que en toda la gestión las autoridades se preocupan al inicio de la gestión.
- e. Mal, significa no hay interés de parte de las autoridades solo delega a los coordinadores de las sedes.

2. ¿Por qué del cuestionamiento de las comunidades a la sede universitaria de la Carrera Ciencias de la Educación?

Con esta pregunta se quiere saber por qué los estudiantes piensan que las comunidades no quieren a la Carrera Ciencias de la Educación y se plantea los siguientes medidores:

- a) Por la mala gestión de la carrera, que significa la ausencia de coordinación
- b) Por falta de interacción social, significa que no hay una relación sedes universitarias y las comunidades.
- c) Por la falta de investigación, significa que no hay investigaciones objetivas.
- d) Por falta de calidad de docentes, significa que no hay un compromiso serio de parte de los docentes.
- e) Todas las anteriores, significa los cuatro incisos anteriores.

3. ¿Se realizan investigaciones de acuerdo a las problemáticas y necesidades de la población?

Con esta pregunta se quiere saber si los estudiantes investigan en base a las problemáticas y necesidades de su población y se presenta los siguientes medidores:

- a) Siempre, significa que los estudiantes si investigan en base problemáticas y necesidades de su población.
- b) Casi siempre, significa que se investiga con poca frecuencia.
- c) A veces, significa que se investigan algunas veces.
- d) Nunca, significa que no investigan de acuerdo a las problemáticas y necesidades de su población

4. ¿Cómo mejoraríamos la calidad de los docentes de la Carrera Ciencias de la Educación?

Con esta pregunta se quiere saber cómo se puede mejorar la calidad de los docentes de las sedes universitarias y se presentan los siguientes medidores:

- a) Con investigación, que los docentes que entran a las sedes investiguen problemáticas de la población.
- b) Que tenga Post Grado, significa que tenga diplomados, especialidad, maestría y doctorado.
- c) Constante actualización, significa que los docentes deben estar actualizados con seminarios, talleres de acuerdo a su materia.
- d) Otros, significa otras alternativas que puedan influir en la calidad.

5. ¿Qué deberíamos hacer para mejorar la interacción social de nuestra carrera?

Con esta pregunta se quiere saber cómo mejorar la interacción social entre la sede universitaria y las comunidades y se presenta los siguientes medidores:

- a) Salir a las Unidades Educativas, significa que como universidad debemos proponer algunos proyectos a las unidades educativas.
- b) Trabajar con las ONGs, significa que debemos trabajar conjuntamente con algunas instituciones no gubernamentales.
- c) Hacer investigaciones reales, significa presentar investigaciones objetivas a la comunidad.

6. ¿Estaría de acuerdo que los municipios y comunidades participen en la planificación anual en la Carrera Ciencias de la Educación?

Con esta pregunta se quiere saber si los comunarios pueden participar en la planificación anual de la carrera y se presenta los siguientes medidores:

- a. Siempre, significa que si deben participar en la planificación.
- b. Casi siempre, significa que deben participar con poca frecuencia.
- c. A veces, significa que algunas veces deben participar.
- d. Nunca, significa no deben participar en la planificación de la carrera.

7. ¿Cómo la Carrera Ciencias de la Educación mejoraría la interacción social con las comunidades?

Con esta pregunta se quiere saber cómo mejorar la interacción social con las comunidades y se presenta los siguientes medidores:

- a) Elaborando proyectos, significa que las sedes deben elaborar proyectos.
- b) Haciendo Investigaciones, significa que la universidad debe hacer investigaciones
- c) Visitando las Unidades Educativas, significa salir a las instituciones educativas.
- d) Mejorando la calidad de docentes, significa velar la calidad de los docentes.
- e) Cambio curricular, significa que las sedes deben tener otra malla curricular.
- f) Todas las anteriores, significa que hay que trabajar en forma integral.

8. ¿Cuándo Usted egrese y salga profesional donde le gustaría trabajar?

Con esta pregunta se quiere saber la percepción de los estudiantes respecto al futuro lugar de trabajo y se presenta los siguientes medidores:

- a) En su comunidad o municipio, significa que los estudiantes quieren trabajar en su comunidad.
- b) En la ciudad de El Alto, significa que quieren trabajar en la ciudad de El Alto
- c) En la ciudad de La Paz, significa que quieren trabajar en la ciudad de La Paz.
- d) En otro departamento, significa que quieren trabajar en otros departamentos del país.
- e) En el exterior, significa que trabajará en otro país que no es nuestro.

Ahora se presenta la descripción de cada pregunta del cuestionario que se aplicó a las **autoridades de las comunidades**:

CUESTIONARIO

Para las autoridades

Objetivo.- Recopilar información sobre el cuestionamiento de los municipios y comunidades a las Sedes Universitarias de la Carrera Ciencias de la Educación.

1.-¿Usted cómo cataloga la gestión del Director la Carrera Ciencias de la Educación?

Con esta pregunta se quiere saber cómo catalogan las autoridades la gestión del Director de la carrera Ciencias de la Educación con los siguientes medidores:

- a. Excelente, que significa que el director coordina frecuentemente todas las actividades que se realiza en una determinada sede.
- b. Muy Bien, significa que la coordinación es poco frecuente.
- c. Bien, significa que se coordina algunas veces.
- d. Regular, significa que en toda la gestión las autoridades se preocupan al inicio de la gestión.
- e. Mal, significa no hay interés de parte de las autoridades solo delega a los coordinadores de las sedes.

2. ¿Por qué del cuestionamiento de las comunidades a la sede universitaria de la Carrera Ciencias de la Educación?

Con esta pregunta se quiere saber por qué las comunidades no quieren a la Carrera Ciencias de la Educación y se plantea los siguientes medidores:

- a) Por la mala gestión de la carrera, que significa la ausencia de coordinación
- b) Por falta de interacción social, significa que no hay una relación sedes universitarias y las comunidades.
- c) Por la falta de investigación, significa que no hay investigaciones objetivas.
- d) Por falta de calidad de docentes, significa que no hay un compromiso serio de parte de los docentes.
- e) Todas las anteriores, significa los cuatro incisos anteriores.

1. ¿La Universidad realiza investigaciones de acuerdo a las problemáticas y necesidades de la población?

- a) Siempre, significa que los estudiantes si investigan en base problemáticas y necesidades de su población.
- b) Casi siempre, significa que se investiga con poca frecuencia.
- c) A veces, significa que se investigan algunas veces.
- d) Nunca, significa que no investigan de acuerdo a las problemáticas y necesidades de su población

2. ¿Qué deberíamos hacer para mejorar la interacción social de nuestra carrera?

Con esta pregunta se quiere saber cómo mejorar la interacción social entre la sede universitaria y las comunidades y se presenta los siguientes medidores:

- a) Salir a las Unidades Educativas, significa que como universidad debemos proponer algunos proyectos a las unidades educativas.
- b) Trabajar con las ONGs, significa que debemos trabajar conjuntamente con algunas instituciones no gubernamentales.
- c) Trabajar con los comunarios, significa que los estudiantes puedan apoyar en las actividades de la comunidad
- d) Hacer investigaciones reales, significa presentar investigaciones objetivas a la comunidad.
- e) Todas las anteriores, significa que se tiene que trabajar con todos.

3. ¿Estaría de acuerdo que las autoridades participen en la planificación anual de la Carrera Ciencias de la Educación?

Con esta pregunta se quiere saber si los comunarios pueden participar en la planificación anual de la carrera y se presenta los siguientes medidores:

- a. Siempre, significa que si deben participar en la planificación.
- b. Casi siempre, significa que deben participar con poca frecuencia.
- c. A veces, significa que algunas veces deben participar.

d. Nunca, significa no deben participar en la planificación de la carrera.

4. ¿Cómo la Carrera Ciencias de la Educación mejoraría la relación con las comunidades?

Con esta pregunta se quiere saber cómo mejorar la interacción social con las comunidades y se presenta los siguientes medidores:

- a) Elaborando proyectos, significa que las sedes deben elaborar proyectos.
- b) Haciendo Investigaciones, significa que la universidad debe hacer investigaciones
- c) Visitando las Unidades Educativas, significa salir a las instituciones educativas.
- d) Mejorando la calidad de docentes, significa velar la calidad de los docentes.
- e) Cambio curricular, significa que las sedes deben tener otra malla curricular.
- f) Todas las anteriores, significa que hay que trabajar en forma integral.

5. ¿Qué carrera necesita su comunidad o municipio?

Con esta pregunta se quiere saber qué carreras necesitan en la comunidad y se presentan estas alternativas:

- a) Derecho
- b) Medicina
- c) Enfermería
- d) Agronomía
- e) Veterinaria y Zootecnia
- f) Odontología
- g) Otros

Ahora se presenta la descripción de cada pregunta del cuestionario que se aplicó a los **Docentes** de las Sedes Universitarias:

CUESTIONARIO

Para los Docentes

Objetivo.- Recopilar información sobre el cuestionamiento de los municipios y comunidades a las Sedes Universitarias de la Carrera Ciencias de la Educación.

1. ¿Usted cómo cataloga la gestión del Director de la Carrera Ciencias de la Educación?

Con esta pregunta se quiere saber cómo los docentes catalogan la gestión de las autoridades de la Carrera Ciencias de la Educación con los siguientes medidores:

- a. Excelente, que significa que el Director coordina frecuentemente todas las actividades que se realizan en una determinada sede.
- b. Muy Bien, significa que la coordinación es poco frecuente.
- c. Bien, significa que se coordina algunas veces.
- d. Regular, significa que en toda la gestión las autoridades se preocupan al inicio de la gestión.
- e. Mal, significa no hay interés de parte de las autoridades solo delega a los coordinadores de las sedes.

2. ¿Por qué existe cuestionamiento de las comunidades a la sede universitaria de la Carrera Ciencias de la Educación?

Con esta pregunta se quiere saber por qué las comunidades no quieren a la Carrera Ciencias de la Educación y se plantea los siguientes medidores:

- a) Por la mala gestión de la carrera, que significa la ausencia de coordinación
- b) Por falta de interacción social, significa que no hay una relación sedes universitarias y las comunidades.
- c) Por la falta de investigación, significa que no hay investigaciones objetivas.

- d) Por falta de calidad de docentes, significa que no hay un compromiso serio de parte de los docentes.
- e) Todas las anteriores, significa los cuatro incisos anteriores.

3. ¿La Universidad realiza investigaciones de acuerdo a las problemáticas y necesidades de la población?

Con esta pregunta se quiere saber si los docentes incentivan a investigar en base a las problemáticas y necesidades de su población y se presenta los siguientes medidores:

- a) Siempre, significa que los docentes incentivan a investigar en base problemáticas y necesidades de su población.
- b) Casi siempre, significa que se investiga con poca frecuencia.
- c) A veces, significa que se investigan algunas veces.
- d) Nunca, significa que no investigan de acuerdo a las problemáticas y necesidades de su población

4. ¿Cómo mejoraríamos la calidad de los docentes de la Carrera Ciencias de la Educación?

Con esta pregunta se quiere saber cómo se puede mejorar la calidad de los docentes de las sedes universitarias y se presentan los siguientes medidores:

- a) Con investigación, que los docentes que entran a las sedes investiguen problemáticas de la población.
- b) Que tenga Post Grado, significa que tenga diplomados, especialidad, maestría y doctorado.
- c) Constante actualización, significa que los docentes deben estar actualizados con seminarios, talleres de acuerdo a su materia.
- d) Otros, significa otras alternativas.

5. ¿Qué deberíamos hacer para mejorar la interacción social de nuestra carrera?

Con esta pregunta se quiere saber cómo mejorar la interacción social entre la sede universitaria y las comunidades y se presenta los siguientes medidores:

- a) Salir a las Unidades Educativas, significa que como universidad debemos proponer algunos proyectos a las unidades educativas.
- b) Trabajar con las ONGs, significa que debemos trabajar conjuntamente con algunas instituciones no gubernamentales.
- c) Hacer investigaciones reales, significa presentar investigaciones objetivas a la comunidad.

6. ¿Estaría de acuerdo que los municipios y comunidades participen en la planificación anual de la Carrera Ciencias de la Educación?

Con esta pregunta se quiere saber si los representantes de las comunidades pueden participar en la planificación anual de la carrera y se presenta los siguientes medidores:

- a) Siempre, significa que si deben participar en la planificación.
- b) Casi siempre, significa que deben participar con poca frecuencia.
- c) A veces, significa que algunas veces deben participar.
- d) Nunca, significa no deben participar en la planificación de la carrera.

7. ¿Cómo mejoraría la Carrera Ciencias de la Educación la relación con las comunidades?

Con esta pregunta se quiere saber cómo mejorar la interacción social con las comunidades y se presenta los siguientes medidores:

- a) Elaborando proyectos, significa que las sedes deben elaborar proyectos.
- b) Haciendo Investigaciones, significa que la universidad debe hacer investigaciones
- c) Visitando las Unidades Educativas, significa salir a las instituciones educativas.
- d) Mejorando la calidad de docentes, significa velar la calidad de los docentes.
- e) Cambio curricular, significa que las sedes deben tener otra malla curricular.

- f) Todas las anteriores, significa que hay que trabajar en forma integral.

4.7 Población y muestra de estudio

4.7.1 Población

Para que la investigación tenga confiabilidad y validez, necesariamente se debe tener una población que es un conjunto de individuos u objetos de los que se desea conocer algo en una investigación, constituye también la totalidad del fenómeno a estudiar en donde las unidades de la población poseen una característica común y que se da origen a los datos de la investigación es por eso que la población es de 255 estudiantes de las sedes universitarias de la Carrera Ciencias de la Educación y 18 autoridades de las comunidades y de la carrera constituidos en los diferentes edades y diferentes niveles de conocimiento, los mismos son de diferentes estratos sociales, de diferentes lugares y de diferentes culturas.

Cuadro N° 7 Estudiantes de sedes universitarias[illegible]

Fuente: elaboración propia en base a los datos de Kardex de la Carrera Ciencias de la Educación gestión 2014.

*S = Semestre

Los criterios de selección de las autoridades de las 6 sedes universitarias para muestra son:

Cuadro N° 8 Cantidad poblacional

Sedes Universitarias	Cantidad de población
ACHACACHI	800
CHAGUAYA	180
CHUA COCANI	240
BATALLAS	260
GUAQUI	220
VIACHA	690
TOTAL	2390

Fuente: elaboración propia en base a la lista de cada municipio

4.7.2 Muestra

Una vez localizada la población de estudio, el siguiente paso fue obtener una muestra de estudio que es un subconjunto o parte de la población en que se llevó a cabo en la investigación con el fin posterior de generalización exacta de la población, en este horizonte es necesario tener una muestra representativa cuyos resultados son generalizables. Es por eso que la muestra es **probabilística** donde todos los elementos tengan la misma posibilidad de ser seleccionados y tomados en cuenta para la investigación, en este caso será un **muestreo estratificado**, los elementos de la población son proporcionales, para este tipo de muestreo se

tienen estratos con el fin de dar representatividad a los distintos factores de la población. En este caso se trabajó con el 20% de representatividad.

$$Fe = \frac{n}{N} = \frac{51}{255} = 0.2$$

Cuadro N° 9 Muestreo estratificado (estudiantes)

SEDES	T	•	20%	T
Achacachi	63	x	0.2	12
Chaguaya	31	x	0.2	6
ChuaCocani	18	x	0.2	4
Batallas	36	x	0.2	7
Viacha	66	x	0.2	13
Guaqui	46	x	0.2	9
Total	255			51

Fuente: elaboración propia

Los criterios de selección de los estudiantes de las 6 sedes universitarias para muestra son:

- ✓ Estudiantes de los últimos semestres de la Carrera Ciencias de la Educación de los diferentes municipios y comunidades.
- ✓ Estudiantes que viven en sus comunidades

Cuadro N° 10 Muestreo intencional (autoridades)

Sedes universitarias	Autoridades de la comunidad			
	Secretario General	Junta Escolar	Comunarios de base	T
Achacachi	1	1	1	3
Chaguaya	1	1	1	3

ChuaCocani	1	1	1	3
Batallas	1	1	1	3
Viacha	1	1	1	3
Guaqui	1	1	1	3
Total	6	6	6	18

Fuente: elaboración propia

Los criterios de selección de las autoridades de las 6 sedes universitarias, es utilizando el **muestreo intencional** en donde el investigador selecciona los sujetos de muestra de manera intencional, para esto se toma en cuenta lo siguiente:

- ✓ El secretario General de la comunidad
- ✓ El presidente de Junta Escolar
- ✓ Y una persona de base

Cuadro N° 11 Muestreo intencional (docentes)

SEDES UNIVERSITARIAS	DOCENTES
Achacachi	11
Chaguaya	5
ChuaCocani	4
Batallas	5
Viacha	7
Guaqui	3
Total	35

Fuente: elaboración propia

Los criterios de selección de los docentes de las 6 sedes universitarias, es utilizando el **muestreo intencional** en donde el investigador selecciona los sujetos de muestra de manera intencional, para esto se toma en cuenta lo siguiente:

- ✓ Docentes con permanencia de un año mínimo
- ✓ Docentes que han estados en diferentes sedes
- ✓ Docentes que están en la coordinación

Tomando en cuenta estos criterios de selección la muestra es: 51 estudiantes de los últimos semestres que viven en la comunidad, 18 autoridades de todas las sedes universitarias y 35 docentes con permanencia de un año mínimo.

CAPITULO V

RESULTADOS

5.1 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

A continuación se presenta los resultados del cuestionario de los estudiantes:

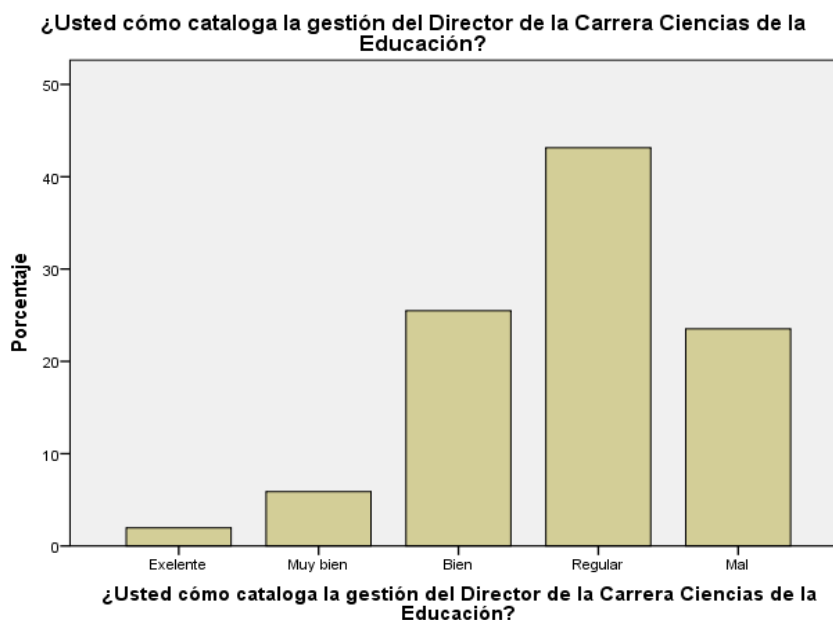
Cuadro No. 12

¿Usted cómo cataloga la gestión del Director de la Carrera Ciencias de la Educación?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Excelente	1	2,0	2,0	2,0
Muy bien	3	5,9	5,9	7,8
Bien	13	25,5	25,5	33,3
Regular	22	43,1	43,1	76,5
Mal	12	23,5	23,5	100,0
Total	51	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de anexo 1 y la pregunta 1.

Gráfico No. 1



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN No. 1

CATALOGACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTOR DE LA CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

La gestión del Director de la Carrera Ciencias de la Educación, de acuerdo a la catalogación de los dirigentes y estudiantes de base refleja una respuesta de regular, es decir, la aplicación de modelos de gestión para el cambio, no están justificadas, ni delineadas en la carrera; sin embargo el análisis que se puede dar de los resultados del cuestionario es, mejorar la gestión académica aprovechando los cambios del entorno para el bien de la carrera.

Los estudiantes de las sedes universitarias, 2% indica que la gestión de la dirección de carrera es excelente, 5.9% señala que es muy bien, un 25.5% opina que es bien, el 45.1% señalan que es regular y en un 23.5% indican que es mala.

Cuadro No. 13

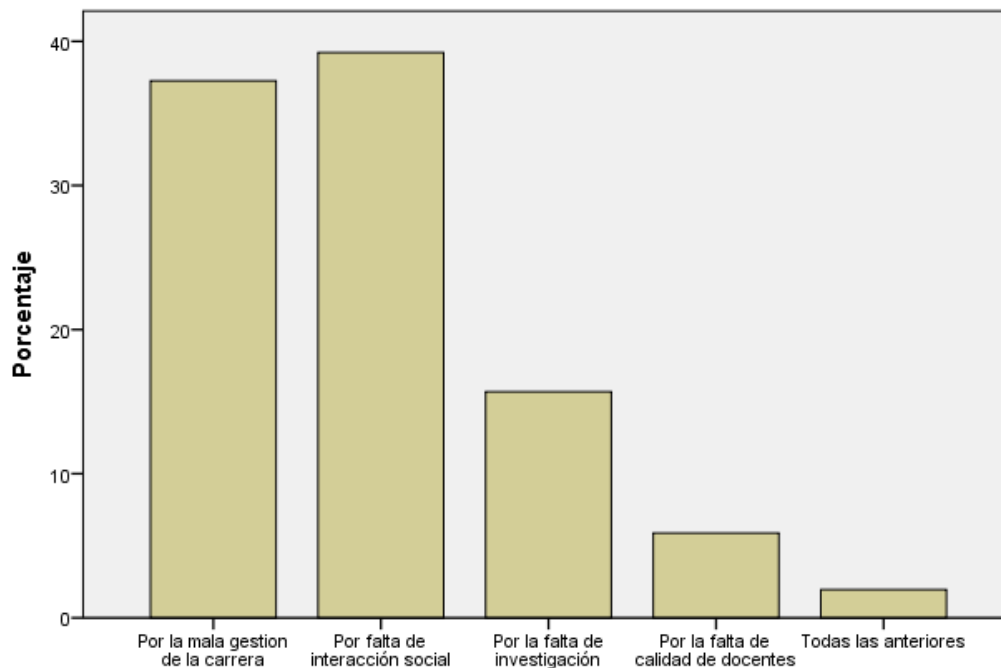
¿Por qué del cuestionamiento de las comunidades a la sede universitaria de la Carrera Ciencias de la Educación?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Por la mala gestión de la carrera	19	37,3	37,3	37,3
Por falta de interacción social	20	39,2	39,2	76,5
Por la falta de investigación	8	15,7	15,7	92,2
Por la falta de calidad de docentes	3	5,9	5,9	98,0
Todas las anteriores	1	2,0	2,0	100,0
Total	51	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia en base a los resultados del anexo 1 y de la pregunta 2.

Gráfico No. 2

¿Por qué del cuestionamiento de las comunidades a la sede universitaria de la Carrera Ciencias de la Educación?



¿Por qué del cuestionamiento de las comunidades a la sede universitaria de la Carrera Ciencias de la Educación?

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN No. 2

CUESTIONAMIENTO DE LAS COMUNIDADES A LA SEDE UNIVERSITARIA DE LA CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

El cuestionamiento de las comunidades a las sedes universitarias en la Carrera Ciencias de la Educación, según las respuestas predominantes es por la mala gestión y falta de interacción social, de manera que la carrera debe superar esta imagen y ser convertida en una institución académica vital para el desenvolvimiento de las sedes universitarias como organización de educación comprometida con la sociedad, para cumplir sus funciones y contribuir al desarrollo regional.

La observación que hacen las comunidades a la carrera Ciencias de la Educación, en un 37.3% reflejan que es por una mala gestión de las autoridades, el 39.2% indican que es por falta de interacción social y el 15.7% mencionan que es falta de investigación, el 5.9% indican que es por falta de la calidad de docentes y finalmente el 2% indica todas las anteriores.

Cuadro No. 14

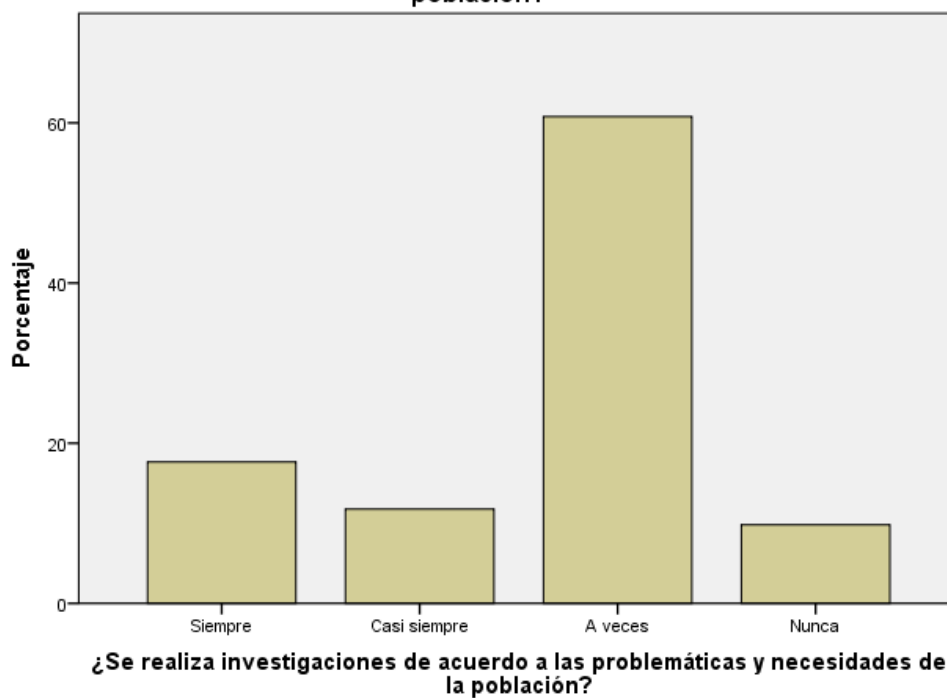
¿Se realiza investigaciones de acuerdo a las problemáticas y necesidades de la población?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	9	17,6	17,6	17,6
Casi siempre	6	11,8	11,8	29,4
Válidos A veces	31	60,8	60,8	90,2
Nunca	5	9,8	9,8	100,0
Total	51	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia en base a los resultados del anexo 1 y de la pregunta 3.

Gráfico No. 3

¿Se realiza investigaciones de acuerdo a las problemáticas y necesidades de la población?



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN No. 3

INVESTIGACIONES DE ACUERDO A LAS PROBLEMÁTICAS Y NECESIDADES DE LA POBLACIÓN

Las respuestas de que si las investigaciones que se realizan están de acuerdo a las problemáticas y necesidades de la población, la mayoría de los estudiantes, el mayor porcentaje indican que a veces, siendo un indicador importante de una educación superior, por que hacer un análisis de que si hay una investigación real y además necesitaríamos un profesional de especialidad que incentive a la investigación; sin embargo, el problema va continuar y es necesario trabajar desde las aulas en el tema investigativo.

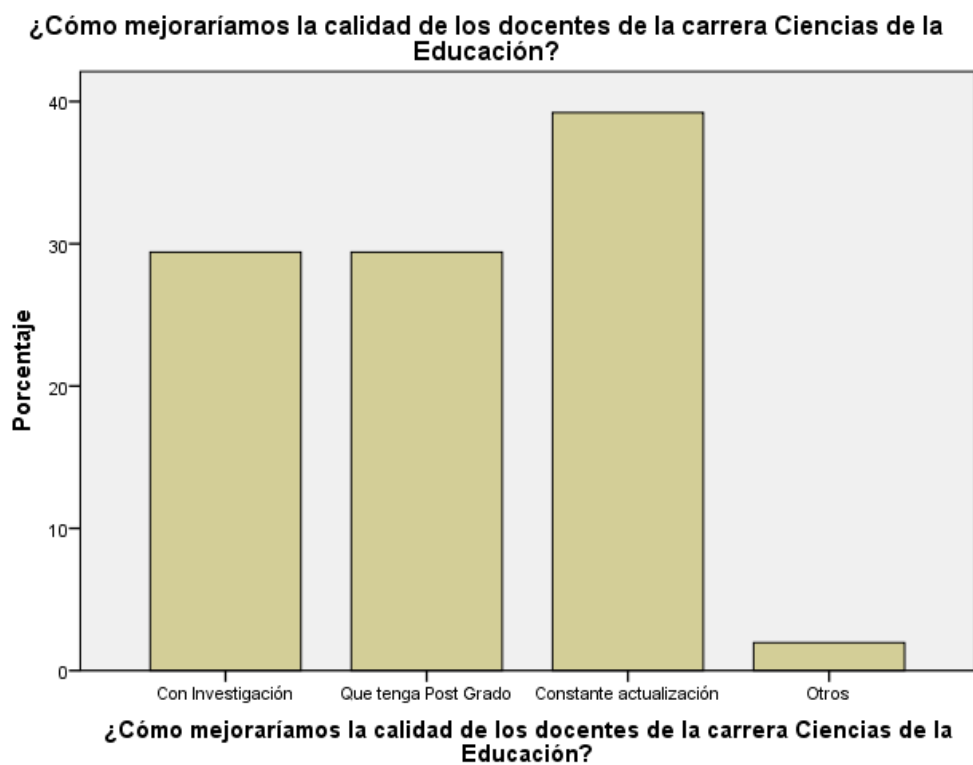
Los estudiantes señalan que la investigación que realizan de acuerdo a las problemáticas de la población son: en un 17.6% indican que siempre, el 11.8% dicen que casi siempre, el 60.8% indican a veces y el 9.8% reflejan que nunca se investiga en base las necesidades de la población.

Cuadro No. 15

¿Cómo mejoraríamos la calidad de los docentes de la carrera Ciencias de la Educación?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Con Investigación	15	29,4	29,4	29,4
Que tenga Post Grado	15	29,4	29,4	58,8
Válidos Constante actualización	20	39,2	39,2	98,0
Otros	1	2,0	2,0	100,0
Total	51	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia en base a los resultados del anexo 1 y de la pregunta 4.

Gráfico No. 4

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN No. 4

MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS DOCENTES DE LA CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

La mejora de la relación universidad – sociedad, tomando en cuenta los resultados del trabajo de campo, también es por la falta de la calidad de docentes en las sedes universitarias, la realidad de nuestras sedes es que se admiten a docentes nuevos, como estuvieran haciendo su año de provincia en el magisterio; sin experiencia de enseñanza necesaria para trabajar en el nivel universitario, lo que impide fortalecer la presencia de la Carrera de Ciencias de la Educación en las sedes provinciales.

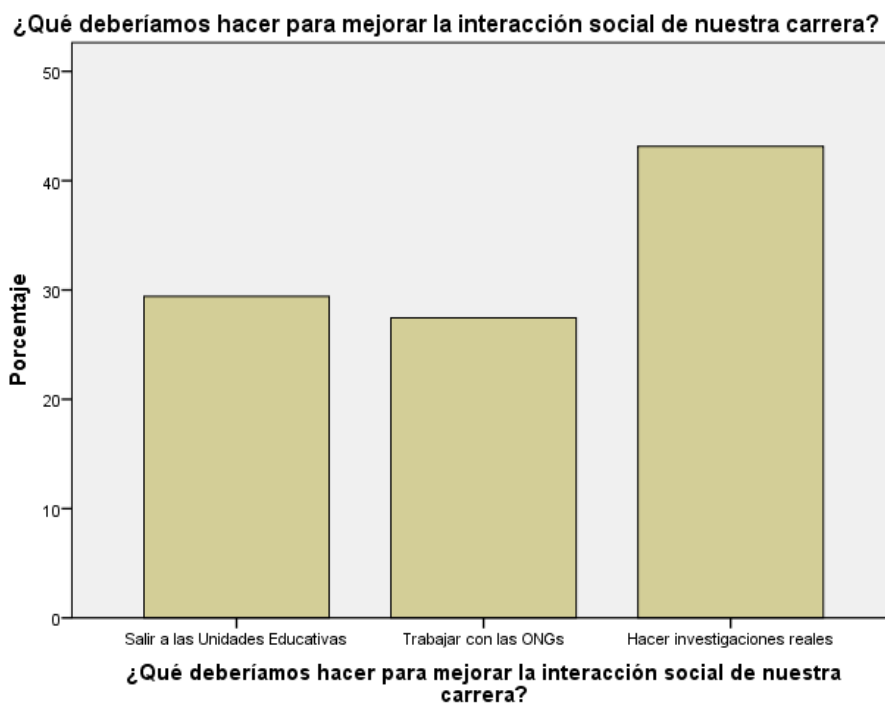
De los 51 estudiantes encuestados de la Carrera Ciencias de la Educación, el 29.4% refleja que los docentes deben investigar, el 29.4% señalan que deben hacer Post Grados, el 39.2% indica que la calidad de docentes mejore con constante actualización y 2% indica otros.

Cuadro No. 16

¿Qué deberíamos hacer para mejorar la interacción social de nuestra carrera?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Salir a las Unidades Educativas	15	29,4	29,4	29,4
Trabajar con las ONGs	14	27,5	27,5	56,9
Hacer investigaciones reales	22	43,1	43,1	100,0
Total	51	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia en base a los resultados del anexo 1 y de la pregunta 5.

Gráfico No. 5

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN No. 5

MEJORAMIENTO DE LA INTERACCIÓN SOCIAL DE NUESTRA CARRERA

Los resultados del cuestionario aplicado de la pregunta de cómo se puede mejorar la interacción entre las sedes universitarias y las comunidades, se observa en las respuestas de los estudiantes que sí se puede mejorar haciendo investigaciones objetivas, trabajando con las organizaciones no gubernamentales y saliendo a las unidades educativas, porque en nuestras sedes no se comprende el objetivo de la interacción, sino que se toma como excursión o un viaje de turismo. En cambio, a sociedad espera soluciones concretas a sus requerimientos por parte de la universidad; por lo que la Carrera de Ciencias de la Educación tiene un encargo social el cual se puede lograr mediante la interacción social.

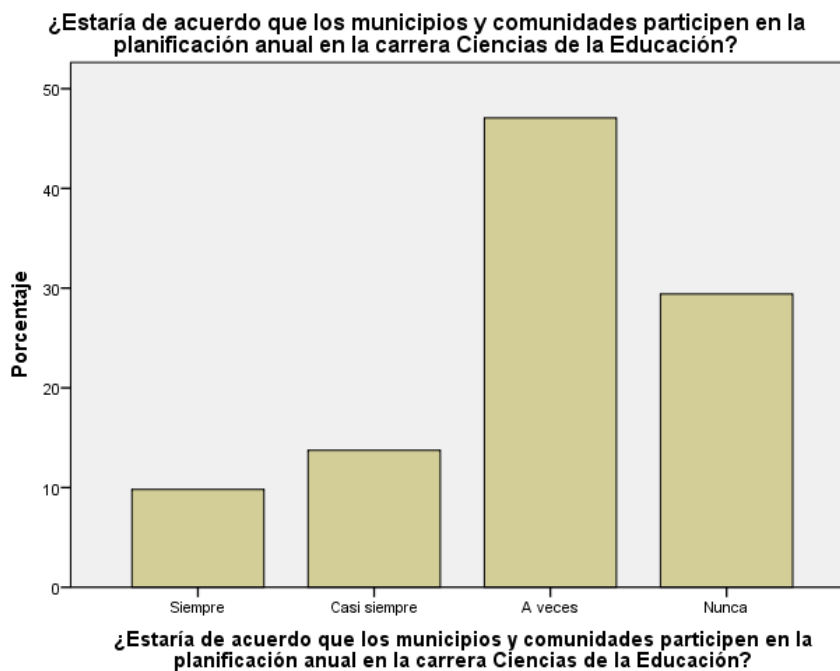
Del total de los estudiantes el 29.4% señalaron que se debe salir a las unidades educativas, el 27.5% indican que se puede trabajar con las organizaciones no gubernamentales, el 43.1% revela que se puede mejorar la interacción social con investigaciones objetivas.

Cuadro No. 17

¿Estaría de acuerdo que los municipios y comunidades participen en la planificación anual en la carrera Ciencias de la Educación?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	5	9,8	9,8	9,8
Casi siempre	7	13,7	13,7	23,5
Válidos A veces	24	47,1	47,1	70,6
Nunca	15	29,4	29,4	100,0
Total	51	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia en base a los resultados del anexo 1 y de la pregunta 6.

Gráfico No. 6

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN No. 6

PARTICIPACIÓN DE LOS MUNICIPIOS Y COMUNIDADES EN LA PLANIFICACIÓN ANUAL EN LA CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Con esta pregunta se quiere conocer si las comunidades o los municipios participen en la planificación anual en la Carrera Ciencias de la Educación, los resultados de la pregunta indica que a veces si pueden participar planteando algunas necesidades y problemáticas, seguida por nunca y casi siempre. En este horizonte se puede señalar que la participación de las autoridades de la comunidad no es conveniente por la autonomía universitaria; sin embargo es importante la participación de las comunidades pero con cierto límite dando algunas sugerencias de cómo se puede tener una relación muy cercana.

Cuando se pregunta si las comunidades o los municipios pueden participar en la planificación, organización, ejecución y evaluación en la Carrera Ciencias de la Educación, los resultados nos indican que siempre deben participar el 9.8%, el 13.7% indican casi siempre, el 47.1% revelan a veces y el 29.4% mencionan que nunca deben participar porque la universidad es autónoma.

Cuadro No. 18

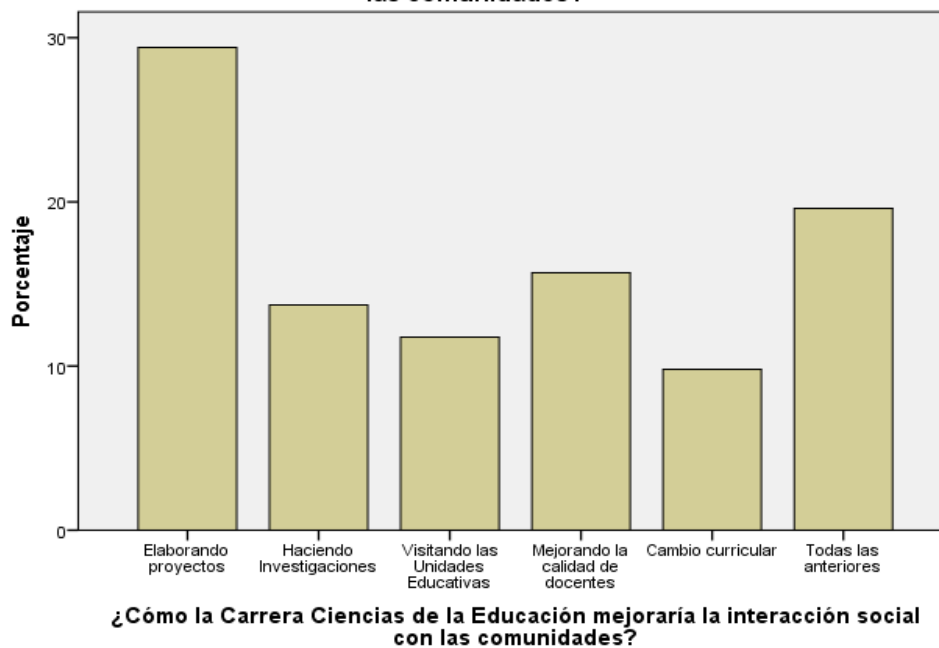
¿Cómo la Carrera Ciencias de la Educación mejoraría la interacción social con las comunidades?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Elaborando proyectos	15	29,4	29,4	29,4
Haciendo Investigaciones	7	13,7	13,7	43,1
Visitando las Unidades Educativas	6	11,8	11,8	54,9
Válidos Mejorando la calidad de docentes	8	15,7	15,7	70,6
Cambio curricular	5	9,8	9,8	80,4
Todas las anteriores	10	19,6	19,6	100,0
Total	51	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia en base a los resultados del anexo 1 y de la pregunta 7

Gráfico No. 7

¿Cómo la Carrera Ciencias de la Educación mejoraría la interacción social con las comunidades?



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN No. 7

MEJORAMIENTO DE RELACIÓN ENTRE LA CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y LAS COMUNIDADES

Cuando uno siente, mira y piensa la realidad de la interacción social de nuestra universidad y en específico la Carrera Ciencias de la Educación, percibe la falta de relacionamiento con las comunidades, y se corrobora con los resultados del trabajo de campo; sin embargo, hay propuestas como se puede mejorar; elaborando proyectos comunitarios, haciendo investigaciones, visitando unidades educativas, mejorando la calidad de docentes, o en su caso también con una malla curricular exclusivamente para las sedes universitarias, de manera que a corto plazo la universidad tenga una interacción social adecuada con la sociedad.

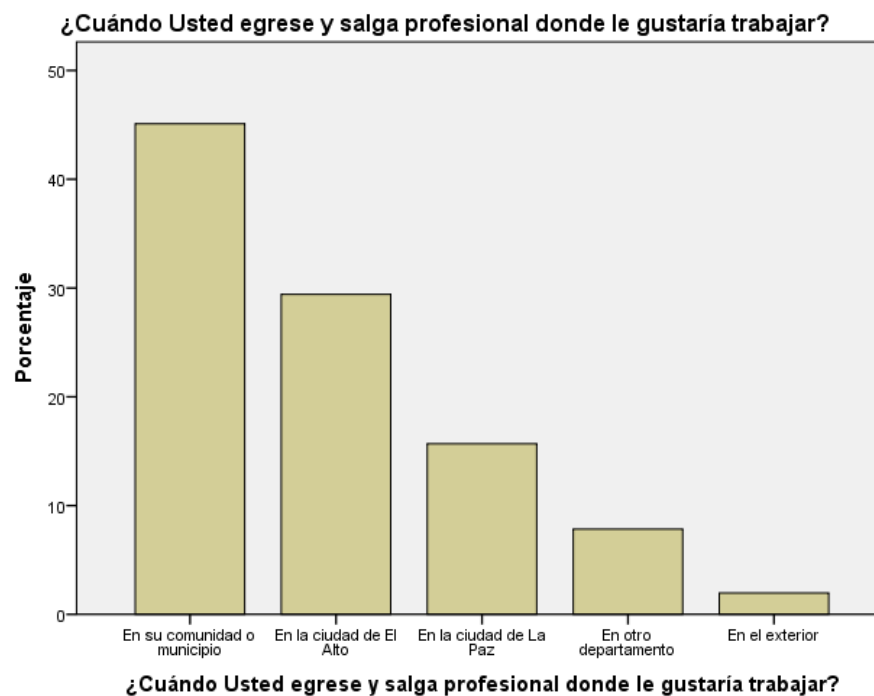
Cuando se cuestionó cómo mejorar la interacción social en la universidad, el 29.4% señalaron que se deben elaborar proyectos, el 13.7% indica que hay que tener investigaciones objetivas, el 11.8% visitando a las unidades educativas, el 15.7% mejorando la calidad de docentes, el 9.8% adecuando la malla curricular y el 19.6% señalan todas las anteriores.

Cuadro No. 19

¿Cuándo Usted egrese y salga profesional donde le gustaría trabajar?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En su comunidad o municipio	23	45,1	45,1	45,1
En la ciudad de El Alto	15	29,4	29,4	74,5
En la ciudad de La Paz	8	15,7	15,7	90,2
En otro departamento	4	7,8	7,8	98,0
En el exterior	1	2,0	2,0	100,0
Total	51	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia en base a los resultados del anexo 1 y de la pregunta 8.

Gráfico No. 8

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN No. 8

EL LUGAR DE TRABAJO DEL PROFESIONAL DE LAS SEDES UNIVERSITARIAS

Una de la principales preocupaciones y sueños de todo estudiante es trabajar una vez concluidos los cinco años de estudio, en este sentido, el mayor porcentaje de las respuestas indican que quieren trabajar en sus comunidades, por otro lado la migración campo ciudad es determinante a la hora de buscar un trabajo digno, es por eso que algunos estudiantes quieren trabajar en la ciudad de El Alto y en la ciudad de La Paz. Por otra parte la ciencia y la tecnología cambia minuto a minuto, día a día, es por esto que es necesario que los estudiantes estén a la par con los que estudian en la ciudad.

Al interrogar donde quiere trabajar una vez egresando, el 45.1% indica que va a trabajar en su comunidad, el 29.4% menciona que va a trabajar en la ciudad de El Alto, el 15.7% en la ciudad de La Paz, el 7.8% indican que quieren trabajar en otro departamento y el 2% indica en el exterior.

A continuación se presenta los resultados del cuestionario de las autoridades:

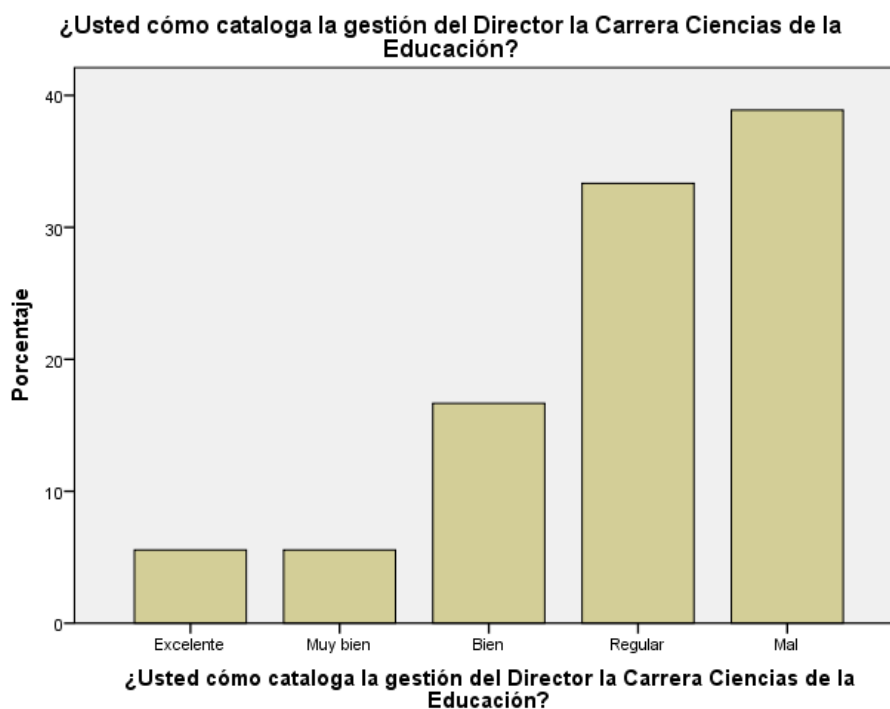
Cuadro No. 20

¿Usted cómo cataloga la gestión del Director la Carrera Ciencias de la Educación?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Excelente	1	5,6	5,6	5,6
Muy bien	1	5,6	5,6	11,1
Bien	3	16,7	16,7	27,8
Regular	6	33,3	33,3	61,1
Mal	7	38,9	38,9	100,0
Total	18	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de anexo 1 y la pregunta 1.

Gráfico No. 9



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN No. 9

CATALOGACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTOR DE LA CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Conversando con las autoridades de las sedes universitarias de la carrera Ciencias de la Educación, manifiestan su preocupación por la gestión del Director de la carrera, explican porque no hay ni una reunión y una visita para poder coordinar o manifestar algunas preocupaciones, necesidades y problemas, no hay relacionamiento, es por eso que la mayoría considera la gestión como mala y regular. Entonces se identifican las falencias que hay en las sedes universitarias; es decir, la aplicación de modelos de gestión para el cambio, no están justificadas, ni delineadas en la carrera; sin embargo el análisis que se puede dar de los resultados del cuestionario es, mejorar la gestión académica aprovechando los cambios del entorno.

Haciendo la descripción del cuadro se observa que: el 5.6% indica excelente, el 5.6% menciona muy bien, el 16.7% indica que la gestión está bien, el 33.3% menciona que es regular y el 38.9% señala que es mala la gestión de nuestras autoridades.

Cuadro No. 21

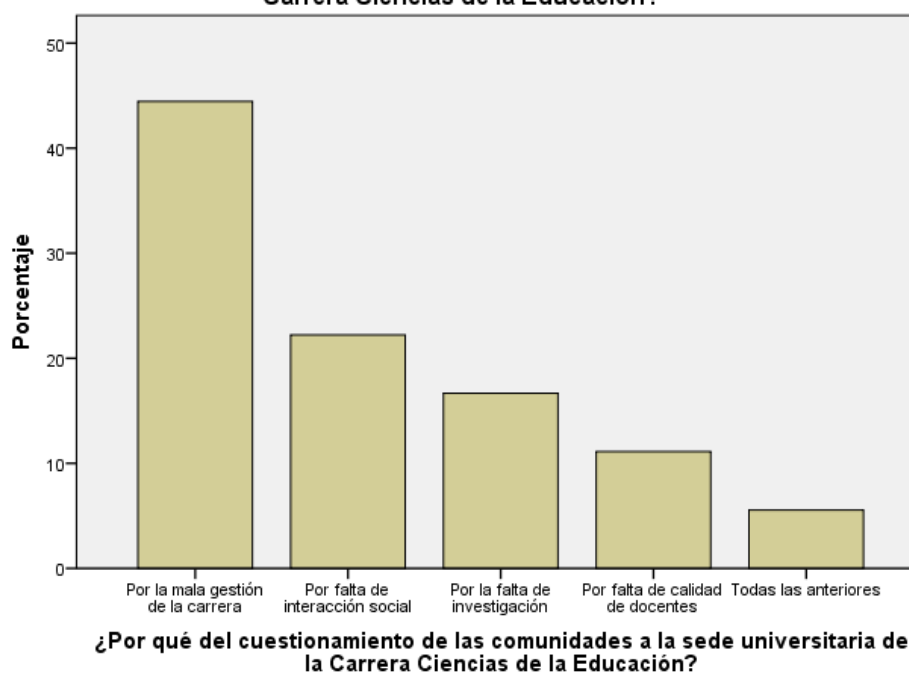
¿Por qué del cuestionamiento de las comunidades a la sede universitaria de la Carrera Ciencias de la Educación?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Por la mala gestión de la carrera	8	44,4	44,4	44,4
Por falta de interacción social	4	22,2	22,2	66,7
Por la falta de investigación	3	16,7	16,7	83,3
Por falta de calidad de docentes	2	11,1	11,1	94,4
Todas las anteriores	1	5,6	5,6	100,0
Total	18	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia en base a los resultados del anexo 1 y de la pregunta 2.

Gráfico No. 10

¿Por qué del cuestionamiento de las comunidades a la sede universitaria de la Carrera Ciencias de la Educación?



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN No. 10

CUESTIONAMIENTO DE LAS COMUNIDADES A LA SEDE UNIVERSITARIA DE LA CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

El cuestionamiento de los comunarios o autoridades a las sedes universitarias de la carrera Ciencias de la Educación se expresa de la siguiente manera: es por la mala gestión de las autoridades de turno, por la falta de interacción social, por la ausencia de investigaciones objetivas en base a las necesidades de la sociedad y por otro lado también la calidad de docentes que entran a las sedes, son factores que les llama la atención, esto supone que no hay una coordinación y en consecuencia hay disconformidad.

Describiendo los datos, se evidencia el porqué del cuestionamiento de las autoridades de las comunidades a las sedes universitarias, el 44.4% indica que es por la mala gestión, el 22.2% indican que es por la ausencia de interacción social, el 16.6% señalan por la falta de investigación, el 11.1% indican que es por la calidad de docentes que son docentes nuevos y el 5.6% indican todas las anteriores.

Cuadro No. 22

¿La Universidad realiza investigaciones de acuerdo a las problemáticas y necesidades de la población?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	1	5,6	5,6	5,6
Casi siempre	1	5,6	5,6	11,1
Válidos A veces	3	16,7	16,7	27,8
Nunca	13	72,2	72,2	100,0
Total	18	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia en base a los resultados del anexo 1 y de la pregunta 3.

Gráfico No. 11

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN No. 11

INVESTIGACIONES DE ACUERDO A LAS PROBLEMÁTICAS Y NECESIDADES DE LA POBLACIÓN

Según los resultados del cuestionario aplicado a las autoridades de la comunidad los resultados muestran que las investigaciones que se realizan no están de acuerdo a las problemáticas y necesidades de la población, la mayoría de las autoridades, el mayor porcentaje indican que a veces, siendo un indicador importante de una educación superior, por que hacer un análisis de que si hay una investigación real y además necesitaríamos un profesional de especialidad que incentive a la investigación; sin embargo, el problema va continuar y es necesario trabajar desde las aulas en el tema investigativo.

Las autoridades señalan que la investigación que realizan de acuerdo a las problemáticas de la población son: en un 5.6% indican que siempre, el 5.6% dicen que casi siempre, el 16.7% indican a veces y el 72.2% reflejan que nunca se investiga en base las necesidades de la población.

Cuadro N° 23

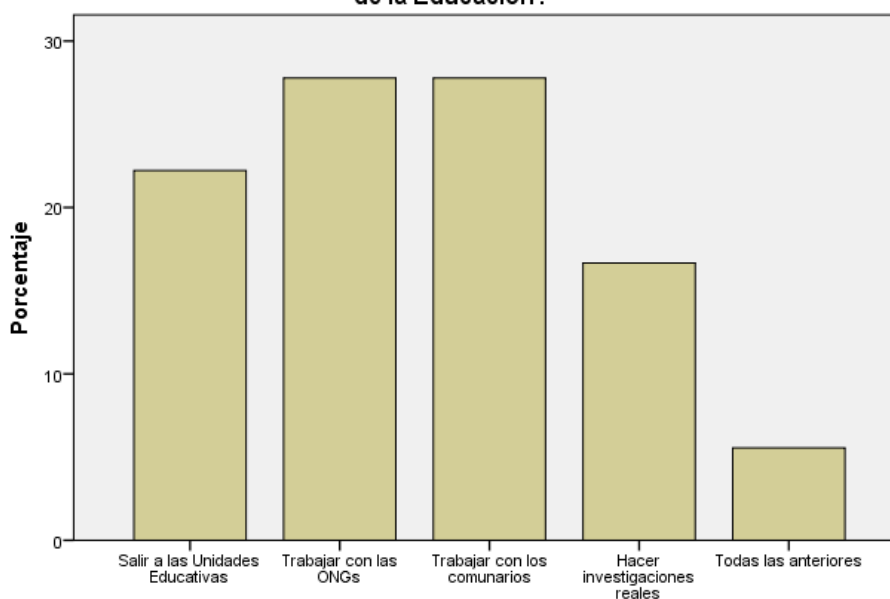
¿Qué deberíamos hacer para mejorar la interacción social de la Carrera Ciencias de la Educación?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Salir a las Unidades Educativas	4	22,2	22,2	22,2
Trabajar con las ONGs	5	27,8	27,8	50,0
Trabajar con los comunarios	5	27,8	27,8	77,8
Hacer investigaciones reales	3	16,7	16,7	94,4
Todas las anteriores	1	5,6	5,6	100,0
Total	18	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia en base a los resultados del anexo 1 y de la pregunta 4.

Gráfico N° 12

¿Qué deberíamos hacer para mejorar la interacción social de la Carrera Ciencias de la Educación?



¿Qué deberíamos hacer para mejorar la interacción social de la Carrera Ciencias de la Educación?

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN No. 12

MEJORAMIENTO LA INTERACCIÓN SOCIAL DE NUESTRA CARRERA CON LA COMUNIDAD

Los resultados del cuestionario aplicado en relación a la pregunta de ¿cómo mejorar la interacción social entre la carrera Ciencias de la Educación y las comunidades?, se observa en los resultados que se debe trabajar con las unidades educativas, con las organizaciones no gubernamentales, con la comunidad y haciendo investigaciones objetivas de acuerdo a las necesidades y problemáticas.

Del total de las autoridades el 22.2% señalaron que se debe trabajar con las unidades educativas, el 27.8% señalan que se debe trabajar con las instituciones no gubernamentales, el 27.8% indican que también se puede trabajar con los comunarios, el 16.7% revela que hay que hacer investigaciones serias y el 5.6% indica todas las anteriores.

Cuadro No. 24

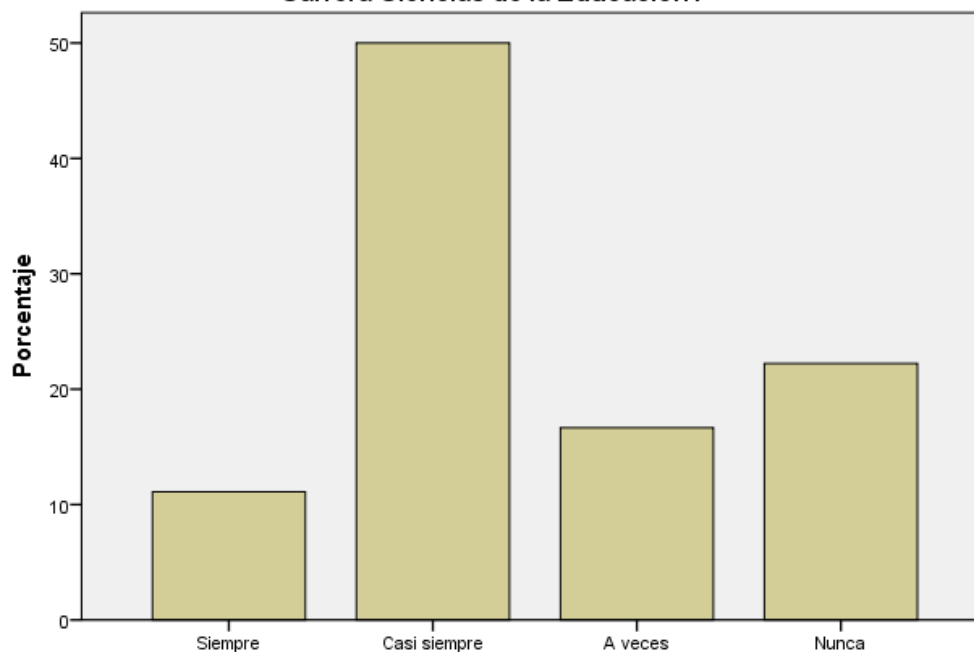
¿Estaría de acuerdo que las autoridades participen en la planificación anual de la Carrera Ciencias de la Educación?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	2	11,1	11,1	11,1
Casi siempre	9	50,0	50,0	61,1
Válidos A veces	3	16,7	16,7	77,8
Nunca	4	22,2	22,2	100,0
Total	18	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia en base a los resultados del anexo 1 y de la pregunta 5.

Gráfico No. 13

¿Estaría de acuerdo que las autoridades participen en la planificación anual de la Carrera Ciencias de la Educación?



¿Estaría de acuerdo que las autoridades participen en la planificación anual de la Carrera Ciencias de la Educación?

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN No. 13

PARTICIPACIÓN DE LOS MUNICIPIOS Y COMUNIDADES EN LA PLANIFICACIÓN ANUAL EN LA CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Con esta pregunta se quiere conocer si las comunidades o los municipios quieren participar en la planificación anual en la Carrera Ciencias de la Educación, los resultados de la pregunta indica lo contrario de los estudiantes, las autoridades manifiestan que si debemos participar de alguna manera; sin embargo están conscientes que la universidad tiene su autonomía, pero el trabajo debe ser coordinado, indican que casi siempre pueden participar planteando algunas necesidades y problemáticas. En este horizonte se puede señalar que la participación de las autoridades de la comunidad no es conveniente por la autonomía universitaria; sin embargo es importante la participación de las comunidades pero con cierto límite.

Cuando se pregunta si las comunidades o los municipios pueden participar en la planificación, organización, ejecución y evaluación en la carrera Ciencias de la Educación, los resultados nos indican que siempre deben participar el 11.1%, el 50% indican casi siempre, el 16.6% revelan a veces y el 22.2% mencionan que nunca deben participar porque la universidad es autónoma.

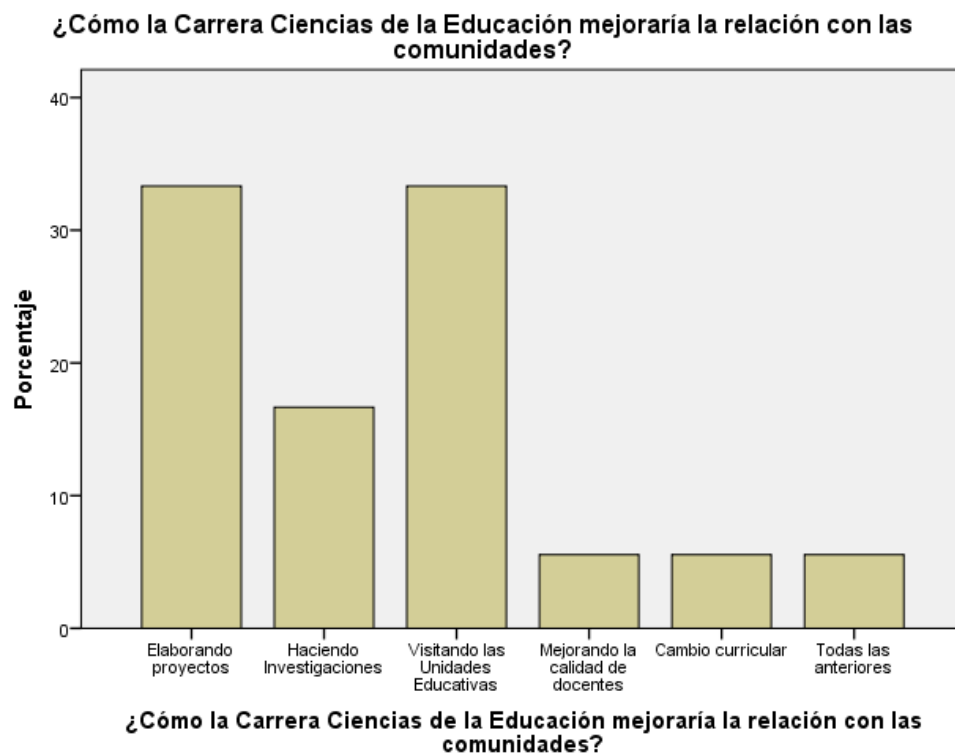
Cuadro No. 25

¿Cómo la Carrera Ciencias de la Educación mejoraría la relación con las comunidades?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Elaborando proyectos	6	33,3	33,3	33,3
Haciendo Investigaciones	3	16,7	16,7	50,0
Visitando las Unidades Educativas	6	33,3	33,3	83,3
Válidos Mejorando la calidad de docentes	1	5,6	5,6	88,9
Cambio curricular	1	5,6	5,6	94,4
Todas las anteriores	1	5,6	5,6	100,0
Total	18	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia en base a los resultados del anexo 1 y de la pregunta 6.

Grafico N° 14



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN No. 14

MEJORAMIENTO DE RELACIÓN ENTRE LA CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y LAS COMUNIDADES

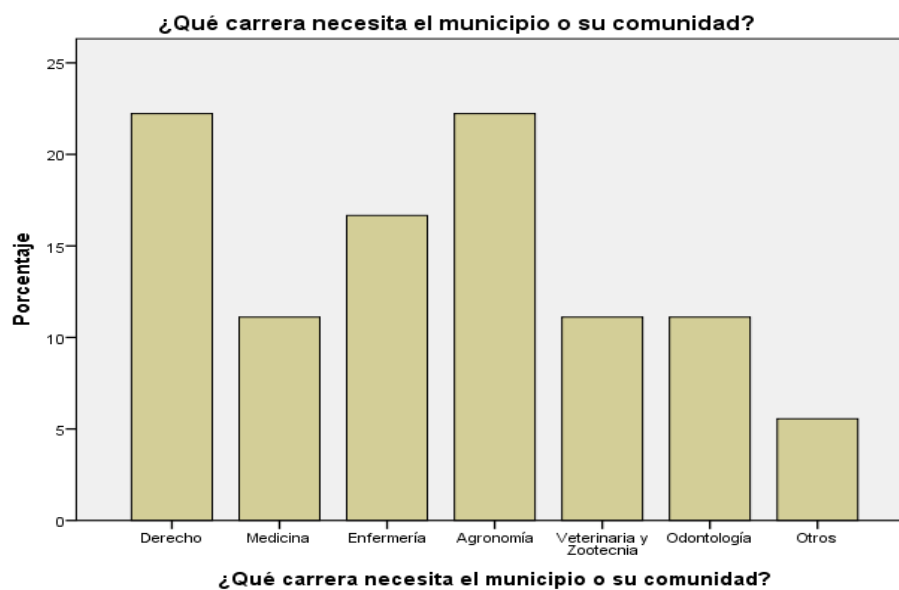
La Carrera Ciencias de la Educación observando la realidad de la interacción social, percibe la falta de relacionamiento con las comunidades, y se corrobora con los resultados del trabajo de campo aplicando las cuestionario a las autoridades; sin embargo, hay propuestas como se puede mejorar; elaborando proyectos comunitarios, haciendo investigaciones, visitando unidades educativas, mejorando la calidad de docentes, o en su caso también con una malla curricular exclusivamente para las sedes universitarias, de manera que a corto plazo la universidad tenga una interacción social adecuada con la sociedad.

Cuando se cuestionó cómo mejorar la interacción social en la universidad, el 33.3% señalaron que se deben elaborar proyectos, el 16.7% indica que hay que tener investigaciones objetivas, el 33.3% visitando a las unidades educativas, el 5.6% mejorando la calidad de docentes, el 5.6% adecuando la malla curricular y el 5.6% señalan todas las anteriores.

Cuadro N° 26**¿Qué carrera necesita el municipio o su comunidad?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Derecho	4	22,2	22,2	22,2
Medicina	2	11,1	11,1	33,3
Enfermería	3	16,7	16,7	50,0
Agronomía	4	22,2	22,2	72,2
Veterinaria y Zootecnia	2	11,1	11,1	83,3
Odontología	2	11,1	11,1	94,4
Otros	1	5,6	5,6	100,0
Total	18	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia en base a los resultados del anexo 1 y de la pregunta 7

Gráfico No. 15

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN No. 15

NECESIDAD DE CARRERAS EN LA COMUNIDAD O MUNICIPIO

Cuando se pregunta respecto a la necesidad de carreras de estudio en la comunidad manifiestan que quieren por ejemplo, la carrera de Derecho, Medicina, Enfermería, Agronomía, Veterinaria y Odontología, aquí se observa las necesidades que tiene las comunidades; sin embargo ninguno manifiesta la carrera Ciencias de la Educación. Por tal razón la Carrera de Ciencias de la Educación debería fortalecerse y hacer un trabajo serio en las sedes universitarias, por otro lado escuchar estas otras necesidades y así trabajar de forma coordinada.

A la pregunta de qué carreras universitarias quieren en la comunidad ellos indican Derecho que es equivalente al 22.2%, el 11.1% indican Medicina, el 16.6% señalan Enfermería, el 22.2% quieren Agronomía, el 11.1% indica Veterinaria, el 11.1% señala Odontología y otros 5.6%.

Resultados del cuestionario aplicado a los Docentes de las Sedes Universitarias de la Carrera Ciencias de la Educación.

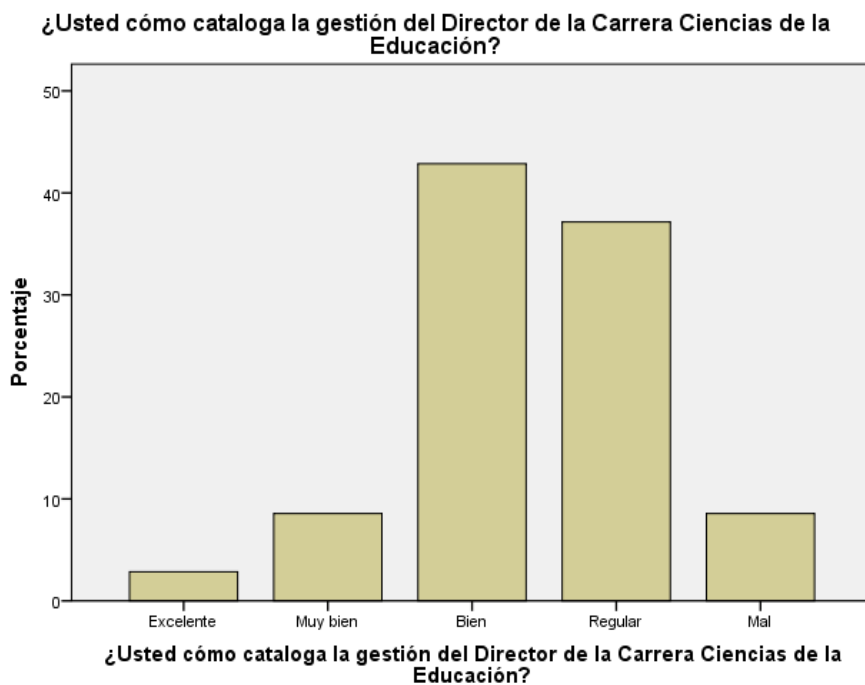
Cuadro No. 27

¿Usted cómo cataloga la gestión del Director de la Carrera Ciencias de la Educación?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Excelente	1	2,9	2,9	2,9
Muy bien	3	8,6	8,6	11,4
Bien	15	42,9	42,9	54,3
Regular	13	37,1	37,1	91,4
Mal	3	8,6	8,6	100,0
Total	35	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de anexo 1 y la pregunta 1.

Gráfico No. 16



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN No. 16**CATALOGACIÓN A LA GESTIÓN DEL DIRECTOR DE LA CARRERA
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

La respuesta de los docentes a la gestión del Director de la Carrera Ciencias de la Educación, refleja una respuesta de bien, es decir, la aplicación de modelos de gestión para el cambio, están regularmente justificadas, delineadas en la carrera; sin embargo el análisis que se puede dar de los resultados del cuestionario es, mejorar la gestión académica aprovechando los cambios del entorno para el bien de la carrera.

Los docentes de las sedes universitarias, el 2.9% indica que la gestión de la dirección de carrera es excelente, 8.6% señala que es muy bien, un 42.8% opina que es bien, el 37.1% señalan que es regular y en un 8.6% indican que es mala.

Cuadro No. 28

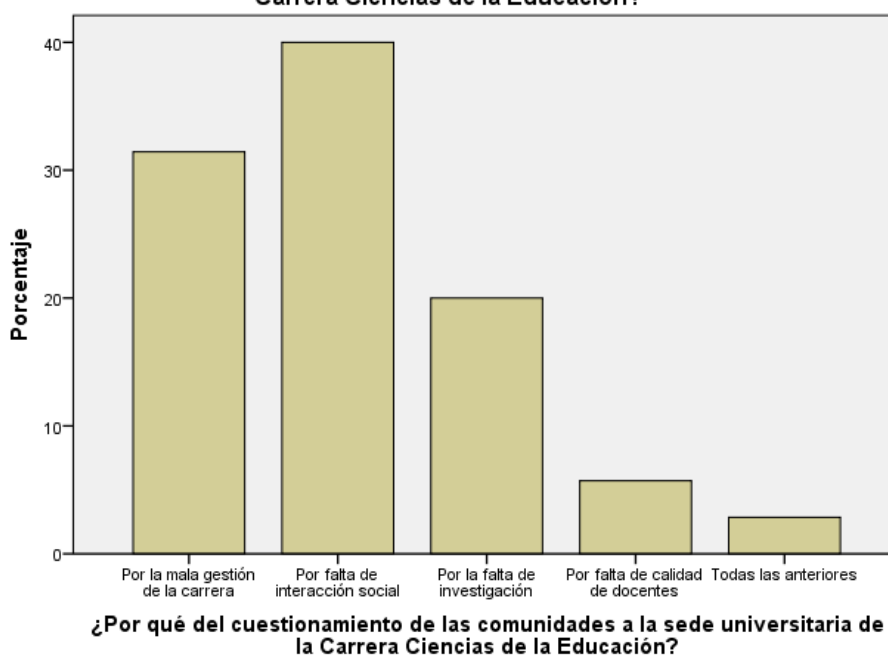
¿Por qué del cuestionamiento de las comunidades a la sede universitaria de la Carrera Ciencias de la Educación?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Por la mala gestión de la carrera	11	31,4	31,4	31,4
Por falta de interacción social	14	40,0	40,0	71,4
Por la falta de investigación	7	20,0	20,0	91,4
Por falta de calidad de docentes	2	5,7	5,7	97,1
Todas las anteriores	1	2,9	2,9	100,0
Total	35	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia en base a los resultados del anexo 1 y de la pregunta 2.

Gráfico No. 17

¿Por qué del cuestionamiento de las comunidades a la sede universitaria de la Carrera Ciencias de la Educación?



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN No. 17

CUESTIONAMIENTO DE LAS COMUNIDADES A LA SEDE UNIVERSITARIA DE LA CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

El cuestionamiento de las comunidades a las sedes universitarias en la Carrera Ciencias de la Educación, según las respuestas predominantes de los docentes es falta de interacción social y mala gestión de las autoridades, de manera que la carrera debe superar esta imagen y ser convertida en una institución académica vital para el desenvolvimiento de las sedes universitarias como organización de educación comprometida con la sociedad, para cumplir sus funciones y contribuir al desarrollo regional.

La observación que hacen las comunidades a la carrera Ciencias de la Educación, en un 31.4% reflejan que es por una mala gestión de las autoridades, el 40% indican que es por falta de interacción social, el 20% mencionan que es falta de investigación, el 8.5% indican que es por falta de la calidad de docentes y finalmente el 2.9% indica todas las anteriores.

Cuadro No. 29

¿Se realiza investigaciones de acuerdo a las problemáticas y necesidades de la población?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	5	14,3	14,3	14,3
Casi siempre	8	22,9	22,9	37,1
Válidos A veces	17	48,6	48,6	85,7
Nunca	5	14,3	14,3	100,0
Total	35	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia en base a los resultados del anexo 1 y de la pregunta 3.

Gráfico No. 18

¿Se realiza investigaciones de acuerdo a las problemáticas y necesidades de la población?



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN No. 18

INVESTIGACIONES DE ACUERDO A LAS PROBLEMÁTICAS Y NECESIDADES DE LA POBLACIÓN

Las respuestas de que si las investigaciones que se realizan están de acuerdo a las problemáticas y necesidades de la población, la mayoría de los docentes, el mayor porcentaje indican que a veces, siendo un indicador importante de una educación superior, por que hacer un análisis de que si hay una investigación real y además necesitaríamos un profesional de especialidad que incentive a la investigación; sin embargo, el problema va continuar y es necesario trabajar desde las aulas en el tema investigativo.

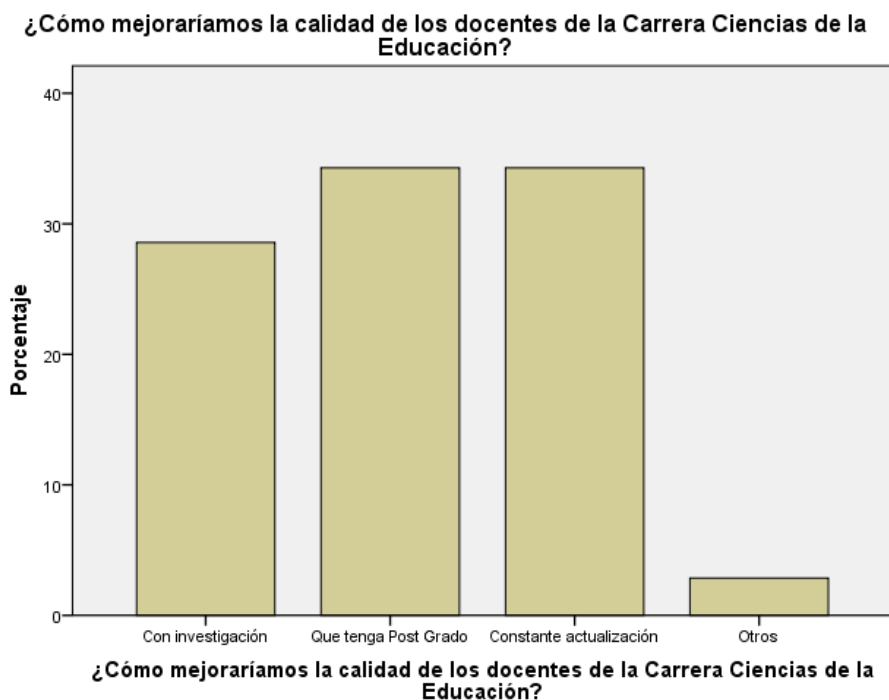
Los docentes señalan que la investigación que realizan de acuerdo a las problemáticas de la población son: en un 14.3% indican que siempre, el 22.9% dicen que casi siempre, el 48.6% indican a veces y el 14.3% reflejan que nunca se investiga en base las necesidades de la población.

Cuadro No. 30

¿Cómo mejoraríamos la calidad de los docentes de la Carrera Ciencias de la Educación?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Con investigación	10	28,6	28,6	28,6
Que tenga Post Grado	12	34,3	34,3	62,9
Válidos Constante actualización	12	34,3	34,3	97,1
Otros	1	2,9	2,9	100,0
Total	35	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia en base a los resultados del anexo 1 y de la pregunta 4.

Gráfico No. 19

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN No. 19

MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS DOCENTES DE LA CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

La mejora de la relación universidad – sociedad, tomando en cuenta los resultados del trabajo de campo, también es por la falta de la actualización de docentes en las sedes universitarias, la realidad de nuestras sedes es que se admiten a docentes nuevos, como estuvieran haciendo su año de provincia; sin experiencia de enseñanza necesaria para trabajar en el nivel universitario, lo que impide fortalecer la presencia de la Carrera de Ciencias de la Educación en las sedes provinciales.

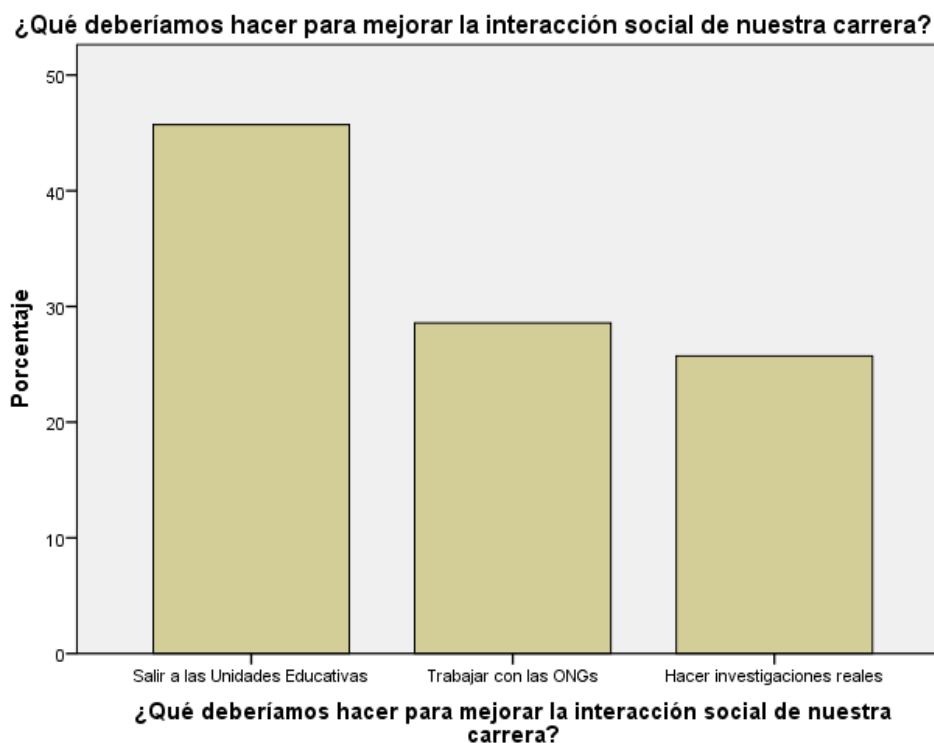
De los 35 docentes encuestados de la Carrera Ciencias de la Educación, el 28.6% refleja que los docentes deben investigar, el 34.3% señalan que deben hacer Post Grados, el 34.3% indica que la calidad de docentes mejore con constante actualización y el 2.9% indica todas las anteriores.

Cuadro No. 31

¿Qué deberíamos hacer para mejorar la interacción social de nuestra carrera?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Salir a las Unidades Educativas	16	45,7	45,7	45,7
Trabajar con las ONGs	10	28,6	28,6	74,3
Hacer investigaciones reales	9	25,7	25,7	100,0
Total	35	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia en base a los resultados del anexo 1 y de la pregunta 5.

Gráfico No. 20

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN No. 20

MEJORAMIENTO DE LA INTERACCIÓN SOCIAL DE NUESTRA CARRERA

Los resultados del cuestionario aplicado a los docentes de la pregunta de cómo se puede mejorar la interacción entre las sedes universitarias y las comunidades, se observa en las respuestas de los docentes que sí se puede mejorar haciendo investigaciones objetivas, trabajando con las organizaciones no gubernamentales y saliendo a las unidades educativas, porque en nuestras sedes no se comprende el objetivo de la interacción, sino que se toma como excursión o un viaje de turismo. En cambio, a sociedad espera soluciones concretas a sus requerimientos por parte de la universidad; por lo que la Carrera de Ciencias de la Educación tiene un encargo social el cual se puede lograr mediante la interacción social.

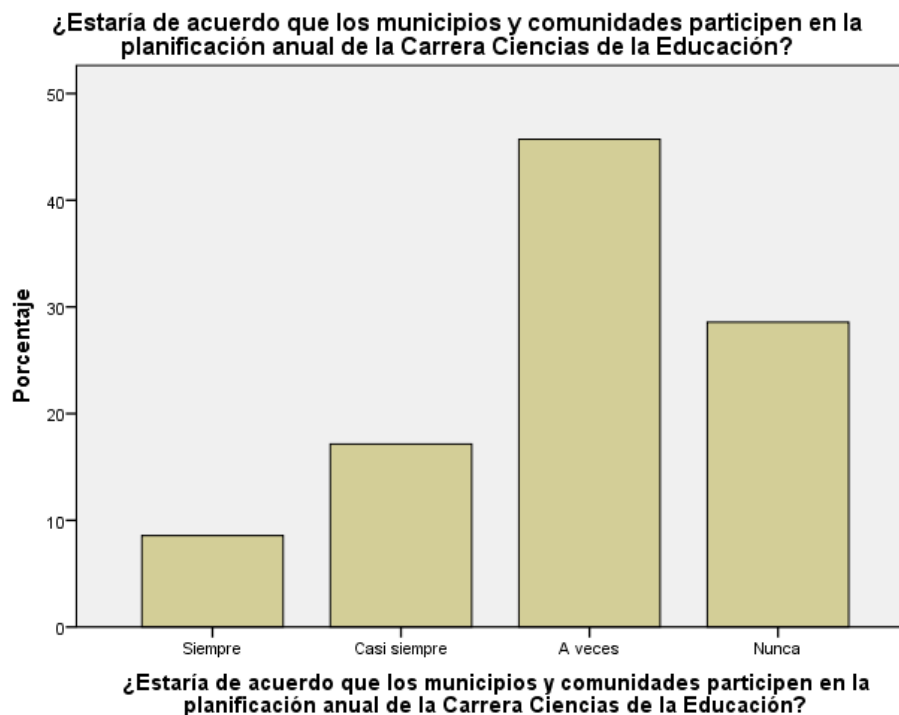
Del total de los docentes el 45.7% señalaron que se debe salir a las unidades educativas, el 28.6% indican que se puede trabajar con las organizaciones no gubernamentales, el 25.7% revela que se puede mejorar la interacción social con investigaciones objetivas.

Cuadro No. 32

¿Estaría de acuerdo que los municipios y comunidades participen en la planificación anual de la Carrera Ciencias de la Educación?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	3	8,6	8,6	8,6
Casi siempre	6	17,1	17,1	25,7
Válidos A veces	16	45,7	45,7	71,4
Nunca	10	28,6	28,6	100,0
Total	35	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia en base a los resultados del anexo 1 y de la pregunta 6.

Gráfico No. 21

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN No. 21

PARTICIPACIÓN DE LOS MUNICIPIOS Y COMUNIDADES EN LA PLANIFICACIÓN ANUAL EN LA CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

La respuesta que obtuvimos con esta pregunta que si las comunidades o los municipios participen en la planificación anual en la Carrera Ciencias de la Educación, el resultado del cuestionario indica que a veces si pueden participar planteando algunas necesidades y problemáticas, seguida por nunca y casi siempre. En este horizonte se puede señalar que la participación de las autoridades de la comunidad no es conveniente por la autonomía universitaria; sin embargo es importante la participación de las comunidades pero con cierto límite dando algunas sugerencias de cómo se puede tener una relación muy cercana.

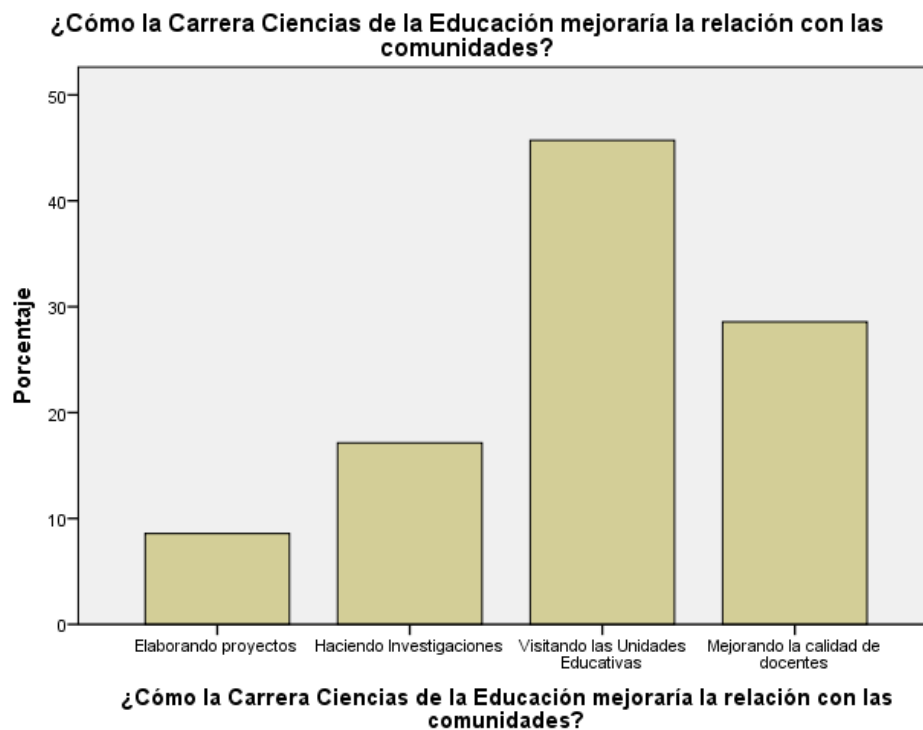
Cuando se pregunta si las comunidades o los municipios pueden participar en la planificación anual en la Carrera Ciencias de la Educación, los resultados nos indican que siempre deben participar el 8.6%, el 17.1% indican casi siempre, el 45.7% revelan a veces y el 28.6% mencionan que nunca deben participar porque la universidad es autónoma.

Cuadro No. 33

¿Cómo la Carrera Ciencias de la Educación mejoraría la relación con las comunidades?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Elaborando proyectos	3	8,6	8,6	8,6
Haciendo Investigaciones	6	17,1	17,1	25,7
Válidos Visitando las Unidades Educativas	16	45,7	45,7	71,4
Mejorando la calidad de docentes	10	28,6	28,6	100,0
Total	35	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia en base a los resultados del anexo 1 y de la pregunta 7

Gráfico No. 22

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN No. 22

MEJORAMIENTO DE RELACIÓN ENTRE LA CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y LAS COMUNIDADES

Cuando reflexiona de manera objetiva la realidad de la interacción social de nuestra universidad y en específico la Carrera Ciencias de la Educación, percibe la falta de relacionamiento con las comunidades, y se corrobora con los resultados del trabajo de campo; sin embargo, hay propuestas como se puede mejorar; elaborando proyectos comunitarios, haciendo investigaciones, visitando unidades educativas, mejorando la calidad de docentes, o en su caso también con una malla curricular exclusivamente para las sedes universitarias, de manera que a corto plazo la universidad tenga una interacción social adecuada con la sociedad.

Cuando se preguntó cómo mejorar la interacción social en la universidad, el 8.6% señalaron que se deben elaborar proyectos, el 17.1% indica que hay que tener investigaciones objetivas, el 45.7% visitando a las unidades educativas y el 28.6% mejorando la calidad de docentes.

CAPITULO VI

CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN

6.1 Contexto histórico

6.1.1 Aspectos generales de la “Universidad Pública de El Alto”

La historia de la “Universidad Pública de El Alto” es producto de la lucha de las organizaciones sindicales y cívicas de las ciudad de El Alto; las Juntas Vecinales, la Asociación de Padres de Familia, la Federación de Gremiales, la Organización de la Prensa, el Colegio de Profesionales de El Alto, el Sindicato de Maestros de El Alto, Estudiantes de Secundaria, la Iglesia Católica; el primero de mayo de 2000 se toman las instalaciones de Villa Esperanza.

En abril de 2000 “Ante la convocatoria del Comité Interinstitucional Pro Universidad Autónoma de El Alto (presidida por el Obispado de El Alto) se inscriben a más de 10.000 bachilleres y 300 profesionales para la docencia adhonorem...” (Medina, 2007).

En septiembre de 2000 “tras más de una veintena de marchas de dirigentes de base de organizaciones como juntas de vecinos, padres de familia, trabajadores, universitarios y docentes...” se logra la creación de la U.P.E.A.

A través de la ley 2115 aprobada el 5 de septiembre de 2000 el Art. 1°, “créase la Universidad Pública de El Alto...”, el numeral II del Art. 2° indica “La Universidad de El Alto estará bajo tuición académica del CEUB por el lapso de cinco años... cumplido este lapso la Universidad de El Alto cobrará la calidad Institucional plena de la Universidad Pública y Autónoma bajo las normas y parámetros de la presente ley y de pleno derecho, formará parte de la Universidad Boliviana...” pero

esta misma ley 2115, crea el Consejo de Desarrollo Institucional (CDI) como máxima instancia de decisión universitaria con los siguientes miembros: el Rector, el Obispo, un representante de la COR, de la FEJUVE, de Artesanos, de los Padres de Familia, de Docentes y de Estudiantes.

En diciembre de 2000 se crea la comisión de Implementación con las atribuciones de convocar a las autoridades universitarias; seleccionar y contratar profesionales a la cabeza del Padre Edgar Chipana, ésta comisión de implementación jugará un papel funesto en los posteriores años, hasta la consolidación de la autonomía universitaria. Esta comisión de implementación nombra como Rector a Javier Tito Espinoza y como Vicerrector al Padre Edgar Chipana, quienes vulneraron la Universidad Pública de El Alto.

“En abril de 2001 la universidad entra en funcionamiento como una institución pública para la formación de nuevos profesionales de la ciudad y del área rural iniciando académicamente con 15 carreras a nivel licenciatura, teniendo un registro y matriculación de 4545 estudiantes...” (Evaluación 2001 Dirección de Planificación Desarrollo y Evaluación Institucional, enero del 2002), con un presupuesto de Bs. 21.529.548.

6.1.2 Autonomía Universitaria

La lucha entre autonomistas se desarrolló en el periodo del descubrimiento de que el rector Javier Tito no cuenta con el título académico.

El periódico *Alteño* hace referencia a uno de esos episodios de la pelea entre autonomistas, “La confrontación de los estudiantes, docentes y trabajadores en el interior de la Universidad Pública de El Alto, también pasa por una guerra de denominativos y tipificaciones, de acuerdo a la posición que tienen los protagonistas, según se pudo evidenciar en carteles, panfletos e insultos que se lanzan mutuamente...”

Por las posiciones que han adoptado los estudiantes y docentes que demandan el ejercicio pleno de la autonomía universitaria que tiene su máxima expresión en el gobierno paritario docente estudiantil pasaron a denominarse como trotskistas y se les acusa de ser intransigentes... a ellos se suman los Talibanes y los ántrax... en cambio, a los adherentes al Rector Javier Tito y el Vicerrector Edgar Chipana, fueron denominados como monaguillos...” (El Alteño de agosto de 2002)

En el periodo de octubre negro, El Alto fue el bastión de la lucha por la defensa de los recursos naturales. Y la Universidad uno de los protagonistas principales para el derrocamiento del Gobierno neoliberal de Sánchez de Lozada.

En octubre negro la participación de la UPEA fue trascendental, en sus auditorios se preparaban las movilizaciones y en las calles estuvieron en primera fila en los enfrentamientos con la policía y las FFAA.

Es autónoma por ley N° 2556, el 12 de noviembre de 2003, bajo la presidencia de Carlos de Mesa, el Art. 1 modifica e indica,” Créase la Universidad Pública de El Alto (UPEA), como institución de educación superior pública y autónoma...”.

6.1.3 Incorporación al Sistema Universitario

La Resolución N° 2/09, del XI Congreso Nacional de Universidades, del 2/04/2009, indica. “Primero, aceptar la incorporación de la Universidad Pública de El Alto al seno del Sistema de la Universidad Boliviana”; el Segundo, la Universidad de El Alto, a partir de la fecha, tiene la obligación de enmarcar sus normas, procedimientos y actividades al Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana y demás disposiciones universitarias en vigencia”.

Ya en 2004 la VII Conferencia Nacional Extraordinaria de Universidades realizada el 6 de abril de 2004, en la ciudad de Cochabamba, determina reconocer a la

Universidad Pública de El Alto como “...entidad de educación superior, pública y autónoma, formando parte del Sistema de la Universidad Boliviana, de acuerdo a los Arts. 186 y 187 de la Constitución Política del Estado, y cuyo funcionamiento se enmarcará en el Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, aprobado en el X Congreso Nacional de Universidades y sus propias normas y reglamentos aprobados en instancias del gobierno universitario correspondiente”.

Actualmente la universidad cuenta con las siguientes carreras:

- Arquitectura
- Ingeniería Civil
- Ingeniería de Sistemas
- Ingeniería Electrónica
- Ingeniería Agronómica
- Ingeniería de Producción Empresarial
- Ingeniería de Gas y Petroquímica
- Ciencias de la Educación
- Ciencias de Desarrollo
- Comunicación Social
- Derecho
- Historia
- Lingüística e Idiomas
- Sociología
- Trabajo Social
- Administración de Empresas
- Contaduría Pública
- Economía
- Enfermería
- Medicina
- Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Odontología

- Ingeniería Textil
- Ingeniería Ambiental
- Ingeniería Eléctrica
- Ingeniería Autotrónica
- Física y Energías Alternativas
- Artes Plásticas
- Ciencias Políticas
- Educación Parvularia
- Gestión Turística y Hotelera
- Comercio Internacional
- Nutrición y Dietética
- Zootecnia E industria Pecuaria
- Psicología

6.1.4 Marco Estructural Curricular de la Carrera Ciencias de la Educación

a) Misión

Formar profesionales altamente calificados en todas las disciplinas del quehacer educativo con conocimientos tecnológicos, científicos teóricos y prácticos; con conciencia crítica y propositiva, que responda al encargo social, a las necesidades del Estado Plurinacional y al desarrollo de una educación liberadora basada en un enfoque productivo.

b) Visión

La Carrera de Ciencias de la Educación se consolida como un referente de formación profesional en el área de la educación, priorizando la investigación científica en todos los campos del conocimiento, aplicando a la práctica para la transformación económica, social, cultural y política a favor de los intereses de las naciones originarias y clases populares, desposeídas y marginadas. Promueve acciones científicas revolucionarias para el cambio del sistema económico, social, político y educativo en función de las necesidades e intereses del Estado plurinacional y comunitario, integrando los saberes y hacer de

nuestras culturas con el desarrollo de la ciencia y la tecnología en un marco de una autentica autonomía y cogobierno docente estudiantil constituyéndose en una institución que contribuye con liderazgo a una formación crítica y consciente en pro de la liberación y auto determinación soberana de nuestros pueblos.

6.1.5 Objetivos

La Carrera de Ciencias de la Educación tiene como objetivos básicos:

a) Objetivos generales

Formar profesionales capaces de responder a la realidad educativa en el contexto plurinacional, haciendo uso de las metodologías y recursos científico-tecnológicos para conocer, interpretar, proponer soluciones y transformar la sociedad, construyendo nuestra conciencia crítica, creativa y reflexiva en función a los cambios sociales.

b) Objetivos específicos

- ✓ Formar profesionales fortaleciendo los valores y principios éticos, académicos y autonomistas buscando la construcción de una conciencia social constructiva y solidaria.
- ✓ Promover la creación de nuestras teorías y prácticas pedagógicas, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la educación, con la participación plena de la sociedad.
- ✓ Desarrollar el proceso de cambio y transformación dialéctico, para que los profesionales desarrollen la mentalidad de cambio e innovaciones permanentes en los contenidos curriculares y prácticas académicas.
- ✓ Formar líderes sociales comprometidos con los ideales del pueblo trabajador y los sectores sociales marginados y discriminados para lograr la libertad, la democracia participativa y la justicia social.

- ✓ Propiciar una formación humanística y ecológica valorando la preservación de nuestros recursos naturales y la Biodiversidad, en la perspectiva de lograr una armonía entre el hombre y la naturaleza.
- ✓ Desarrollar en los docentes y estudiantes de la carrera hábitos, actitudes y estrategias dirigidas a la productividad, la producción de bienes educativos y servicios de calidad.

6.1.6 Perfil Profesional

DEFINICION: El presente perfil profesional es la descripción de los rasgos que, en conocimientos, destrezas, habilidades, aptitudes, competencias y valores que configuran el desempeño y desarrollo de un profesional, permitiendo orientar los objetivos curriculares en los diferentes niveles de formación académica, sirviendo de referencia para valorar la calidad de la formación profesional universitaria.

También se entiende como un conjunto de funciones y actividades que un profesional de CIENCIAS DE LA EDUCACION debe ser capaz de desempeñar en un contexto social e histórico determinado que está compuesto por los siguientes elementos:

6. Objeto de la profesión: Consiste en la vinculación con las necesidades demandas y requerimientos de la sociedad; que genere corrientes alternativas en el sistema educativo, sobre la base de los principios, fines y objetivos del SISTEMA UNIVERSITARIO, de igualdad, equidad y justicia social, que contribuya a la construcción de una sociedad más justa y solidaria.
7. Funciones: Para el logro del objetivo general, el profesional en Ciencias de la Educación desarrollará cinco funciones básicas

I.- Asesoramiento Pedagógico: a desarrollar en los procesos de formación en la educación, formal, alternativa, superior, psicopedagógica, capacitación, cualificación, gestión curricular, administración educativa, organización y

planificación educativa, educación especial, educación intercultural bilingüe, educación para la tercera edad, desarrollo institucional.

II.- Formación Pedagógica: El profesional aplicará contenidos fundamentales de la formación pedagógica y desarrollará la adquisición de competencias sobre nuevas teorías, metodologías, tendencias, corrientes, enfoques, métodos, técnicas pedagógicas, análisis de las nuevas funciones del rol del educador en el proceso de transformación educativa y de la sociedad.

III.- Proceso de gestión educativa: Tiene por objetivo la eficacia, eficiencia y efectividad pedagógica en el marco de una educación con alto sentido social, formación ética y moral, vocación de servicio, universalidad y cultural.

IV.- Investigación Educativa: Trata de las cuestiones y problemas relativos al conocimiento, epistemología, metodología, fines y objetivos en el marco de la búsqueda progresiva de nuevos paradigmas y actualización del fenómeno educativo, la formación profesional a nivel científico-tecnológico y la construcción de conocimientos nuevos.

V.- Proyectos: Elaboración, diseño, ejecución, implementación y evaluación de proyectos educativos y sociales, por lo que es necesario que el profesional en ciencias de la educación sepa responder a la demanda social, con propuestas técnicamente sustentadas en el marco de lo establecido por la normativa vigente para este propósito.

Actividades y Tareas:

El profesional en Ciencias de la Educación estará en la suficiente capacidad de desarrollar en su práctica y ejercicio profesional las siguientes actividades y tareas:

- ✓ Elaboración de estudios y diagnósticos educativos situacionales e institucionales en el campo social y educativo.
- ✓ Diseño de metodologías e investigación educativa y pedagógica para atender problemas individuales e institucionales relacionados con el proceso educativo.
- ✓ Elaboración de propuestas de atención para diversas problemáticas educativas (hipo, acucia, deficiencias físicas, motrices, retardo mental, hiperactividad, dificultades de aprendizaje, como dislexia, disgrafía, discalculia, afasia, desarrollo intelectual, desarrollo del talento superior, violencia intrafamiliar, escolar, problemática de la infancia, niñez, juventud, madurez y de la tercera edad.
- ✓ Sistematización, evaluación y validación de propuestas educativas para mejorar el proceso educativo en la capacitación, formación y actualización docente.
- ✓ Orientación y elaboración curricular, contenidos mínimos profesionales y vocacionales a instituciones educativas que trabajen con el nivel de educación secundario, primario, inicial, alternativo, superior, especial, y del tercer nivel de formación profesional.
- ✓ Diseño y elaboración de materiales educativos, guías pedagógicas, módulos de aprendizaje, textos para los diferentes niveles de formación, instrumental pedagógico de apoyo, materiales didácticos y otros del área educativa.
- ✓ Planificación, organización y ejecución de cursos, seminarios, talleres y otro tipo de eventos educativos, capacitaciones, especializaciones, post grados, programas de profesionalización bajo la tuición de los directivos de la carrera.
- ✓ Elaboración de propuestas educativas de formación, especialización, capacitación de recursos humanos, y elaboración de metodologías innovadoras para el desarrollo educacional del factor humano.
- ✓ Estudios de pre factibilidad para la realización de proyectos educativos y sociales de corto, mediano y largo plazo.

- ✓ Monitoreo, seguimiento y control de la ejecución de planes, programas y proyectos educativos y sociales.
- ✓ Elaboración de diseños de investigación en sus diferentes tipos y métodos.
- ✓ Análisis estadístico de la información de los datos educativos y sociales.
- ✓ Implementación de procesos de socialización y difusión de resultados de la investigación, monografías, textos, revistas, ensayos.
- ✓ Utilización de las nuevas tecnologías de información y comunicación (NTICs) en ámbitos educativos.
- ✓ Conservación y el cuidado del medio ambiente
- ✓ En este ámbito el profesional en Ciencias de la Educación en términos generales deberá ser capaz y competente de:
 - ✓ Aplicar los conocimientos teóricos, así como las habilidades, destrezas, aptitudes y competencias académicas en la solución de problemas que conciernen a la práctica educativa y social en el medio en el que sea requerido.
 - ✓ Tener la aptitud y capacidad de dar soluciones en forma científica a los problemas que se desprenden del fenómeno educativo en los diferentes sectores y contextos en los cuales sea demandada su participación profesional en aplicación de sus capacidades de formación.
 - ✓ Tener una clara concepción educativa, científica, política, ideológica, tecnológica, pedagógica y educativa.
 - ✓ Trabajar con elementos epistemológicos, teóricos, metodológicos y prácticos de las ciencias sociales y educativas.
 - ✓ Ser eficiente, efectivo, crítico, ético y dinámico con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social.
 - ✓ Trabajar en forma individual, así como en equipo intradisciplinar, interdisciplinario y con enfoque de una acción de transdisciplinariedad con interactividad.
 - ✓ Analizar, comprender e intervenir en el sistema educativo, ubicando en la sociedad los problemas étnico-culturales, analfabetismo y post-analfabetismo, productividad y otros de interés social.

- ✓ Tomar decisiones frente a los problemas educativos que se dan en los diferentes niveles del sistema educativo nacional y desarrollar en forma simultánea propuestas concretas de intervención y trabajo pedagógico – educativo.
- ✓ Tener la habilidad para adoptar actitudes reflexivas, críticas y creativas ante las diversas y complejas problemáticas educativas.
- ✓ Tener capacidad para la planificación, elaboración y diseño de la evaluación de planes, programas y proyectos educativos y sociales a corto, mediano y largo plazo.
- ✓ Ser sujeto de transformación y cambio social.
- ✓ Tener espíritu innovador con predisposición a los cambios y transformaciones en función a la colectividad social.
- ✓ Tener capacidad para elaborar materiales educativos, sean estos estructurados o no estructurados, audiovisuales y también en relación con la informática aplicada a la educación.
- ✓ Tener la capacidad para desarrollar procesos de formación, actualización y especialización en los diferentes niveles de formación.
- ✓ Realizar procesos de administración, gestión y gerencia educativa.
- ✓ Planificar, organizar e implementar con solvencia procesos metodológicos relacionados con el aprendizaje y la enseñanza en los diferentes niveles de la educación.
- ✓ Contribuir a la solución y resolución de problemas inherentes al área educativa y social en el marco de la transversalidad en género, democracia, equidad, medio ambiente, orientación vocacional, salud preventiva y otros.
- ✓ Desarrollar los conocimientos, habilidades y valores que le permitan desempeñar las funciones de planificación, diseño y organización, dirección y evaluación de proyectos, planes y programas en los diferentes niveles del sistema educativo nacional en los ámbitos formal y alternativo.
- ✓ Comprender y aplicar los principios básicos del proceso de enseñanza aprendizaje, siendo capaz de manejar las diferentes situaciones educativas de nuestras culturas y contextos.

- ✓ Ser investigadores críticos, propositivos, capaces de comprender, indagar y plantear soluciones para la transformación de la sociedad.
- ✓ Tener un compromiso sólido con su país, con la comunidad, así contribuir a la transformación de la sociedad.
- ✓ Ejercer la profesión en forma idónea en las diferentes instituciones públicas y privadas de acuerdo al área en el que se desempeña, tendiendo siempre a ser un referente como profesional del área.
- ✓ Poseer actitudes y valores acordes con la ética profesional en el ejercicio de la profesión.
- ✓ Diseñar y organizar nuevas experiencias de enseñanza y aprendizaje innovando, adecuando, dosificando, y desarrollando currículos de acuerdo con las necesidades sociales e institucionales y del encargo social en general.

6.1.7 Mercado Laboral Ciencias de la Educación

El profesional en ciencias de la educación se desempeña en organismos, entidades y establecimientos educativos del ámbito de la educación formal y alternativa, gubernamentales y no gubernamentales y en todas las organizaciones o entidades que realizan actividades vinculadas con la educación, los procesos educativos en sus modalidades presencial, semipresencial o a distancia y virtual, como ser:

- ✓ Instituciones educativas: Docencia, administración, asesoría y evaluación, investigación, dirección, creación de instituciones educativas y programas de educación especial, alternativa, para la tercera edad, inicial, además de realizar consultorías.
- ✓ Empresas: Diseño e implementación de programas de capacitación, programas educativos para, niños, jóvenes, adultos y personas con necesidades especiales y asesoría a instituciones públicas y privadas en sus diferentes departamentos de educación, capacitación y desarrollo social y educativo.

- ✓ Centros de servicio para la comunidad: Investigación, desarrollo comunitario, diseño de planes, programas y proyectos educativos y elaboración de diagnósticos.
- ✓ Instituciones de educación especial: Investigación, programas de rehabilitación, terapia ocupacional, elaboración de diagnósticos personales, y para elaborar programas educativos, así como asesoría y orientación en educación especial, también la elaboración de materiales didácticos y educacionales.
- ✓ Instituciones de asistencia social: con la implementación de programas educativos gubernamentales y no gubernamentales, públicos o privados tanto en hospitales, clínicas, defensorías, brigadas de protección familiar, centros de desarrollo infantil, asociaciones y organizaciones populares y de base, cortes electorales, centros de reclusión, centros de rehabilitación, también en el poder judicial.
- ✓ Personas particulares: Los profesionales en educación también pueden brindar servicios profesionales a nivel particular o servicios privados para satisfacer las necesidades y demandas particulares en los diferentes grupos etáreos de nuestra población, como ser: centros de asesoramiento y formación docente, instituciones educativas en los diferentes niveles de formación escolar formal o no del país, consultorías de asesoría y orientación en asuntos educativos y de desarrollo social y en la preparación y evaluación de planes, programas y proyectos educativos. (Proyecto Institucional de la Ciencias de la Educación)

6.2 Contexto geográfico

La Universidad Pública de El Alto se encuentra en la ciudad de El Alto en la provincia Murillo del departamento de La Paz en la meseta altiplánica. Es una de las ciudades más jóvenes de Bolivia. Forma parte del área metropolitana de la La Paz. Es una ciudad más poblada de Bolivia.

El Alto se encuentra a una altitud de 4150 msnm lo que la hace la segunda ciudad más alta del mundo.

6.3. Contexto Sociocultural

En el ámbito sociocultural la ciudad de El Alto, es una ciudad cosmopolita por la migración, en especial de las personas procedentes de áreas rurales del país provenientes mayoritariamente de los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí así como de Cochabamba, Chuquisaca y en menor medida también de Santa Cruz, Beni y Perú, con una población de 848.840 habitantes según el censo de 2012. El Alto es considerado una ciudad aymara que es uno de los rasgos que permanece pese al proceso de urbanización y metropolización.

6.4 Contexto Económico

En contexto económico la ciudad de El Alto, según las últimas cifras disponibles del Censo Nacional de Población y Vivienda de Bolivia, desde el enfoque de Necesidades Básicas Insatisfechas, la población pobre en la ciudad de El Alto representaba al 66,9% en el año 2012. La población que vive tiene trabajo por cuenta propia como: comerciantes, transportistas, albañiles, carpinteros, mecánicos, costureros y otros y algunos son trabajadores públicos como: profesores, policías, militares, funcionarios públicos de la Alcaldía, Gobernación y del Gobierno Central y otros.

6.5 Contexto Ambiental

Por el crecimiento poblacional acelerada, se originaron asentamientos humanos masivos, principalmente en el área periurbana, este crecimiento no planificado

trajo como consecuencia la falta de servicios básicos, a esta situación, se sumaron las consecuencias del cambio climático que agrava la escases de agua, todos estos factores exponen a las familias a sufrir enfermedades de origen hídrico, se estima que unas 180 mil personas carecen de agua potable y unas 400 mil personas carecen de alcantarillado.

6.6 Contexto legal

El Alto fue considerado capital de la Cuarta Sección de la Provincia Murillo del Departamento de La Paz, es decir municipio autónomo, desde la aplicación de la Ley 728 el 6 de marzo de 1985. Hasta ese momento era un barrio más de la ciudad de La Paz, siendo esta ciudad la residencia laboral de estos habitantes. Luego fue reconocido por el Congreso Nacional su estatus de ciudad en septiembre de 1988 mediante la Ley 1014.

CAPÍTULO VII

PROPUESTA

MODELO DE UNA GESTIÓN ACADÉMICA PARTICIPATIVA CENTRADO EN EL ESTUDIANTE (PARA LA CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN)

Presentación

El Sistema de la Universidad Boliviana (SUB), desarrolla sus actividades de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo Universitario cuya misión es formar profesionales idóneos de reconocida calidad humana y excelencia científica, con conciencia crítica y capacidad de crear, adaptar y enriquecer la ciencia y la tecnología universal para el desarrollo sostenible, impulsando el progreso, la integración nacional y la interacción social; promover la investigación científica y los estudios humanísticos, recuperando los saberes ancestrales; participar en los procesos sociales defendiendo los recursos y los derechos humanos; difundir y acrecentar el patrimonio cultural, así como contribuir a la defensa de la soberanía del país y el compromiso con la liberación nacional y social.

Es por eso esta propuesta de modelo para la Carrera Ciencias de la Educación es de mucha importancia para esa relación Universidad Sociedad, en el que las dimensiones tengan una coordinación mutua en el caso de las Sedes Académicas. Dadas las dificultades de los actuales escenarios de la educación superior persiste la necesidad de recobrar un nuevo sentido educativo y pedagógico de la función de enseñanza, abrir al currículo a nuevas necesidades formativas, encontrar nuevos roles de acompañamiento de los estudiantes, tener la capacidad de dialogar y articular con el resto del sistema para promover en ellos la amplitud de formas de conocer, pensar e interpretar el mundo, encontrar el perdido sentido reflexivo de la evaluación permanente.

Una gestión académica participativa debe recuperar el sentido público del conocimiento; es decir compartir y aplicar todos los conocimientos adquiridos en las aulas con la comunidad, y así democratizar el conocimiento y el aprendizaje que en la actualidad no se practica.

Entonces es necesario una reconfiguración de los dispositivos de intercambio de ideas entre la universidad y la sociedad, las modalidades de financiamiento, la reformulación del marco normativo, la constitución de nuevas instancias y organismos evaluadores de distintos resultados del sistema, el replanteamiento de teorías y prácticas de administración y gestión en el ámbito institucional y el readecuar los planes curriculares.

Estos cambios que se necesita la educación superior, primero debe ser mediante la constitución de un diagnóstico del sistema de educación superior, y segundo, por medio de la programación de estrategias políticas acordes con dicho diagnóstico.

La gestión académica participativa centrado en el estudiante es una de las estrategias de mejorar la formación académica y así tener profesionales que sean competentes en cualquier ámbito laboral y lograr el cumplimiento de las metas en el corto plazo, el mediano y el largo plazo. Abarcando todas las áreas y funciones de la universidad, no sólo en el área académica, sino también en otras funciones, la investigación y la extensión.

Para realizar una adecuada planificación académica que resulte estratégica y sirva como base para una correcta planificación y gestión del personal académico es necesario considerar los distintos niveles de pregrado y postgrado, e incorporar, asimismo, el concepto de la educación continua. Se ocupa de la planificar la totalidad de los planes y programas como así también la creación y diseño de cursos que completen su oferta.

La efectividad de una universidad depende esencialmente de la eficiencia y calidad de su personal, y especialmente de su personal académico (Sanyal, 1998). El uso de los indicadores resulta un apoyo constante, ya que proporcionan un marco de análisis, brindando la información necesaria sobre qué cambios implementar, que ajustes realizar, y permitiendo, a la vez un monitoreo de la situación (Sanyal, 1998).

En cuanto a los indicadores que podemos seleccionar para controlar una gestión académica participativa centrado en el estudiante, se puede mencionar: formación académica de los docentes, estudio de postgrado, años de servicio como docente, producción intelectual, personal con dedicación exclusiva, semiexclusiva y dedicación simple, horas programadas para la enseñanza vs. Horas efectivamente dictadas, acumuladas; proporción de tiempo dedicado a docencia respecto de otras actividades académicas, en equivalente a tiempo completo, docentes contratados, interinos e invitados; pirámide de edad estudiantil, permanencia en la universidad, numero de egresados, numero de titulados, numero de los ingresan, deserción universitaria y control de la eficiencia del personal administrativo como la secretaria, cardex y los auxiliares.

La diversificación de las funciones de la educación universitaria, implica un gran desafío para el desarrollo de la gestión académica. Debe considerarse la capacitación permanente en nuevas tecnologías, así como la realización de cursos que permitan cubrir las necesidades de formación de los recursos académicos. En este contexto, debe tenerse en cuenta que muchos de los programas curriculares que se desarrollan en forma presencial, pueden ser gradualmente sustituidos por mecanismos de educación a distancia, y otros sistemas y metodologías como sistemas satelitales y mecanismos informáticos. (Sanyal, 1998).

La evaluación del personal académico comprende la aplicación de criterios e indicadores, como así también la adecuada evaluación de desempeño en distintos aspectos como la investigación, la docencia y la interacción social. La evaluación

nos proporcionará una estimación de la calidad. Se contempla distintos tipos de evaluaciones, desde las autoevaluaciones, las coevaluaciones, evaluaciones de desempeño, evaluaciones de los estudiantes. Los instrumentos deben estar en relación a las distintas áreas que desempeña: docencia, investigación, gestión, extensión y finalmente el currículo; en cuanto a los temas de coordinación, cumplimiento del cronograma.

PARTE 1

1. MARCO INSTITUCIONAL

1.1 Marco Estructural de la Carrera Ciencias de la Educación

a) Misión

Formar profesionales altamente calificados en todas las disciplinas del quehacer educativo con conocimientos tecnológicos, científicos teóricos y prácticos; con conciencia crítica y propositiva, que responda al encargo social, a las necesidades del Estado Plurinacional y al desarrollo de una educación liberadora basada en un enfoque productivo.

b) Visión

La Carrera de Ciencias de la Educación se consolida como un referente de formación profesional en el área de la educación, priorizando la investigación científica en todos los campos del conocimiento, aplicando a la práctica para la transformación económica, social, cultural y política a favor de los intereses de las naciones originarias y clases populares, desposeídas y marginadas. Promueve acciones científicas revolucionarias para el cambio del sistema económico, social, político y educativo en función de las necesidades e intereses del Estado plurinacional y comunitario, integrando los saberes y haceres de nuestras culturas con el desarrollo de la ciencia y la tecnología en un marco de una autentica autonomía y cogobierno docente estudiantil constituyéndose en una institución que contribuye con liderazgo a una formación crítica y consciente en pro de la liberación y auto determinación soberana de nuestros pueblos.

1.2 Objetivos

La Carrera de Ciencias de la Educación tiene como objetivos básicos:

a) Objetivos generales

Formar profesionales capaces de responder a la realidad educativa en el contexto plurinacional, haciendo uso de las metodologías y recursos científico-tecnológicos para conocer, interpretar, proponer soluciones y transformar la sociedad, construyendo nuestra conciencia crítica, creativa y reflexiva en función a los cambios sociales.

b) Objetivos específicos

- ✓ Formar profesionales fortaleciendo los valores y principios éticos, académicos y autonomistas buscando la construcción de una conciencia social constructiva y solidaria.
- ✓ Promover la creación de nuestras teorías y prácticas pedagógicas, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la educación, con la participación plena de la sociedad.
- ✓ Desarrollar el proceso de cambio y transformación dialéctico, para que los profesionales desarrollen la mentalidad de cambio e innovaciones permanentes en los contenidos curriculares y prácticas académicas.
- ✓ Formar líderes sociales comprometidos con los ideales del pueblo trabajador y los sectores sociales marginados y discriminados para lograr la libertad, la democracia participativa y la justicia social.
- ✓ Propiciar una formación humanística y ecológica valorando la preservación de nuestros recursos naturales y la Biodiversidad, en la perspectiva de lograr una armonía entre el hombre y la naturaleza.
- ✓ Desarrollar en los docentes y estudiantes de la carrera hábitos, actitudes y estrategias dirigidas a la productividad, la producción de bienes educativos y servicios de calidad.

1.3 Mercado Laboral Ciencias de la Educación

El profesional en ciencias de la educación se desempeña en organismos, entidades y establecimientos educativos del ámbito de la educación formal y alternativa, gubernamentales y no gubernamentales y en todas las organizaciones o entidades que realizan actividades vinculadas con la educación, los procesos educativos en sus modalidades presencial, semipresencial o a distancia y virtual, como ser:

- ✓ Instituciones educativas: Docencia, administración, asesoría y evaluación, investigación, dirección, creación de instituciones educativas y programas

de educación especial, alternativa, para la tercera edad, inicial, además de realizar consultorías.

- ✓ Empresas: Diseño e implementación de programas de capacitación, programas educativos para, niños, jóvenes, adultos y personas con necesidades especiales y asesoría a instituciones públicas y privadas en sus diferentes departamentos de educación, capacitación y desarrollo social y educativo.
- ✓ Centros de servicio para la comunidad: Investigación, desarrollo comunitario, diseño de planes, programas y proyectos educativos y elaboración de diagnósticos.
- ✓ Instituciones de educación especial: Investigación, programas de rehabilitación, terapia ocupacional, elaboración de diagnósticos personales, y para elaborar programas educativos, así como asesoría y orientación en educación especial, también la elaboración de materiales didácticos y educativos.
- ✓ Instituciones de asistencia social: con la implementación de programas educativos gubernamentales y no gubernamentales, públicos o privados tanto en hospitales, clínicas, defensorías, brigadas de protección familiar, centros de desarrollo infantil, asociaciones y organizaciones populares y de base, cortes electorales, centros de reclusión, centros de rehabilitación, también en el poder judicial.
- ✓ Personas particulares: Los profesionales en educación también pueden brindar servicios profesionales a nivel particular o servicios privados para satisfacer las necesidades y demandas particulares en los diferentes grupos etáreos de nuestra población, como ser: centros de asesoramiento y formación docente, instituciones educativas en los diferentes niveles de formación escolar formal o no del país, consultorías de asesoría y orientación en asuntos educativos y de desarrollo social y en la preparación y evaluación de planes, programas y proyectos educativos. (Proyecto Institucional de la Ciencias de la Educación)

PARTE 2

MODELO DE GESTIÓN ACADÉMICA PARTICIPATIVA CENTRADO EN EL ESTUDIANTE

En la actualidad, la Educación Superior asume el desafío de responder a los cambios que se dan a nivel mundial y local en diferentes ámbitos: laboral, político, social, cultural y económico. Los titulados de la Universidad son quienes deben responder de manera asertiva y pertinente a estas exigencias y necesidades. Para ello, la tendencia educativa es: aportar profesionales con una formación integral.

La Carrera Ciencias de la Educación no cuenta con un modelo académico, es así que se plantea un Modelo Académico que refleja su compromiso y visión institucional a fin de promover en los estudiantes la adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes y valores esenciales para un desempeño profesional de alto nivel.

Las fortalezas de la carrera, así como su historia y experiencia institucional, es posible afianzar el Modelo Académico como respuesta a las exigencias del actual contexto regional, nacional y mundial, educando para la vida y para construir espacios de desarrollo humano más justos, más solidarios, en comunión con el entorno ambiental desde cada especialidad de formación.

La Carrera Ciencias de la Educación, tiene la facultad para decidir su orientación filosófica y diseñar sus propios planes y programas de estudio. La libertad, el humanismo, la democracia, la justicia social y una postura crítica y científica han sido aspiración constante de la vida académica de la carrera, la cual se advierte en la libertad que han tenido para modificar y actualizar sus planes de estudio y resolver los retos que les plantea su función educativa.

2.1 Conceptualización del modelo

El Modelo Académico que se propone para la Carrera Ciencias de la Educación Universidad Pública de El Alto se define tomando en cuenta los más avanzados

aportes de la investigación, psicopedagogía, de las ciencias cognitivas y de las metodologías de enseñanza-aprendizaje, en la medida en que sean coherentes con su Visión y su Misión.

El Modelo Académico es la concreción, en términos pedagógicos, de los paradigmas educativos que una institución profesa y que sirven de referencia para todas las funciones que cumple (formación profesional, investigación e innovación e interacción social), a fin de hacer realidad su proyecto educativo.

Ahora entramos a explicar la gestión académica, se entiende por gestión la función que se desarrolla a toda organización destinada a cumplir mediante normas, procedimientos y actividades que garanticen eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos, las metas y los objetivos propuestos (Ordóñez Ordoñez, 2000)

Es este sentido, la gestión académica participativa puede concebirse actualmente como un lugar privilegiado para lograr dicha interconectividad o mediación, entre la administración de la Carrera Ciencias de la Educación que está encargada de todas las sedes académicas y los municipios y las comunidades.

El modelo de gestión académica participativa centrado en el estudiante de la Carrera Ciencias de la Educación se centra fundamentalmente en el estudiante, en su aprendizaje y su formación a nivel profesional y personal. En tanto se basa en la formación integral y humanística de sus futuros profesionales, se inspira en los documentos de los paradigmas actuales de la educación y en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior para el Siglo XXI, permite que, en este proceso, se construyan comunidades participativas de saberes entre compañeros, y con los docentes como facilitadores de aprendizajes significativos, humanistas y estratégicos, de manera que puedan ser transferidos a la vida cotidiana en sus diferentes especialidades y contextos laborales.

Desde esta perspectiva, reconoce el desarrollo de formas de aprendizaje basados

en la participación docente – estudiantil, búsqueda y la producción de conocimientos, en la generación de habilidades complejas que den respuesta a las diferentes problemáticas educativas y en el desarrollo personal.

2.2 Enfoque del Modelo Educativo

El Modelo Educativo es un conjunto de conceptos, principios y procedimientos, que orientan la vida académica de la Carrera Ciencias de la Educación y sus Sedes Universitarias.

Este Modelo tiene como finalidad establecer las bases que guiarán la función educativa; articula y proyecta las estrategias y procedimientos de las áreas sustantivas y adjetivas, para que las Sedes Universitarias de la carrera, en un marco de mejora continúa de sus servicios, logre la formación integral de excelencia de sus estudiantes. Así pues, el Modelo Educativo de la carrera busca perfilar una identidad educativa distintiva, bajo una visión de educación participativa de la vida y para la vida.

El modelo se fundamenta en los cuatro saberes propuestos por la UNESCO y que se abordarán en este mismo capítulo, los que dan lugar a la propuesta pedagógica.

El proceso de cambio de un modelo académico participativo centrado en la enseñanza a otro centrado en el aprendizaje e investigación requiere del desarrollo de nuevas habilidades por parte de los estudiantes y los docentes, puesto que se busca que los primeros sean autónomos, críticos, y que tengan la capacidad de saber aprender. Por su parte los segundos deberán de tener una actitud abierta, asumiendo el rol de facilitadores del aprendizaje.

El enfoque educativo participativo centrado en el estudiante considera su individualidad en el proceso de aprendizaje. Toma en cuenta a cada educando con sus propios rasgos, sus perspectivas, experiencia, talentos, intereses,

capacidades y necesidades.

Esta perspectiva asume que los docentes deben comprender la realidad del estudiante de las sedes universitarias de la Carrera Ciencias de la Educación, apoyar sus necesidades básicas de aprendizaje así como impulsar las capacidades existentes.

La carrera de impulsar el diseño de acciones de flexibilización, educación centrada en el aprendizaje, innovación académica e internacionalización que responde a las necesidades del desarrollo estratégico de cada región con un enfoque global.

La función educativa de la carrera se orienta hacia la formación integral de estudiantes responsables, participativos y solidarios, y asume un compromiso irrenunciable con los valores de la sociedad. Para contribuir al logro de este anhelo, la Carrera Ciencias de la Educación debe desarrollar diversas acciones que delimitan su quehacer a través del Modelo Educativo.

Este Modelo pretende formar al estudiante y transformar su realidad. Parte del postulado de que *nadie se educa solo, sino que los seres humanos se educan entre sí, influidos por el mundo.*

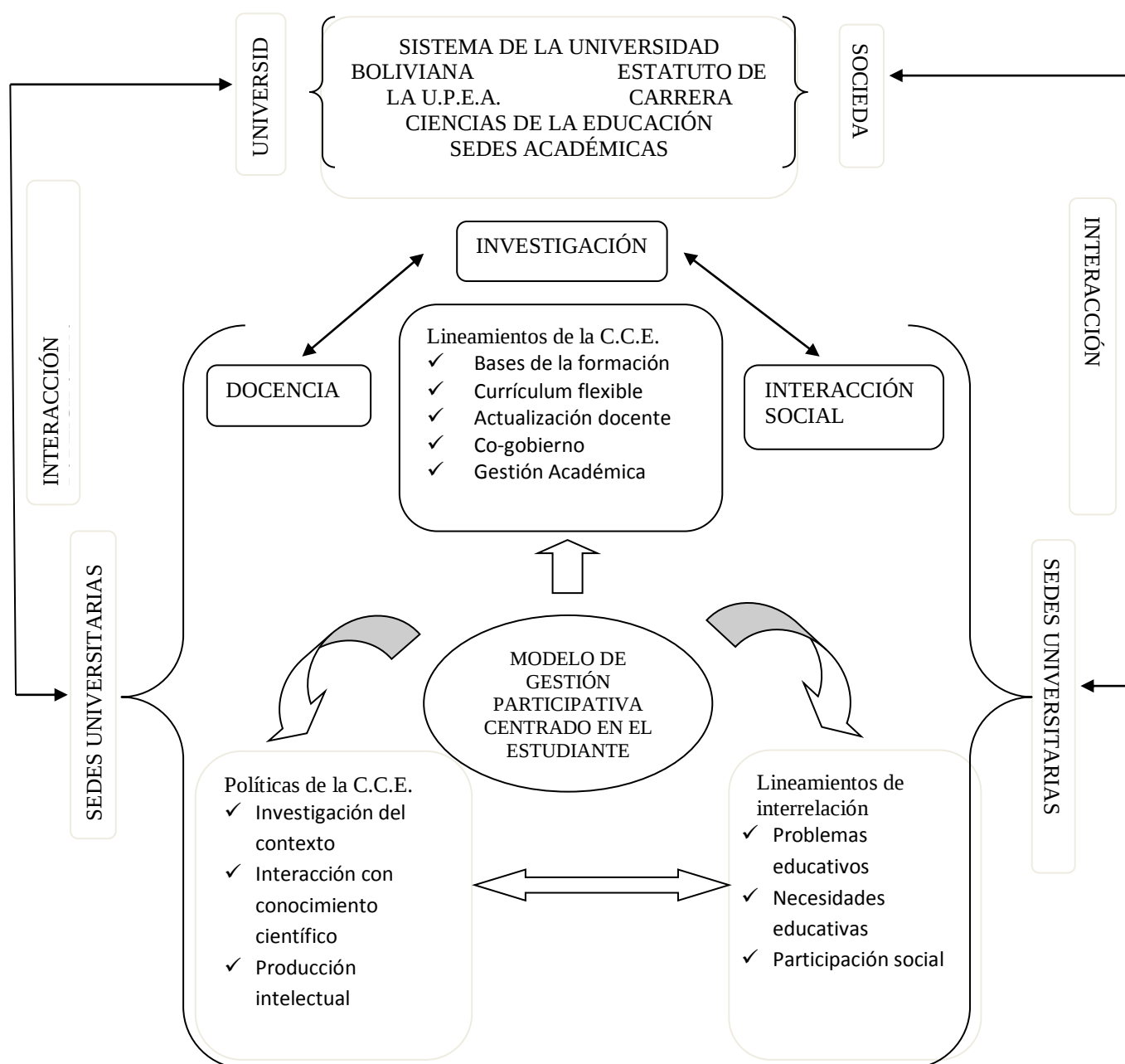
2.3 Esquema de modelo académico

El modelo que se presenta a continuación se caracteriza por ser flexible y argumentado en una perspectiva investigativa, psicopedagógica, identificada con la construcción de significados en el proceso de aprendizaje. De esta manera, la Carrera Ciencias de la Educación responde a características de formación con pertinencia social y contextual.

Considera las siguientes funciones sustanciales: Función Profesional, Función de Investigación e innovación y Función de Interacción Social.

Estas funciones se representan en la siguiente figura:

Esquema de modelo académico



PARTE 3

3.1 FUNDAMENTOS DEL MODELO

3.1.1 Principios

Los fundamentos que dirigen el Modelo de Gestión Académica Participativa Centrado en el Estudiante de la Carrera Ciencias de la Educación de la Universidad Pública de El Alto son el conjunto de premisas de orden cualitativo que guían el accionar y la prospectiva universitaria en su desarrollo institucional ligado a los intereses de las Sedes Universitarias y las comunidades.

Autonomía Universitaria	Libre administración de sus recursos, del nombramiento de sus autoridades, personal docente y administrativo, planes de estudio y reglamentos a nivel institucional en función de los principios, fines y objetivos del Estatuto de la Universidad.
Cogobierno Paritario, Docente Estudiantil	Participación de docentes y estudiantes en todos sus niveles de programación, y decisión de las actividades y políticas de la carrera.
Libertad Académica	Comprende la libertad de cátedra, de investigación, de interacción y de estudio, al mismo tiempo que garantiza los derechos de libre expresión y difusión del pensamiento, de producción, creación artística, humanística, científica y técnica, en correspondencia con el diseño curricular vigente.

Fuente: CEUB. (2011) Secretaria Nacional Académica

3.2 Fundamentos filosóficos

Son los principios que explican y ordenan la orientación educativa de la Carrera Ciencias de la Educación que se concretan en la praxis cotidiana.

Los fundamentos filosóficos que se plantea se encuentran plasmados en los documentos oficiales del Sistema Universitario Boliviano, de estos fundamentos se derivan expresiones más específicas para la carrera.

El Modelo Académico Participativo Centrado en el Estudiante tiene como fundamentos filosóficos:

1. La formación de estudiantes con valores ético-morales, humanista, productivo, comunicativo, transformador social, comprometido, tolerante, intercultural, que asume la libertad y la autonomía, respetando los usos y costumbres de cada comunidad.
2. La Carrera Ciencias de la Educación, como parte del sistema de la educación boliviana, es una *praxis* transformadora y emancipadora hacia la construcción de una sociedad más justa, democrática e incluyente sin discriminación.
3. También la Carrera plantea el Vivir Bien que es relación armónica con la Madre Tierra, donde el ser humano viva la experiencia de ser parte de ella, lo que implica una nueva conciencia de interdependencia, complementariedad y relacionalidad con el entorno.

FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS ESPECÍFICOS

Humanismo	Considera al ser humano como el valor universal fundamental sujeto de su propia historia, consiente de su responsabilidad sociocultural y de sus derechos y obligaciones, partícipe activo de un mundo en autorrealización del ser humano en todas sus dimensiones, capacidades y potencialidades.
Integridad moral ética y estética	Condición deontológica de una <i>praxis</i> inspirada en valores morales, éticos y estéticos para obrar

	correctamente.
Integración con la sociedad	Se integra en su contexto asumiendo las aspiraciones de la sociedad. Se construye en agente activo de la transformación, concretando su función educativa y contribuyendo a mejorar la calidad de vida.
Modernidad	Uso, desarrollo y aplicación de los avances que logra la humanidad en lo humano, tecnológico, científico y medioambiental, en permanente innovación y cualificación.

Fuente: CEUB. (2011) Secretaría Nacional Académica

FUNDAMENTOS SOCIALES

Estos fundamentos son premisas que vinculan a las Sedes Universitarias de la Carrera Ciencias de la Educación con su contexto en ámbitos y formas específicas, definiendo y ordenando la postura de nuestra institución en estos temas y acompañando las aspiraciones y el devenir de la sociedad.

1. La formación de seres humanos es la primera responsabilidad y tarea de la Carrera Ciencias de la Educación, ya que es un derecho humano social fundamental y la Carrera tiene la obligación de cuidar y preservar las personas humanas y su entorno.
2. Es pública y gratuita, porque siendo la primera responsabilidad del Estado, éste tiene la obligación de mantenerla y garantizarla para todos y en todos sus ámbitos, aspecto reconocido en la Constitución Política del Estado.
3. La formación debe ser democrática e incluyente en el sentido de que es un bien universal para todas las personas sin ninguna discriminación y respetando sus capacidades y potencialidades individuales.

4. La educación debe ser promotora de la justicia y equidad social porque fomenta el desarrollo de seres humanos con responsabilidad, compromiso, solidaridad y respeto a los demás.
5. Es intracultural e intercultural puesto que vincula y dignifica en complementariedad los saberes, valores, prácticas, conocimientos y Lenguas de todas Sedes Universitarias en igualdad y sin ninguna discriminación.
7. La educación en las Sedes Universitarias debe estar orientada a la construcción de una sociedad democrática, soberana, más justa y equitativa; fundada en valores de igualdad, inclusión, dignidad, libertad, reciprocidad, respeto, complementariedad y armonía.
8. La Carrera Ciencias de la Educación, en el marco de sus principios y su política educativa, científica, democrática y popular contribuye al proceso de integración y complementariedad de saberes en el ámbito académico.
9. La Carrera debe responder académicamente con sus planes y programas a la realidad de las comunidades en donde están las Sedes Universitarias.

3.3.1. FUNDAMENTOS SOCIALES ESPECÍFICOS

1.Universidad popular	Se integra a la sociedad con todos los mecanismos que cuenta en un proceso dinámico de integración, promoviendo la educación como derecho inalienable del ser humano.
2.Plurimacional, intracultural e intercultural	Parte de la realidad socioeconómica y cultural boliviana y se pone al servicio de ella, sin apartarse del contexto latinoamericano y mundial. Vincula y dignifica en complementariedad los saberes, valores, prácticas,

	conocimiento y lenguas de todas las culturas que coexisten en el país en igualdad de condiciones y sin ninguna discriminación.
3. Justicia y equidad social	Fomenta el desarrollo de los seres humano con responsabilidad, compromiso, solidaridad y respeto a los demás. La educación universitaria está orientada a la construcción de una sociedad justa y equitativa fundada en valores de igualdad, inclusión, dignidad, libertad, reciprocidad, respeto, complementariedad y armonía.
4. Pública, gratuita e incluyente	Es la primera responsabilidad del estado que tiene la obligación de mantenerla y garantizarla para todos y en todos sus ámbitos.
5. Responsabilidad social	Responde al encargo social con pertinencia, eficiencia y eficacia para lograr impactos en el proceso de integración y participación de la sociedad plurinacional.

Fuente: CEUB. (2011) Secretaria Nacional Académica

FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS

1. Los saberes, conocimientos y valores locales emergen de la realidad socio-cultural de las naciones y pueblos originarios y deben ser contruidos por la Carrera Ciencias de la Educación.
2. Los saberes universales, de la misma manera, son reconocidos y valorados con todo su significado para el desarrollo de la ciencia de la educación y el conocimiento integral y al desarrollo socio-cultural con identidad.
3. La formación universitaria Sedes Universitarias debe ser resultado de un

equilibrio entre teoría y práctica, esta última, emergente particularmente de las funciones de interacción social y extensión universitaria e investigación. Este fundamento epistemológico se basa en el Modelo Académico del Sistema de la Universidad Boliviana.

3.4.1 FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS ESPECÍFICOS

1. Interrelación entre la teoría y práctica	La formación universitaria es resultado de una formación de una praxis en la vida y desde la vida; la teoría orienta a la vida, la vida tensiona la teoría y la reformula. El ser humano construye y reconstruye los conocimientos a través de la investigación y principalmente de metodologías de investigación acción
2. Complementariedad de los saberes, conocimientos y valores	Los saberes, conocimientos y valores locales emergen de la realidad socio – cultural de nuestras naciones y pueblos originarios y son constituidos históricamente por la comunidad. Los saberes universales, de la misma manera, son reconocidos y valorados con todo su significado para el desarrollo de la ciencia y el conocimiento integral, y el desarrollo socio – cultural con identidad. Aceptan de la diversidad y pluralidad de conocimientos de manera universal, sean estos científicos técnicos, tecnológicos, ancestrales cuyas

	tendencias, corrientes, enfoques, modelos y otras formas de clasificación del conocimiento sean empleados en los procesos de formación profesional.
3. Innovación	Incorporación de nuevos elementos y conocimientos para ser aplicados en la producción de bienes y servicios, técnicos, tecnológicos y científicos.
4. Conocimiento dialógico	Promueve espacios de interacción dialógica entre las distintas maneras de entender el conocimiento, sus posibilidades y límites. Un diálogo de saberes se constituye en un elemento articulador de consensos que permite una convivencia horizontal y respetuosa de las diferentes formas de entender los saberes.
5. Reflexiva, crítica y autocrítica	Frente a conocimientos de tendencias hegemónicas, descontextualizadas, al momento de discernir, analizar, aceptar y evaluar los conocimientos antes de ser desarrollados en la universidad.
6. Pluralidad epistémica	No se somete a una sola forma de comprensión del conocimiento. En el ámbito de la conceptualización, generación y validación de los conocimientos, reconoce la necesidad de apoyarse en diferentes paradigmas epistémicos que se adecuen a las distintas áreas del saber y que permitan

		una visión de la realidad de estudio en una aproximación más completa.
7. Interdisciplinariedad, multidisciplinariedad y transdisciplinariedad		Potencia y profundiza los saberes a través de la interacción horizontal y vertical entre las disciplinas y promoviendo el diálogo mediante una axiomática común a un conjunto de disciplinas, que atraviesa y trasciende, permitiendo la resolución de problemas complejos de la realidad.
8. Libertad		Independencia y autodeterminación de asumir y decidir las formas y mecanismos en la generación, recreación, renovación y producción de conocimientos.
9. Prospectiva		Aplicando diferentes metodologías, métodos, técnicas, instrumentos y aplicando de manera estratégica todos los medios para la generación, validación y proyección de los conocimientos producidos en la universidad.

Fuente: CEUB. (2011) Secretaria Nacional Académica

FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS

1. Las Sedes Universitarias deben estar orientada a la formación de un profesional eminentemente social y humano, creativo, productivo con identidad cultural, consciente de su diversidad social y cultural, dispuesto a construir una sociedad, democrática, incluyente, equitativa y con justicia social.

2. La formación profesional de los estudiantes de las Sedes Universitarias deben estar orientada al desarrollo integral de seres humanos en las dimensiones del SABER SER, SABER HACER, SABER CONOCER, SABER CONVIVIR, desarrollando equilibradamente esas cuatro dimensiones.
3. La función académica de las Sedes Universitarias deben fortalecer el desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas actitudes y valores básicos, de tal manera que sea el cimiento sólido de la formación profesional de posgrado.
4. Los pilares fundamentales de la formación de los estudiantes y del modelo académico son la investigación, formación (docencia), interacción social y extensión universitaria que se dan como funciones integradas para responder al encargo social.
5. La educación de los estudiantes debe ser un proceso vital, activo, reflexivo y crítico en el que aprendemos todos de todos, valorando por igual los saberes en complementariedad a lo largo de la vida.

FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS ESPECÍFICOS

Científico tecnológico y técnico	Está normalizada y genera conocimientos prácticos y teóricos a partir de un diálogo de saberes que contribuyen a explicar, comprender y transformar la realidad y aportan al desarrollo de la humanidad, en equilibrio con la naturaleza y el cosmos.
Investigación	Incorpora como eje fundamental en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, desarrollando en el estudiantes competencias investigativas.
Integración educativa	Fortalece el desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores a partir de la integración de la formación, investigación, interacción social y extensión universitaria, la

	integración entre los niveles del sistema educativo.
Relación dialógica docente - estudiante	El proceso educativo debe valorar tanto la calidad de la enseñanza como la responsabilidad del que aprende.
Innovación pedagógica y didáctica	Promueve la aplicación e incorporación de contenidos y estrategias pedagógicas, adecuadas en el proceso de enseñanza y de aprendizaje en busca de la mejora de la calidad de formación.
Organización curricular	Flexible, diversificada, contextualizada, abierta y pertinente.
Enseñanza y aprendizaje desarrolladora	Dirección científica de la actividad práctica, cognoscitiva y valorativa de los estudiantes, que propicia la independencia en la apropiación de los conocimientos, habilidades y valores, mediante los procesos de socialización y comunicación que contribuyen a la formación de un pensamiento crítico, reflexivo y creativo.
Evaluación	Proceso de valoración integral y continua que permite el mejoramiento del proceso de enseñanza y aprendizaje.
Docencia, interacción social y extensión universitaria	Los pilares fundamentales de la formación universitaria y del modelo académico son la investigación, formación (docencia) interacción social y extensión universitaria que se dan como funciones integradas para responder al encargo social.

Fuente: CEUB. (2011) Secretaría Nacional Académica

Para especificar y llegar a la concreción del Modelo de Gestión Académica Centrado en el Estudiante se detalla por líneas de prospección, que orientará a los que están en la administración de la Carrera Ciencias de la Educación de la

Universidad Pública de El Alto y se presenta de la siguiente manera:

PARTE 4

Línea N° 1

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUA PARA LOS DOCENTES DE LA CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

La línea numero uno que es la Formación Profesional Continúa se organiza en cuatro dimensiones como: Dimensión de la Formación, Dimensión Pedagógica, Dimensión Curricular, Dimensión de la Formación y la Actualización Docente.

4.1 DIMENSIÓN DE FORMACIÓN

Esta dimensión toma en cuenta el enfoque para la formación profesional continua que se plasma en directrices teórico-metodológicas de la formación de los docentes de la Carrera Ciencias de la Educación. Luego, se presentan las características de la formación profesional que están referidas a las relaciones que se articulan entre las directrices, traducándose en cualidades y particularidades de la formación que otorgan una identidad propia a la carrera.

4.1.1 Enfoque para la formación profesional continúa

El enfoque para la formación profesional continua articula la dimensión pedagógica y la dimensión curricular. Este enfoque se convierte en el integrador de los elementos curriculares.

La propuesta para las Sedes Universitarias de la Carrera Ciencias de la Educación se orienta a impulsar la formación integral del estudiante, expresado en la noción de competencias integrales, que son aquellos saberes de alta complejidad que articulan conocimientos globales y movilizan recursos cognitivos, afectivos y valórico-actitudinales.

La formación integral implica la inclusión de innovaciones importantes en la educación, tales como:

- Una formación acorde con el contexto histórico, socio-cultural económico y político.
- Diseños curriculares centrados en el estudiante y su aprendizaje.
- La generación de aprendizajes significativos, humanísticos y estratégicos.
- Desarrollo de competencias generales y específicas.
- Aprendizaje de conocimientos, habilidades, actitudes y valores desde una perspectiva interdisciplinaria.

Cabe tomar en cuenta que la “formación centrado en el estudiante” implica que el estudiante es considerado, desde la perspectiva humanística, como una totalidad poseedora de emociones, intelecto, afecto, razón, valores, aptitudes y actitudes. Esta visión lleva a comprender que el “aprendizaje” involucra al conjunto de características humanas, teniendo en cuenta que el individuo aprende aquello que encuentra altamente significativo.

4.1.2 Características de la Formación Profesional

Las características de la formación profesional están orientadas a:

- ✓ Una concepción del aprendizaje holístico, integral y de humanización plena.
- ✓ Una formación basada en el aprender a aprender, aprender a ser, aprender a hacer y a pensar en la sociedad del conocimiento y de la información.
- ✓ Una formación que permita desarrollar habilidades y aptitudes para adquirir la información conceptual pertinente y oportuna.
- ✓ Una formación que promueva la investigación, la innovación y la interacción social.
- ✓ Una formación orientada a la inserción de los estudiantes en el mundo laboral.

- ✓ Una formación enfocada a rescatar y revalorizar los conocimientos y saberes originarios de nuestro país.

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

Enfoque Pedagógico

El enfoque pedagógico de la Carrera Ciencias de la Educación se basa, como ya se ha indicado, en una formación integral del estudiante, con un aprendizaje significativo, humanista y estratégico, siguiendo la línea de la formación profesional.

En lo pedagógico, este enfoque se centra en el papel activo y participativo de los estudiantes en su formación, en tanto son constructores del conocimiento. Construyen su conocimiento a partir de sus experiencias, estos son procesos de contextualización que permiten integrar la nueva información en conocimientos, habilidades, actitudes y valores con la guía y facilitación de sus docentes.

También se centra en un aprendizaje cooperativo que posibilita el desarrollo del ser humano en sociedad y para la sociedad. Además, reconoce el aprendizaje contextualizado, haciendo que el ambiente de aprendizaje no solamente sea el aula, sino el ambiente real de desenvolvimiento, en donde docentes y compañeros de aprendizaje permiten el aprendizaje cooperativo en las comunidades donde están las Sedes Universitarias, promoviendo el desarrollo de las potencialidades individuales y personales para coadyuvar también la transformación del contexto.

En este sentido, la práctica pedagógica se centra en el enfoque socio-cultural donde el estudiante reconoce sus conocimientos previos, los reestructura y los hace propios. Esto se aplica cuando el docente organiza trabajos grupales y de cooperación, aquí la interacción social interpersonal, la comunicación, los cuestionamientos, el diálogo y la intersubjetividad lograda favorecen la mediación

y, por tanto, la internalización.

4.2.2 Formación y Evaluación de aprendizaje

Tomando en cuenta el enfoque de formación profesional, sus características y el enfoque pedagógico, la formación y evaluación de aprendizaje debe utilizar métodos didácticos acordes a estos criterios. En este sentido, si la formación es integral con un aprendizaje significativo, humanista y estratégico, los dispositivos pedagógicos serán parte de la didáctica y estarán inmersos en problemas complejos del mundo real y del espacio laboral, que permitan analizar y resolver situaciones problemáticas de la sociedad.

Todo ello se traducirá en los planes de trabajo de cada asignatura que deberán partir del perfil curricular y de un escenario crítico relacionado con la vida profesional. Algunas de las estrategias didácticas sugeridas en el proceso formativo son: el Aprendizaje Cooperativo, el Aprendizaje basado en Problemas y el Aprendizaje orientado a Proyectos.

4.2.3 Evaluación

La evaluación educativa es un proceso dirigido a comprobar y juzgar el grado de eficacia y calidad de todos los elementos que convergen en la realización del hecho educativo, frente a las dimensiones como:

Dimensiones:

Ser: (valores - espiritualidad)

Fortalecemos el pensamiento crítico y propositivo con valores de complementariedad y reciprocidad

Saber: (procesos mentales)

En todo proceso educativo se espera que alguien adquiera conocimientos, técnicas, habilidades, actitudes, destrezas, comportamientos y estrategias que permitan la búsqueda y la adquisición del saber.

Hacer: (aplicación - producción)

Mediante la reflexión y discusión en espacios de participación activa y comunitaria

Además la evaluación educativa demanda cuatro niveles que son :

- Evaluación del sistema.
- Evaluación del programa (currículum).
- Evaluación del docente.
- Evaluación del estudiante.

Este sistema deberá contemplar los siguientes aspectos:

- a. Evaluación Diagnóstica: este proceso de diagnóstico implica, además, establecer necesidades, intereses y expectativas de los estudiantes construyendo conjuntamente con ellos la propuesta programática del periodo correspondiente.
- b. Evaluación Formativa: esta evaluación, relacionada con el proceso continuo de enseñanza-aprendizaje, debe llevarse a cabo de manera permanente retroalimentando la ejecución y el logro de competencias de las(los) estudiantes y las estrategias didácticas aplicadas por el docente.
- c. Evaluación Final, Certificativa: permite valorar y certificar las competencias o intenciones educativas propuestas y exige la integración de los aprendizajes, corroborando lo logrado en la evaluación formativa. Proporciona, además, conclusiones sobre el éxito de la experiencia educativa.

5.3 DIMENSIÓN CURRICULAR

5.3.1 Currículum y sus características

El currículum de la Carrera Ciencias de la Educación se caracteriza por:

- ✓ Es inclusiva, a todos los sectores sociales, sin discriminación alguna para

que todos tengan las mismas oportunidades de acceso, permanencia y transitabilidad en el marco del respeto de la diversidad.

- ✓ Es promotora de la educación permanente, creando los espacios necesarios de movilidad para que la persona pueda estudiar y desarrollarse a lo largo de la vida.
- ✓ Es impulsora del proceso de descolonización y revalorización cultural, creando las instancias requeridas para el fortalecimiento y desarrollo de la heterogeneidad de las culturas originarias, afro descendientes y urbanos del país.
- ✓ Es unificadora a través de un sistema educativo plurinacional sujeto a una normativa común, garantizando la unidad en la diversidad del país.
- ✓ Ser integradora, articulados a las necesidades, demandas y expectativas de la sociedad y el Estado Plurinacional.
- ✓ Tener una praxis educativa, estableciendo mecanismos de articulación entre la teoría y la práctica educativa, en su complementariedad, garantizan la unidad e integridad del Sistema Educativo Plurinacional, así como el respeto a la diversidad cultural y lingüística de Bolivia.
- ✓ Ser una educación de la vida y en la vida, para Vivir Bien. Desarrolla una formación integral que promueve la realización de la identidad, afectividad, espiritualidad y subjetividad de las personas y comunidades; es vivir en armonía con la Madre Tierra y en comunidad entre los seres humanos.
- ✓ Es liberadora en lo pedagógico porque promueve que la persona tome conciencia de su realidad para transformarla, desarrollando su personalidad y pensamiento crítico.

Perfil Profesional

DEFINICION: El presente perfil profesional es la descripción de los rasgos que, en conocimientos, destrezas, habilidades, aptitudes, competencias y valores que configuran el desempeño y desarrollo de un profesional, permitiendo orientar los objetivos curriculares en los diferentes niveles de formación académica, sirviendo

de referencia para valorar la calidad de la formación profesional universitaria.

También se entiende como un conjunto de funciones y actividades que un profesional de CIENCIAS DE LA EDUCACION debe ser capaz de desempeñar en un contexto social e histórico determinado que está compuesto por los siguientes elementos:

1. Objeto de la profesión: Consiste en la vinculación con las necesidades demandas y requerimientos de la sociedad; que genere corrientes alternativas en el sistema educativo, sobre la base de los principios, fines y objetivos del SISTEMA UNIVERSITARIO, de igualdad, equidad y justicia social, que contribuya a la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

2. Funciones: Para el logro del objetivo general, el profesional en Ciencias de la Educación desarrollará cinco funciones básicas

I.- Asesoramiento Pedagógico: a desarrollar en los procesos de formación en la educación, formal, alternativa, superior, psicopedagógica, capacitación, cualificación, gestión curricular, administración educativa, organización y planificación educativa, educación especial, educación intercultural bilingüe, educación para la tercera edad, desarrollo institucional.

II.- Formación Pedagógica: El profesional aplicará contenidos fundamentales de la formación pedagógica y desarrollará la adquisición de competencias sobre nuevas teorías, metodologías, tendencias, corrientes, enfoques, métodos, técnicas pedagógicas, análisis de las nuevas funciones del rol del educador en el proceso de transformación educativa y de la sociedad.

III.- Proceso de gestión educativa: Tiene por objetivo la eficacia, eficiencia y efectividad pedagógica en el marco de una educación con alto sentido social, formación ética y moral, vocación de servicio, universalidad y cultural.

IV.- Investigación Educativa: Trata de las cuestiones y problemas relativos al conocimiento, epistemología, metodología, fines y objetivos en el marco de la búsqueda progresiva de nuevos paradigmas y actualización del fenómeno educativo, la formación profesional a nivel científico-tecnológico y la construcción de conocimientos nuevos.

V.- Proyectos: Elaboración, diseño, ejecución, implementación y evaluación de proyectos educativos y sociales, por lo que es necesario que el profesional en ciencias de la educación sepa responder a la demanda social, con propuestas técnicamente sustentadas en el marco de lo establecido por la normativa vigente para este propósito.

Actividades y Tareas:

El profesional en Ciencias de la Educación estará en la suficiente capacidad de desarrollar en su práctica y ejercicio profesional las siguientes actividades y tareas:

- ✓ Elaboración de estudios y diagnósticos educativos situacionales e institucionales en el campo social y educativo.
- ✓ Diseño de metodologías e investigación educativa y pedagógica para atender problemas individuales e institucionales relacionados con el proceso educativo.
- ✓ Elaboración de propuestas de atención para diversas problemáticas educativas (hipo, acucia, deficiencias físicas, motrices, retardo mental, hiperactividad, dificultades de aprendizaje, como dislexia, disgrafía, discalculia, afasia, desarrollo intelectual, desarrollo del talento superior, violencia intrafamiliar, escolar, problemática de la infancia, niñez, juventud, madurez y de la tercera edad.
- ✓ Sistematización, evaluación y validación de propuestas educativas para mejorar el proceso educativo en la capacitación, formación y actualización docente.

- ✓ Orientación y elaboración curricular, contenidos mínimos profesionales y vocacionales a instituciones educativas que trabajen con el nivel de educación secundario, primario, inicial, alternativo, superior, especial, y del tercer nivel de formación profesional.
- ✓ Diseño y elaboración de materiales educativos, guías pedagógicas, módulos de aprendizaje, textos para los diferentes niveles de formación, instrumental pedagógico de apoyo, materiales didácticos y otros del área educativa.
- ✓ Planificación, organización y ejecución de cursos, seminarios, talleres y otro tipo de eventos educativos, capacitaciones, especializaciones, post grados, programas de profesionalización bajo la tuición de los directivos de la carrera.
- ✓ Elaboración de propuestas educativas de formación, especialización, capacitación de recursos humanos, y elaboración de metodologías innovadoras para el desarrollo educacional del factor humano.
- ✓ Estudios de pre factibilidad para la realización de proyectos educativos y sociales de corto, mediano y largo plazo.
- ✓ Monitoreo, seguimiento y control de la ejecución de planes, programas y proyectos educativos y sociales.
- ✓ Elaboración de diseños de investigación en sus diferentes tipos y métodos.
- ✓ Análisis estadístico de la información de los datos educativos y sociales.
- ✓ Implementación de procesos de socialización y difusión de resultados de la investigación, monografías, textos, revistas, ensayos.
- ✓ Utilización de las nuevas tecnologías de información y comunicación (NTICs) en ámbitos educativos.
- ✓ Conservación y el cuidado del medio ambiente
- ✓ En este ámbito el profesional en Ciencias de la Educación en términos generales deberá ser capaz y competente de:
- ✓ Aplicar los conocimientos teóricos, así como las habilidades, destrezas, aptitudes y competencias académicas en la solución de problemas que

conciernen a la práctica educativa y social en el medio en el que sea requerido.

- ✓ Tener la aptitud y capacidad de dar soluciones en forma científica a los problemas que se desprenden del fenómeno educativo en los diferentes sectores y contextos en los cuales sea demandada su participación profesional en aplicación de sus capacidades de formación.
- ✓ Tener una clara concepción educativa, científica, política, ideológica, tecnológica, pedagógica y educativa.
- ✓ Trabajar con elementos epistemológicos, teóricos, metodológicos y prácticos de las ciencias sociales y educativas.
- ✓ Ser eficiente, efectivo, crítico, ético y dinámico con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social.
- ✓ Trabajar en forma individual, así como en equipo intradisciplinar, interdisciplinario y con enfoque de una acción de transdisciplinariedad con interactividad.
- ✓ Analizar, comprender e intervenir en el sistema educativo, ubicando en la sociedad los problemas étnico-culturales, analfabetismo y post-analfabetismo, productividad y otros de interés social.
- ✓ Tomar decisiones frente a los problemas educativos que se dan en los diferentes niveles del sistema educativo nacional y desarrollar en forma simultánea propuestas concretas de intervención y trabajo pedagógico – educativo.
- ✓ Tener la habilidad para adoptar actitudes reflexivas, críticas y creativas ante las diversas y complejas problemáticas educativas.
- ✓ Tener capacidad para la planificación, elaboración y diseño de la evaluación de planes, programas y proyectos educativos y sociales a corto, mediano y largo plazo.
- ✓ Ser sujeto de transformación y cambio social.
- ✓ Tener espíritu innovador con predisposición a los cambios y transformaciones en función a la colectividad social.

- ✓ Tener capacidad para elaborar materiales educativos, sean estos estructurados o no estructurados, audiovisuales y también en relación con la informática aplicada a la educación.
- ✓ Tener la capacidad para desarrollar procesos de formación, actualización y especialización en los diferentes niveles de formación.
- ✓ Realizar procesos de administración, gestión y gerencia educativa.
- ✓ Planificar, organizar e implementar con solvencia procesos metodológicos relacionados con el aprendizaje y la enseñanza en los diferentes niveles de la educación.
- ✓ Contribuir a la solución y resolución de problemas inherentes al área educativa y social en el marco de la transversalidad en género, democracia, equidad, medio ambiente, orientación vocacional, salud preventiva y otros.
- ✓ Desarrollar los conocimientos, habilidades y valores que le permitan desempeñar las funciones de planificación, diseño y organización, dirección y evaluación de proyectos, planes y programas en los diferentes niveles del sistema educativo nacional en los ámbitos formal y alternativo.
- ✓ Comprender y aplicar los principios básicos del proceso de enseñanza aprendizaje, siendo capaz de manejar las diferentes situaciones educativas de nuestras culturas y contextos.
- ✓ Ser investigadores críticos, propositivos, capaces de comprender, indagar y plantear soluciones para la transformación de la sociedad.
- ✓ Tener un compromiso sólido con su país, con la comunidad, así contribuir a la transformación de la sociedad.
- ✓ Ejercer la profesión en forma idónea en las diferentes instituciones públicas y privadas de acuerdo al área en el que se desempeña, tendiendo siempre a ser un referente como profesional del área.
- ✓ Poseer actitudes y valores acordes con la ética profesional en el ejercicio de la profesión.
- ✓ Diseñar y organizar nuevas experiencias de enseñanza y aprendizaje innovando, adecuando, dosificando, y desarrollando currículos de acuerdo

con las necesidades sociales e institucionales y del encargo social en general.

5.4 DIMENSIÓN FORMACIÓN

5.4.1 Actualización docente

La formación y la actualización docente son de suma importancia por la naturaleza de la Carrera Ciencias de la Educación y las funciones sustantivas que realiza. En este sentido, los procesos de vinculación, formación y evaluación docente, resultan especialmente importantes para la gestión académica. Tomando en consideración estos procesos, la Institución define:

- ✓ Incentivar la formación continua de los docentes con seminarios talleres con temáticas de la actualidad.
- ✓ Formular, implementar y hacer seguimiento diplomados donde fortalezcan la formación académica en las diferentes áreas o especialidades.
- ✓ Formular, implementar y hacer seguimiento de programas de maestrías para los docentes de la Carrera Ciencias de la Educación.
- ✓ Formular, implementar y hacer seguimiento de los programas doctorales para tener una calidad académica a la par de otras universidades del Sistema Universitario.
- ✓ Hacer intercambios de docentes con otras universidades del sistema universitario de la Carrera Ciencias de la Educación.

5.4.2 Perfil del Docente de la Carrera Ciencias de la Educación

El docente de la Carrera Ciencias de la Educación:

- ✓ Conoce y se identifica con la misión institucional.
- ✓ Se compromete activamente con el proyecto institucional y con el plan de desarrollo de la carrera y el sistema universitario.
- ✓ Orienta a los estudiantes con relación a cómo se integran los objetivos de

aprendizaje de su asignatura en la formación de las características del perfil profesional.

- ✓ Participa proactivamente en las actividades de cada sede académica.
- ✓ Interactúa con docentes de la carrera y del área, de manera interdisciplinaria.
- ✓ **Maneja el pensamiento metacomplejo – transdisciplinar para desarrollar las actividades aula – mente - social**
- ✓ Se actualiza permanentemente en su área de conocimiento.
- ✓ Hace del ejercicio de la docencia un espacio para desarrollar investigaciones orientadas al mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.
- ✓ Facilita la adquisición de instrumentos cognitivos para favorecer los aprendizajes.
- ✓ Promueve el desarrollo del pensamiento crítico, creativo e innovador en los estudiantes.
- ✓ Evalúa equitativamente reconociendo los esfuerzos individuales y grupales durante el proceso de aprendizaje.
- ✓ Se comunica de manera horizontal con estudiantes, colegas y personal de apoyo académico y administrativo.

5.4.3 Régimen docente

Los docentes son seleccionados a la Institución en el marco del reglamento del Estatuto Orgánico de la Universidad Pública de El Alto que responde a las siguientes políticas de selección:

- ✓ La selección de postulantes a la docencia se realizará sobre la base de un perfil profesional definido en la convocatoria.
- ✓ La selección tomará en cuenta la formación en Educación Superior como indicador de que el postulante tiene las competencias esenciales para la docencia universitaria.
- ✓ El proceso de selección de postulantes a la docencia comprenderá

evaluaciones curriculares, examen de suficiencia y entrevistas personales.

- ✓ Para que el proceso de evaluación de postulantes sea ecuánime y transparente, se conformará una comisión evaluadora en co-gobierno.
- ✓ El proceso de selección de docentes privilegiará la invitación a las personas que se hayan destacado en el ámbito nacional o regional, por sus méritos profesionales.

La evaluación docente tiene como finalidad el mejoramiento del profesorado respecto de las funciones por las que ha sido vinculado a la institución. En este sentido, la evaluación está orientada a las actividades de formación profesional, investigación e innovación e interacción social.

5.4.4 Producción Intelectual

Esta debe ser el pilar fundamental en atención al cumplimiento de la misión y del principio institucional respondiendo a la política de investigación, la Carrera Ciencias de la Educación genera y mantiene los espacios académicos de divulgación de las investigaciones realizadas por docentes mediante el Instituto de Investigación de Post-Grado.

PARTE 5

Línea N° 2

IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN EN LA CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

La investigación es uno de los pilares fundamentales de la actividad académica de la Carrera Ciencias de la Educación que se hace realidad mediante el Instituto de Post-grado e Investigación (I.P.I). Es por eso tiene la siguiente caracterización:

5.1 Visión

Institución referente en el campo de la investigación educativa capaz de intervenir en el ámbito local, regional y nacional.

5.2 Misión

Formar docentes y estudiantes investigadores, comprometidos en el quehacer educativo que generen conocimientos científicos para dar respuesta a las necesidades y demandas de la sociedad.

5.3 OBJETIVOS

5.3.1 Objetivo general

Desarrollar investigación científica de manera conjunta entre docentes y estudiantes con el propósito de coadyuvar al desarrollo socioeducativo desde diferentes áreas de Educación.

5.3.2 Objetivos específicos

- Definir líneas de investigación en diferentes áreas del contexto educativo
- Elaborar programas y proyectos de investigación
- Diseñar y aprobar proyectos de investigación para su aprobación
- Fortalecer la conciencia crítica, reflexiva sobre la importancia y la utilidad de la investigación tanto a docentes y estudiantes para la presentación de Proyectos de Investigación.

5.4 Propuestas

- Elaborar un plan estratégico sobre la investigación en educación, en función a las necesidades y aspiraciones de nuestra sociedad a través del I.P.I.
- Crear la Unidad de publicación del I.P.I. de la Carrera Ciencias de la Educación, para este efecto se requiere una inversión que permita funcionar la imprenta a cabalidad y la dotación de equipo técnico necesario.

5.5 Políticas para el desarrollo de la investigación

La investigación debe forjar y reflejar áreas de fortaleza de la Carrera Ciencias de la Educación, en función de la contribución continua de sus docentes a una base de conocimiento pertinente para el país.

- Construir el instrumento de articulación e interacción entre la Carrera Ciencias de la Educación y la sociedad para la interacción y aplicación de conocimientos científicos de acuerdo a las características de la realidad social.
- Incentivar el fomento al desarrollo de la investigación aplicada en el área educativa para ofrecer propuestas, soluciones alternativas a los diferentes problemas y necesidades sociales.
- Coadyuvar de manera permanente en la creación de una cultura de investigación en los estamentos docente estudiantil para que la universidad se constituya en un referente de centro de investigaciones científicas.
- El Instituto como Centro de Investigaciones, debe buscar de manera permanente la coordinación y el trabajo en redes de apoyo entre las diferentes instituciones sean estatales o privadas del contexto local (municipio), regional, nacional e internacional.
- El fomento al uso de sistemas de información y medios tecnológicos que permitan agilizar la realización de las investigaciones y su difusión.
- Tener presente constantemente que uno de los insumos principales de la investigación es la realidad social circundante.
- Se constituirá en un centro de documentación de investigaciones educativas.
- El desarrollo de las actividades de pregrado, postgrado y de especialización, es otra de las actividades prioritarias del Instituto.
- Formular, implementar y hacer seguimiento a un plan de desarrollo de los grupos de investigación de la Carrera Ciencias de la Educación.
- Evaluación de las líneas de investigación existentes y estudios de factibilidad para la formulación de nuevas líneas de investigación.

- Establecimiento de políticas claras de participación de docentes (invitados, interinos y contratados) en proyectos de investigación.
- Creación del fondo de cofinanciación de la investigación estudiantil, al desarrollo de semilleros y al fortalecimiento de las revistas de divulgación académica.
- Creación de una publicación semestral con los resultados de investigación de la Carrera Ciencias de la Educación y con los hallazgos más significativos de los estudios sobre la disciplina.
- Publicar las tesis más sobresalientes, previa una evaluación del instituto de investigación.

5.6 Lineamientos de la investigación de la Carrera

Los lineamientos de investigación deberán cubrir las áreas y Pre-especialidades de la Carrera Ciencias de la Educación.

Para enunciar los lineamientos consideramos que previamente se debe seleccionar una perspectiva que oriente la formulación de los mismos. En ese sentido creemos que las líneas de investigación deben corresponder con los universos conceptuales de las disciplinas que configuran el plan de estudios de nuestra Carrera, con necesidades y aspiraciones de la sociedad en el contexto local, regional y nacional. Esta tesis enfatiza que la fuente de donde se deriva el afán de indagación son las áreas de conocimiento a las que pertenecen las disciplinas particulares y que el elemento que aglutina a los investigadores son los objetos de estudio seleccionados por su relevancia para nuestra sociedad.

El determinar cuáles puedan ser los lineamientos de la investigación a corto, mediano y largo plazo. No es tarea sencilla, pues ello dependerá de las variadas formas de configuración de dichos universos conceptuales y al propio desarrollo y transformación de la sociedad.

En este contexto, las líneas de investigación que se propone son enunciados que abren amplias y entrelazadas perspectivas de investigación. Su misma

enunciación no puede estatuirse como caminos fijos y perfectamente circunscritos, sino estaría sujeta a permanente revisión y cambio.

De acuerdo a la actual coyuntura que atraviesa nuestro país y las demandas de la sociedad en nuestro contexto se sugieren las siguientes líneas de investigación:

- Desarrollo educativo socio comunitario y productivo.
- Sistema educativo plurinacional
- Transición de la educación secundaria a la superior
- Educación inclusiva y educación especial
- Metodología, estrategia y la didáctica de enseñanza en educación superior con población de aprendizajes diferentes.
- Investigación del impacto de la inestabilidad de cargos en instituciones
- Calidad y formación de la educación regular y alternativa
- Inclusión social de las necesidades especiales en educación formal
- Intervención en las Adaptaciones curriculares en la educación regular.

PARTE 6

Línea N° 3

INTERACCIÓN SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA

Esta relación Universidad-Sociedad a través de programas de extensión se constituye en tarea interdependiente. Por una parte, se propone ofrecer al conjunto de la sociedad programas de interacción social universitaria, por otra, prestar diversos servicios a la comunidad educativa, especialmente a los grupos sociales en desventaja.

- Formular, implementar y hacer seguimiento de los proyectos de interacción social de los docentes y estudiantes, con resultados que coadyuven a la formación académica.
- Trabajar con proyectos de estrategia de orientación a los padres de familia sobre la violencia intrafamiliar de las unidades educativas.

- Formular, implementar y hacer seguimiento del proyecto de orientación vocacional para los estudiantes de sexto de secundaria.
- Formular, implementar y hacer seguimiento del proyecto de la elaboración de materiales educativos de los estudiantes de las Sedes Universitarias.

6.1 IMPLEMENTACION DE LA JEFATURA DE PRÁCTICAS

6.1.1 Características de la práctica profesional

Con relación a la práctica profesional I es necesario señalar y puntualizar que se necesita realizar la inserción, el diagnóstico y la elaboración del proyecto.

La práctica profesional II es la implementación del proyecto en su ejecución control y seguimiento. En un segundo momento la evaluación y la preparación del informe final de la práctica.

6.1.2 Evaluación

Para la evaluación de la práctica profesional a fin de otorgar la calificación a los estudiantes se considera los siguientes criterios de evaluación:

D = Deficiente

R = Regular

B = Bueno

E = Excelente

La auto evaluación debe estar relacionada con las dimensiones de saber, ser, hacer y decidir; en donde el estudiante de práctica profesional se evalúe de manera integral.

DIMENSIONES	CUALITATIVO	CUANTITATIVO
Saber		

Ser		
Hacer		
Decidir		

6.2 SERVICIO DE CONSULTORÍA DE LA CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

6.2.1 Denominación de la consultoría

Prestación de servicios de consultoría educativa de la carrera Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma y Pública de El Alto (UPEA).

a. Descripción:

El proyecto consiste en la implementación del departamento de servicio de consultoría educativa con la participación de docentes y estudiantes de la carrera Ciencias de la Educación.

b.- Finalidad:

Con la prestación de servicios de consultoría se pretende interactuar con la sociedad organizada en instituciones y de esta manera intervenir aportando soluciones a los problemas y requerimientos en el campo educativo.

c. Objetivos:

General: Prestar servicios de consultoría educativa en las áreas de: gestión educativa, psicopedagogía, educación alternativa, currículo y de acuerdo al requerimiento de las instituciones.

Específicos: Formar equipos multidisciplinarios de consultoría educativa con docentes y estudiantes de la carrera Ciencias de la Educación.

d. Metas:

- ✓ Organizar la Dirección de la consultoría conformado por un docente y un estudiante encargados de representar a la carrera y responsable del funcionamiento operativo de este departamento.
- ✓ Formar los equipos de consultoría multidisciplinarios entre docentes de área y estudiantes del noveno semestre, décimo semestre y egresados de las dos gestiones académicas últimas. Cada equipo estará conformado por dos docentes y cinco estudiantes. Los equipos se formarán de acuerdo a las convocatorias institucionales pertinentes.
- ✓ Determinar la distribución de los recursos obtenidos como resultado del trabajo de consultoría, una tercera parte ingresarían como fondos de la carrera y las dos terceras partes se destinaría a los responsables del trabajo de consultoría.

6.2.2 Marco normativo

a. La parte ejecutiva de la Unidad de consultoría, estará conformado por un docente y un estudiante elegidos de acuerdo a convocatoria emitido por el Consejo de carrera.

Sus funciones serán

- Representar a la carrera ante las instituciones solicitantes de consultoría.
- Organizar, dirigir y coordinar las acciones y tareas con todos los equipos de trabajo.
- Firmar los contratos de consultoría.
- Prestar informes periódicos al consejo de carrera y Director de carrera.
- Son los encargados de gestionar y administrar los recursos que generen la consultoría.
- Duraran en sus funciones un año académico o de acuerdo a los requerimientos de la consultoría.
- Recibirán remuneración del producto de la consultoría.
- En caso de incumplimiento a sus funciones específicas serán sancionados con la suspensión de sus cargos.

b. Los equipos de consultoría estarán conformados por docentes y estudiantes, bajo los siguientes requisitos:

- Docentes: - qué presten servicios en la carrera ciencias de la educación y que acrediten con el memorando de designación.
- Que no tengan en la UPEA tiempo completo, ni trabajen en otras instituciones.
- Qué tengan dos años de antigüedad de ejercicio docente en la carrera.
- Estudiantes.- Egresados de los dos últimos años, estudiantes del noveno y décimo semestre.
- Qué no gocen de beca comedor, beca trabajo, ni auxilium de docencia; acreditar con la documentación pertinente.

c.- Los equipos de trabajo de consultoría, tendrán como funciones:

- Organizar, dirigir y coordinar las acciones y tareas al interior de los equipos.
- Presentar los productos de la consultoría en los tiempos previstos.
- En caso de incumplimiento serán sancionados con la suspensión de su trabajo

6.3 CENTRO PSICOPEDAGOGICO INTEGRAL

6.3.1 Misión

El Centro Psicopedagógico Integral tiene como misión brindar servicios de calidad con resultados y productos concretos, para apoyar las demandas educativas y necesidades psicopedagógicas en la población universitaria de la UPEA, la ciudad de El Alto, provincias del departamento de La Paz y demandas de carácter público.

6.3.2 Visión

Promover el apoyo y mejora a la educación, a partir de propuestas integrales, en relación a Diagnóstico, Asesoramiento, Capacitación, Prevención, Evaluación e Intervención de demandas educativas, necesidades psicopedagógicas.

6.3.3 Objetivo general

Promover la interacción social con la comunidad de la ciudad de El Alto y sus provincias del departamento de La Paz mediante la orientación, diagnóstico, evaluación, intervención, seguimiento y derivación en el área psicopedagógica.

6.3.4 Objetivos específicos

A nivel educativo

- Brinda orientación, capacitación y asesoramientos psicopedagógica a instituciones educativas formales y no formales, público en general de la Ciudad de El Alto y provincias del departamento de La Paz.
- Elaborar, diseñar y difundir materiales educativos para coadyuvar a la mejora de las problemáticas psicopedagógicas.

A nivel terapéutico

- Realiza diagnóstico, evaluación, intervención, seguimiento en el área psicopedagógica a requerimiento de instituciones educativas formales y no formales, público en general de la Ciudad de El Alto y provincias del departamento de La Paz.

A nivel de Investigación

- Promover investigaciones teóricas y/o empíricas que permitan validar y fortalecer las acciones del Área de prevención, diagnóstico, evaluación e intervención psicopedagógica.

El centro psicopedagógico tendrá la siguiente composición:

- Coordinador de centro psicopedagógico
- Coordinadores por áreas
 - Asesoramiento y capacitación
 - Prevención
 - Diagnostico
 - Evaluación
 - Intervención
- Equipo Multidisciplinario
 - Psicopedagoga (o)
 - Psicólogo educativo (a)
 - Fonoaudióloga (o)
 - Especialista en psicomotricidad
 - Especialista en estimulación temprana
 - Fisioterapeuta
 - Educador (a) Especial
 - Medico general
 - Médico Pediatra
 - Nutricionista
 - Neurólogo (a)
- Personal administrativo
- Personal auxiliar (estudiantes en etapa de prácticas profesionales)

El Centro Psicopedagógico Integral desempeñará inicialmente las siguientes funciones:

- a) Asesorar a directivos de instituciones en su labor en sus de aprendizaje y enseñanza, permitiendo el adecuado desarrollo de distintos ámbitos de intervención.
- b) Asesorar a los directivos, Profesores y Equipos Docentes en materia de programación, evaluación y recuperación, así como en la adquisición, utilización, diseño y producción de materiales didácticos y de recursos en general apropiados al área psicopedagógica.
- c) Participar activamente en el proceso educativo en la búsqueda de una mejor y más racional adecuación de programas, metodología, técnicas, medios materiales, funcionales y personales en el área psicopedagógica.
- d) Fomentar y participar en la investigación e innovación psicopedagógica, colaborando de cerca con instituciones pertinentes o que requieran su colaboración.
- e) Organizar y/o participar en seminarios, mesas, reuniones y jornadas de trabajo-estudio, encaminados a clarificar el proceso educativo y mejora de la calidad de la enseñanza en el área psicopedagógica.
- f) Elaborar, revisar, evaluar y adaptar las técnicas e instrumentos más adecuados a la realidad sociocultural en el área psicopedagógica.

6.4 CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UPEA

La Carrera Ciencias de la Educación plantea el CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL para niños y niñas de 0 a 6 años, desde la convicción de educar a las nuevas generaciones desde la visión pedagógica educativa liberadora, crítica, reflexiva y de compromiso social. Respondiendo a las necesidades de la comunidad universitaria y de la sociedad en su conjunto.

6.4.1 Directora

- Profesional en Ciencias de Educación – Psicopedagogía.
- Asume el cargo dos años.
- Organizar: los Equipos Pedagógico. Equipo Multidisciplinarios y Equipo Administrativo.
- Preparar y Evaluar al Personal Pedagógico y de Apoyo.
- Garantizar el funcionamiento del Centro de educación inicial con principios Éticos, Democráticos, Participativos y de Interacción/compromiso social.
- Garantizar el trabajo educativo de las niñas y los niños en los ejes educativos, de seguridad y de calidez humana.

6.4.2 Educadoras

- Profesional / egresadas/os de Educación - Psicopedagogía, o técnico en párvulos.
- Tengan compromiso social.
- Cuenta con contrato de trabajo, renovable cada año según su desempeño.
- Garantizar el proceso educativo con las niñas y los niños con calidad y calidez.
- Elaboran programas educativos.
- Elaboran informes y evaluaciones de los programas educativos.

6.4.3 Infraestructura

Es importante poner atención en la iluminación, los servicios de higiene, la calefacción del recinto, el sistema de ventilación, los patios y las condiciones de seguridad para de la población atendida y del personal que trabajará.

Para llevar adelante el centro de educación Inicial como una de las tareas que se ha propuesto la Carrera de Ciencias de la Educación y promoviendo la extensión social es brindar atención a niños y niñas de 0 a 6 años de edad, hijos no sólo de docentes, sino de universitarios y administrativos. Lo que requiere de una serie de materiales didácticos, muebles, juegos creativos, ambientes con rincones de aprendizaje, salas de recreación y de audiovisual, bibliotecas infantiles, etc. Sin los cuales es imposible realizar los objetivos buscados.

Necesitamos entonces un espacio físico amplio, dotado de una infraestructura básica y adecuada para cumplir la tarea de atender a unos 30 a 40 niños en dos turnos, mañana y tarde.

Se necesita un terreno de por lo menos unos 500 metros cuadrados, en el mismo se necesita la edificación de algunos ambientes imprescindibles como ser: una sala de juegos didácticos, una cocina, dos servicios higiénicos, dos ambientes pequeños para el descanso de algunos bebés y niños, un patio que contenga infraestructura mínima con algunos recursos propios de un pequeño jardín de niños, dotado de vegetación, algunos árboles que permita el aclimatar el frío.

UNIDAD EDUCATIVA ABELINO SIÑANI - ELIZARDO PEREZ

6.5.1 Introducción

El proyecto Educativo de creación de la Unidad educativa Elizardo Pérez surge como una respuesta integral a la situación actual y una propuesta pedagógica que da cuenta de los problemas, necesidades, intereses y aspiraciones más sentidas de la ciudad de El Alto, respecto a la problemática pedagógica curricular actual y las metas y objetivos que busca alcanzar como Institución de formación de la niñez y la juventud.

6.5.2 Diagnóstico relación escuela-comunidad

En cuanto a la relación escuela comunidad, podemos apreciar la necesidad de vincular la escuela con la comunidad para preparar a los educandos desde los niveles inicial, primario y secundario, donde se brindará una educación innovadora de acuerdo a la necesidad y exigencia de la comunidad y esto nos permitirá la relación escuela-comunidad para reorganizar el campo educativo.

6.5.3 Identificación del problema

De acuerdo al diagnóstico se pudo detectar que existe la necesidad de cambiar los paradigmas educativos de acuerdo a las necesidades del contexto socio cultural, económico, familiar y político desde la perspectiva de los cambios a nivel nacional y mundial que exigen la formación integral del educando para que respondan al encargo social de la comunidad y a las demandas de las organizaciones sociales.

Otro problema que se detecta es el principio de la orientación vocacional y profesional partiendo del mundo del trabajo que hace derivar en la elección de carrera, del descubrimiento de las competencias personales para el trabajo manual como también del intelectual.

6.5.4 Justificación

La implementación de la Unidad Educativa Experimental se justifica debido a que existe la necesidad de rescatar y fortalecer ciertos valores ancestrales para una formación integral del educando. Por lo que es necesario crear una Unidad Educativa de acuerdo a las demandas del contexto sociocultural.

La institución responderá a las necesidades de transformaciones tecnológicas a través de un trabajo productivo eficiente y de esta manera formar ciudadanos críticos reflexivos y conscientes de la realidad plurinacional

No podemos ni debemos seguir considerando a los centros educativos como instituciones aisladas y desprendidas del mundo del trabajo productivo y, sobre todo, de las condiciones en las cuales se manifiesta. Tampoco podemos seguir aceptando que la educación impartida en la escuela, independientemente del nivel educativo debe estar desvinculada de la sociedad.

6.5.5 VISIÓN Y MISIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA

- **Visión**

La Unidad Educativa “UPEA” se constituirá en un centro pedagógico moderno experimental acorde a las exigencias del avance científico y tecnológico, con un personal docente altamente calificado, con un nivel de educación superior, actualizado y capacitado, propositivo e investigador, en nuevas innovaciones pedagógicas, que satisfacerán las necesidades de aprendizaje de sus estudiantes proporcionando el desarrollo de actitudes y aptitudes.

- **Misión**

Lograr una formación integral de los estudiantes mediante la pedagogía interactiva de educación de trascendencia que abarque la formación humanitaria y espiritual así como la capacitación técnica para una efectiva inserción familiar, social, laboral dentro de una educación participativa aprovechando los recursos del entorno para mejorar las condiciones de vida de su comunidad.

6.5.6 OBJETIVOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA PILOTO

a) Objetivo general

Elevar la calidad Educativa en los procesos de interacción comunitaria en la formación de estudiantes con una línea integral, para que los niños, niñas y jóvenes del Nivel Primario y Secundario desarrollen sus competencias de ciencia, arte, técnica, investigación y deporte, mediante la implementación de estrategias innovadoras e interactivas desde y hacia su propia realidad sociocultural y lingüística.

b) Objetivos específicos

- ❖ Promover el desarrollo integral de las capacidades intelectuales, afectivas y físicas, hacia el desarrollo de la ciencia y tecnología.
- ❖ Desarrollar la práctica de valores, éticos, morales y ancestrales a nivel local, nacional y universal para formación plena e integra del ser humano.
- ❖ Desarrollar un proceso de Aprendizaje – Enseñanza articulando la teoría con la práctica, en la formación integral de los niños y jóvenes.
- ❖ Evaluar el proceso de aprendizaje de manera cualitativa y cuantitativa, de tal manera que se fomente el desarrollo pleno de sus potencialidades.

6.5.7 Políticas de la Unidad Educativa

Generar una coparticipación, tomando en cuenta al educando como el actor principal de la transformación social, rescatando sus conocimientos previos que le permita desarrollar una formación productiva y comunitaria..

Rescatar y preservar la cultura ancestral fomentando las costumbres, tradiciones y principios de la intra- interculturalidad.

Fomentar, el trabajo en equipo, así como la participación plena de la comunidad educativa.

6.5.8 RECURSOS HUMANOS

a) Personal administrativo

El Director como parte administrativa deberá ser: ecuánime, emprendedor, equitativo, líder, democrático, participativo, colaborador y excelente administrador.

b) Personal Docente

Los docentes deberán tener las siguientes capacidades: ser facilitador del aprendizaje, investigador, guía, orientador, observador, creativo, activo, comunicativo, motivador, reflexivo, innovador y empático.

Capaz de asumir el nuevo rol de las Reformas Educativas para lograr la calidad de la educación.

c) Población estudiantil

Por su parte los estudiantes deberán ser participativos, propositivos, creativos, críticos, reflexivos, activos, investigadores y solidarios con una alta autoestima. Estudiantes seguros de si mismos al servicio de la sociedad en su conjunto y creativos con su contexto.

d) Asociación de padres de familia

Los padres de familia deberán ser responsables cooperadores, solidarios, amigos, comprensivos, colaboradores, flexibles,

observadores, comunicativos, capaces de fomentar los valores humanos y realistas.

6.5.9 Recursos financieros

En cuanto a los recursos financieros el presupuesto del presente proyecto estará sujeto a un estudio de expertos en la materia como ser: ingenieros, arquitectos, y personeros de la alcaldía quienes con un conocimiento técnico podrán realizar un estudio de factibilidad para a la ejecución del proyecto.

Por otra parte la Carrera de Ciencias de la Educación será la coordinadora ejecutiva en el área pedagógica curricular y administrativa como gestores del presente proyecto.

Para viabilizar su funcionamiento en la parte de recursos financieros la Unidad Piloto estará sujeta a convenio con el Ministerio de Educación quien se encargara de proporcionar recursos y mobiliario necesarios, en la cual la Universidad se encargara en la parte administrativa, como es la designación del Director, Docentes, administrativos y personal de servicio.

PARTE 7

Línea 4

GESTIÓN ADMINISTRATIVA TRANSPARENTE E INCLUYENTE DE LA CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

La organización y gestión institucional se ajustarán necesariamente al Modelo Académico que tomará en cuenta los recursos humanos, los financieros, la tecnología, la infraestructura, los sistemas académicos y administrativos, sistemas de seguimiento, control y evaluación.

7.1 Bienestar Estudiantil

El Bienestar Estudiantil en la Carrera Ciencias de la Educación está sujeto a la norma del Estatuto de la Universidad Pública de El Alto, que son:

- ✓ Beca auxiliatura
- ✓ Beca trabajo
- ✓ Beca comedor
- ✓ Beca tesis

7.2 Extensión pertinente y trabajo colaborativo con los egresados

- Establecer una estrategia de movilización académica con las fundaciones, organizaciones no gubernamentales e instituciones educativas, orientada a la promoción del trabajo digno y el salario justo de nuestros egresados.
- Ampliar la oferta de servicios de extensión, mediante convenios de cooperación con Colegio de Profesionales y otras unidades académicas de la universidad que incluya:
 - Formación continua de los científicos en educación
 - Consultoría especializada y servicios de apoyo a los educadores en gobiernos municipales, departamentales y nacionales.

7.3 Liderazgo e Innovación

Se forma y fortalece a los líderes y a los innovadores al interior de la Carrera Ciencias de la Educación, potenciando sus habilidades y destrezas para enfrentarlos al mercado externo y porque no ser líderes nacionales.

7.4 Sistema de Interrelaciones Institucionales

La Universidad Pública de El Alto (UPEA) y **(nombre de la institución con la cual se realizará el convenio)** por convenir a los intereses y los fines de ambas

Instituciones para el desarrollo humano en el Departamento de La Paz, suscriben diferentes convenios desarrollando diferentes actividades educativas promoviendo acciones educativas que apoyen el desarrollo sostenible de la región con mayor énfasis en la ciudad de El Alto.

El Sistema de interrelaciones permite a los estudiantes y docentes promover una fluida colaboración con distintas instituciones tanto en el ámbito local y nacional para ofrecer mejores y mayores ventajas a toda la comunidad universitaria.

7.5 Autoevaluación y Acreditación

La acreditación de programas académicos comienza con el proceso de autoevaluación de programas, la evaluación externa y la acreditación por pares académicos. Este proceso forma parte de la cultura institucional, en este sentido, la acreditación es un proceso de certificación que concluye con un reconocimiento público de su calidad, basado en estándares internacionales. El objetivo es el mejoramiento de la calidad académica y la implantación y preservación de la cultura de calidad de la institución.

- a. Autoevaluación.
- b. Evaluación por pares.
- c. Acreditación.

7.6 Estamentos comprometidos con la calidad, la pertinencia y la cobertura de los programas académicos.

- Liderar la formación, implementación y seguimiento del plan de mejoramiento de la calidad académica desde del Honorable Concejo de Carrera de los programas de pregrado, postgrado y extensión, a partir de una autoevaluación.

- Liderar la formulación, implementación y seguimiento del plan de revisión y readecuación curricular de los programas de pregrado a través del fortalecimiento de la comisión académica de currículo.
- Poner en marcha los nuevos programas de postgrado: diplomados, maestrías y porque no el doctorado en la Carrera Ciencias de la Educación y liderar la extensión regional de los programas de postgrado.
- Incrementar el apoyo económico y académico para la formación de postgrado de los docentes vinculados a la cátedra y para la producción intelectual del docente, como también de los estudiantes.
- Incrementar la oferta de cursos virtuales de pregrado y postgrado y el número de recursos y contenidos educativos digitales disponibles en las plataformas tecnológicos de la carrera.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Una vez desarrollado y concluido el proceso de indagación se llega a las siguientes conclusiones:

Tomando en cuenta los resultados del proceso estadístico se deduce que las Sedes Universitarias de la Carrera Ciencias de la Educación es parte de la extensión universitaria. El enfrentamiento con el poder político es inevitable y necesario, está en los orígenes de la Universidad y en el desarrollo histórico de la misma, especialmente en América Latina y Bolivia. En este horizonte se necesitan cambios estructurales en nuestra carrera, de no ser así las sedes universitarias seguirá siendo cuestionada y catalogada la gestión universitaria como regular.

Habida cuenta de los resultados del proceso investigativo se deduce que el cuestionamiento de las comunidades es por la mala gestión universitaria y por la mala administración en la investigación, docencia e interacción social, frente a esta realidad se debe mejorar la gestión de la carrera; porque la sociedad tiene diferentes problemáticas y necesidades, y que requiere de los científicos de educación para poder responder al encargo social.

La Carrera Ciencias de la Educación como institución social está llamada a formar profesionales con elevado nivel de conocimiento, habilidades profesionales y sobre todo con un niveles óptimos de conocimiento en la investigación; sin embargo, con la indagación que se hizo, los resultados que se obtuvieron son preocupantes, se expresa que las investigaciones no están solucionando las necesidades y problemas de la sociedad.

La libertad de cátedra se deduce como un derecho que implica la facultad del docente para resistirse a cualquier mandato de dar a su enseñanza una

orientación ideológica determinada; empero, no se observa actividades de actualización y producción de conocimientos, entonces como mejorar la libertad de cátedra en las sedes universitarias.

La interacción social como uno de los principales eslabones de la universidad, incluye la difusión de la cultura y el conocimiento en forma recíproca con las comunidades; porque cada vez es más importante la relación real, efectiva y permanente de la universidad con la sociedad, más que todo en el sector productivo; sin embargo, la universidad no está cumpliendo con ese encargo social, de interactuar entre las comunidades y las sedes universitarias.

La participación de las comunidades en la planificación, organización, ejecución y evaluación según las autoridades indican que debe ser casi siempre y de la parte estudiantil a veces, el control social a nuestras universidades siempre ha estado presente, con el argumento de la reforma universitaria, de intervención y control. La autonomía y la anti-autonomía forman parte de una dialéctica que convierte el recinto universitario en campo de batalla ideológico de toda una sociedad que trata de definir sus auténticos espacios de libertad y democracia.

Se requiere un honesto análisis tanto por parte del Poder Público como de las instituciones de educación superior autónomas por ley, para conocer las razones que subyacen al limitar en los hechos, el gobierno, el ejercicio de la autonomía universitaria; y por otro lado, las causas por las que no han ejercido dichas Universidades públicas, a plenitud, la autonomía y han hecho una interpretación que va más allá de los alcances jurídicos del concepto.

RECOMENDACIONES

Una vez desarrollado y concluido el proceso de indagación se llega a las siguientes recomendaciones.

Las Sedes Universitarias deben propiciar al interior de sus comunidades, la producción, reproducción y difusión del conocimiento y el análisis de cómo se ejercieron las atribuciones que la autonomía les otorga, ha de enmendar o corregir el camino en su casa, y garantizar que estas libertades se ejerzan plenamente y con responsabilidad.

Las universidades públicas deben ser la única y más importante reserva del conocimiento de la sociedad. Su razón de ser debe ser proporcionar conocimientos para que el país, alcance el desarrollo sostenible. En un país como el nuestro, donde padecemos crisis económica y social que ha expulsado del territorio a miles de personas hacia Argentina, Brasil, España y otros países.

Las Universidades deben crear o en su caso, fortalecer, su propio sistema de fiscalización, que les permita contar con un adecuado control del ejercicio del gasto y que garantice la facilidad de fiscalizar que éste haya sido destinado para lo que fue presupuestado de conformidad con los fines de la institución.

Deben crearse y en su caso mejorarse los mecanismos de comunicación social, mediante los cuales las instituciones educativas informen de su quehacer, así como del adecuado ejercicio del gasto, para garantizar a la población el manejo correcto y transparente de los recursos que recibió, fortaleciendo la confianza del pueblo boliviano en sus Universidades públicas autónomas por ley.

Las investigaciones que se realizan se deben poner en práctica, mediante soluciones a los problemas de la población, analizando con toda objetividad si

todas las investigaciones científicas que se realizan, llegan a las poblaciones más alejadas de nuestro país.

La libertad de cátedra en la autonomía universitaria, se debe mejorar con la actualización de los docentes y con la investigación, de lo contrario seguiremos cuestionados con la sociedad.

Las funciones de las Universidades van más allá de la autonomía, pues deben trascender sus fronteras, por ello se requieren mejorar la interacción social; es decir estar en contacto con los problemas de la sociedad; se requiere también promover la celebración de convenios internacionales para fortalecer la formación profesional, se requiere revisarla propia normatividad de las instituciones superiores.

Los retos de las Universidades deben ser cada vez mayores, por lo que es necesario unir esfuerzos entre la sociedad, el poder público y las instituciones de educación superior, este trinomio beneficiará a todos.

Porque sino mejoramos las sedes universitarias, seguiremos siendo objeto de crítica desde las comunidades. La Autonomía va seguir ubicada en esa tierra de nadie, que va entre el mito y la realidad y actitudes de permisibilidad absoluta. En verdad el concepto de Autonomía expresa una realidad histórica cambiante, ella es un medio y no un fin en sí misma.

BIBLIOGRAFIA

- ❖ Álvarez, Ortega Raúl. (2002). *Antecedentes históricos de las relaciones entre el Estado, la Universidad y la sociedad en Bolivia (1800 - 1998)*. La Paz – Bolivia.
- ❖ Arze, José Antonio.(1989). *Autonomía Universitaria y otros Escritos Afines*. La Paz Bolivia: primera edición.
- ❖ Arteaga Céspedes, Rodolfo. (2007). *Administración Universitaria*. La Paz – Bolivia: primera edición, ediciones, CEUB.
- ❖ Bárcena, Fernando (2001). *El desencanto del humanismo moderno* (reflexiones sobre la identidad contemporánea) Biblioteca Digital Andina.
- ❖ Bourdieu, Pierre (2003). *El oficio de científico*. Ciencia de la ciencia y reflexividad, Barcelona: Anagrama.
- ❖ Bowen, Howard (1984). *Graduate education and social responsibility*, New Directions for Higher Education, N°46, pp.113-119.
- ❖ Brunner, José Joaquín (2006). *Transformaciones de la universidad pública*, artículo proyecto FONDECYT N° 1050138, Santiago de Chile.
- ❖ Borrero, Alfonso (2008b). *La Universidad*. Estudios sobre sus orígenes, dinámicas y tendencias, vol.2. Historia Universitaria: La universidad en Europa desde la Revolución Francesa hasta 1945, Bogotá: Universidad Javeriana.
- ❖ Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana. (2003). *Plan Estratégico 2003 – 2007*. La Paz: Ediciones CEUB,

- ❖ Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana.(2006). *Autonomía Universitaria ¿Por Qué? Y ¿Para Qué?* La Paz: Ediciones CEUB.
- ❖ Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB).(2003).*X Congreso Nacional de Universidades*. Cobija – Pando: Ediciones CEUB.
- ❖ CEUB. (2003). *Autonomía Universitaria ¿por qué? y ¿para qué?* La Paz Bolivia: Temáticas Especiales Nº 1.
- ❖ Constitución política del Estado. (1999). La Paz – Bolivia: Quinta Edición. Editorial UPS.
- ❖ Centro de Estudios de Post Grado y de Investigación en Educación Superior (CIPIES).(1999).*La Universidad y su historia*. La Paz: UMSA
- ❖ Bonifaz, Ponce Miguél. (1975). *La Universidad en Bolivia Estudio Crítico*. La Paz Bolivia: Editorial Urquizo.
- ❖ Delgadillo, Ríos Eddy.(1984). *Nuevo Modelo Académico de la Universidad Boliviana*. La Paz Bolivia: primera edición, CEUB.
- ❖ Durán, P. Manuel. (1962). *La Reforma Universitaria en Bolivia*. Oruro Bolivia: Editorial universitario.
- ❖ Fernández, Roberto (2005). *Administración de la Responsabilidad Social Corporativa*, Madrid: Thomson.
- ❖ Giner de los Ríos, Francisco (2001). *La Universidad Española*, Madrid: Civitas.
- ❖ Gorbachov, Mijail. (2003). *Carta a la Tierra*. Icaria, Janes editores

- ❖ Komadina, Jorge. (1991). *La reforma Universitaria, Proceso y estructura*. Cochabamba: Runaway.

- ❖ Latorre, Ángel (1964). *Universidad y Sociedad*, Barcelona: Ariel.

- ❖ Ley 070 Avelino Siñani y Elizardo Pérez.

- ❖ Modelo Académico Universidad Católica Boliviana “San Pablo” La Paz, abril de 2011

- ❖ Morin, Edgar. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. UNESCO.

- ❖ Ortega, José y Gasset (2007). *La Rebelión de masas*. Madrid.

- ❖ Popper, Karl. *El Mito del Marco Común "En defensa y de la ciencia y la racionalidad"*. España: Editorial PAIDOS, 1ª edición, 1997.

- ❖ Rodríguez, Ostria Gustavo y Vargas, Crista Weise. (2006). *Educación Superior Universitaria en Bolivia*. © IESALC – UNESCO: Primera Edición.

- ❖ Retolaza, Iñigo.(2005). *El Estado y la Educación entre la Descentralización y las Autonomías*. La Paz Bolivia: primera edición.

- ❖ Rosental M. M. y P. F. Iudin. (1825). *Diccionario Filosófico*. Lima - Perú

- ❖ Rüegg, Walter (1994). Temas, pp. 3-38. En De Ridder-Symoens, H. (Ed.) *Historia de la Universidad en Europa* vol. I, Bilbao: Editorial Universidad del País Vasco.

- ❖ Salinas, José María. (1949). *Historia de la Universidad Mayor de San Andrés*. La Paz – Bolivia: Ediciones UMSA.
- ❖ Secretaría General, Universidad Pública de El Alto (2013). *Historia de la Universidad Pública de El Alto*. El Alto
- ❖ Siles, Salinas Jorge. (1972). *La Universidad y el bien común*. La Paz Bolivia: primera edición.
- ❖ Sierra Restituto. (1999). *Tesis doctorales y trabajo de investigación científica*.
- ❖ Silo, Mario. (1933). *Diccionario de nuevo humanismo*. Buenos Aires Argentina.
- ❖ Taboada, Néstor. (1984). *Historia del movimiento obrero*. Cochabamba: INFOCAB.
- ❖ Tönnies, F., 1947, *Comunidad y sociedad* [1887], trad. de J. Rovira Armengol, Losada, Buenos Aires.
- ❖ Teichler, Ulrich (2009). *Sistemas comparados de educación superior en Europa*. Marcos conceptuales, resultados empíricos y perspectiva de futuro, Barcelona: Octaedro.
- ❖ Una aproximación a la responsabilidad social en la formación del trabajador social desde los Estudios de Ciencia, Tecnología y Sociedad, Tabula Rasa N°8, pp.211-234.

- ❖ UNESCO (2009). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior* 2009: La nueva dinámica de la Educación Superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo, Comunicado de Prensa.
- ❖ UNESCO (1998). *Autonomía, responsabilidad social y libertad académica*, VII Conferencia Mundial de Educación, Paris Francia.
- ❖ Van Ginkel. (1995). *Ciencia y Matemática*. Mexico.